

33

2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN**

**“LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LOS
ESTADOS FINANCIEROS QUE DICTAMINA
EL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A
FRANCISCO JAVIER BELTRAN NAVARRETE
ASESOR: L.C. JUAN CORTES GUTIERREZ

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

258662



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES-CUAUTITLAN

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"Los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros
que Dictamina el Contador Público Independiente"

que presenta el pasante: Francisco Javier Beltrán Navarrete
con número de cuenta: 8829574-5 para obtener el TITULO de:
licenciado en Contaduría

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 01 de Diciembre de 1997

PRESIDENTE L.C. Juan Cortés Gutiérrez

VOCAL L.C. Mario López

SECRETARIO C.P. Rafael Cano Razo

PRIMER SUPLENTE L.C. Ma. Esther Monroy Baldi

SEGUNDO SUPLENTE L.C. Pedro Orbe Solis

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México:

Por permitirme ser un profesionista el cual llevará muy en alto el espíritu universitario, el cual es un gran orgullo poseer.

A la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlan:

Por haberme albergado en sus instalaciones y facilitarme todo el material necesarios para poder adquirir los conocimientos necesarios de una carrera universitaria.

A los Profesores:

Este agradecimiento es para todos aquellos académicos que comparten su tiempo y sus conocimientos en las aulas de esta facultad para poder tener mejores profesionistas que lleven dignamente el nombre de la Universidad y de México.

Al L.C: Juan Cortes Gutiérrez:

Por los conocimientos y tiempo brindado para el desarrollo de este trabajo.

DEDICATORIAS

A mis Padres:

Por el cariño que me han brindado durante todo este tiempo, así como la confianza y el apoyo que me han brindaron para permitirme estudiar una carrera profesional la cual es la mejor de las herencias y que es resultado de su esfuerzo.

Los quiero mucho.

A mis Hermanas:

Les agradezco a Gabriela y Daniela por dejarme tener una bonita familia y por ser las niñas traviesas que le dan vida a la casa.

A Mary:

Para ti un agradecimiento muy especial por que iluminas mi vida y gracias al apoyo y cariño que me has brindado durante todo este tiempo este trabajo es el resultado de ambos, el cual es el inicio de los sueños y proyectos que nos hemos trazado juntos.

Te Amo.

A Dios:

Por darme la vida, así como dejarme terminar una carrera profesional y por permitirme cumplir mis sueños.

Indice

Página

Introducción

Capítulo 1. Los Estados Financieros

| | |
|--|----|
| 1.1 Concepto y Clasificación | 2 |
| 1.2 Objetivo y Requisitos de Formulación | 9 |
| 1.3 Uso e Importancia | 11 |
| 1.4 Limitaciones | 13 |

Capítulo 2. Métodos de Actualización de la Información Financiera

| | |
|------------------------------------|----|
| 2.1 La Inflación y sus Efectos | 16 |
| 2.2 Métodos de Actualización | 22 |
| 2.3 Renglones a Actualizar | 29 |
| 2.4 Adecuaciones Relativas al B-10 | 41 |

**Capítulo 3. El Dictamen de los Estados Financieros
Reexpresados**

| | |
|--|------------|
| 3.1 El Contador Público Independiente y el Dictamen | 57 |
| 3.2 El Dictamen de los Estados Financieros | 65 |
| 3.3 Procedimientos de Auditoría Relativos a la Revisión de Estados Financieros Reexpresados | 73 |
| | |
| Caso Práctico | 85 |
| | |
| Conclusiones | 150 |
| | |
| Bibliografía | 152 |

INTRODUCCION

Actualmente al termino de la década de los 90 se esta viviendo una serie de cambios a nivel mundial, en los cuales por la lucha del poder y supremacía económica esto ha ocasionado una incertidumbre financiera y por consiguiente la caída de las bolsas de valores a nivel mundial trayendo como resultado la devaluación de la moneda de cada país y altos índices inflacionarios.

En México se viven etapas económicas y financieras muy difíciles, el actual gobierno no ha podido frenar la inflación que ha afectado al país durante años, la cual es un fenómeno que afecta a los estados financieros de las empresas al no cumplir con principios de contabilidad, por lo cual el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ha publicado el Boletín-B10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" el cual tiene la finalidad de establecer las reglas relativas a la valuación y presentación de la información financiera en un entorno inflacionario", y a su vez se han implementado procedimientos para que el contador público que dictamina tenga los elementos de juicio para poder dar su opinión real de los estados financieros examinados.

Por lo anterior, el presenta trabajo pretende mostrar **los efectos de la inflación en los estados financieros que dictamina el contador público independiente**, por lo cual el desarrollo de la investigación contempla los siguientes capítulos:

El primer capítulo "**Los Estados Financieros**" se dará un panorama general de su contenido, clasificación, finalidad, quienes y para que los emplean, así como el alcance y limitaciones que presentan.

En el segundo capítulo "**Métodos de Actualización de la Información Financiera**" se describe lo referente a la inflación, sus causas y sus efectos tanto económicos como financieros, los métodos de actualización, identificación de los activos monetarios y no monetarios, los rubros que deben de actualizar, comprender que es el resultado por posición monetaria (REPOMO) y por que se origina, cuando se presenta el resultado por tenencias de activos no monetarios (RETANOM), como se integra el costo integral de financiamiento y por ultimo se da una breve reseña de las adecuaciones relativas que ha tenido el B-10.

El tercer capítulo "**El Dictamen de Estados Financieros Reexpresados**" señala que es el dictamen, como se integra, cuantos tipos de dictámenes existen, cuales son los fundamentos legales para dictaminarse, que profesionista es la persona indicada para dictaminar así como que requisitos que debe cumplir y cuales son los procedimientos de auditoría que se deben de aplicar a la revisión de estados financieros reexpresados.

Y por último, en el **Caso Práctico** se presentará de manera sencilla y práctica la correcta aplicación de los conocimientos teóricos señalados en los capítulos anteriores partiendo de unos estados financieros históricos los cuales se actualizaran aplicando el método de índice general de precios y posteriormente se aplicarán los procedimientos adecuados para obtener la evidencia suficiente y competente de juicio que necesita el auditor para poder dar su opinión de los estados financieros.

1.1 Concepto y Clasificación

En la actualidad la empresa es aquella unidad económico y social integrada por recursos humanos, materiales y técnicos, los cuales están encaminados hacia el crecimiento y desarrollo de la misma.

Al contar con todos estos recursos la empresa comienza a generar información financiera como resultado de las operaciones que realiza en su vida cotidiana, dicha información debe ser organizada y estructurada de tal manera que los socios puedan apreciar el comportamiento financiero y económico de la organización.

Los estados financieros constituyen un apoyo fundamental en la administración del negocio, porque además de informar a los socios, también informan a las personas que intervienen de cierta manera dentro y fuera de la organización.

Con el transcurso del tiempo y debido a las necesidades de las empresa los estados financieros han tenido que evolucionar, por lo que se han vuelto más completos y generando mayor información para la toma de decisiones.

Concepto

No existe algún concepto estricto sobre los estados financieros, debido a que cada autor lo interpreta desde su punto de vista, pero su contenido es el mismo.

El C.P. Abraham Perdomo Moreno los define como “los documentos que muestran la situación económica de una empresa; la capacidad de pago de la misma a una fecha

determinada, pasada o futura; o bien, el resultado de operaciones obtenidas a un periodo o ejercicio pasado o futuro en situaciones normales o especiales”.¹

Según el C.P. Alfredo F. Gutiérrez “son los documentos que muestran cuantitativamente, en forma parcial o total el origen y la aplicación de los recursos empleados para realizar un negocio o cumplir determinados objetivos, el resultado obtenido en la empresa, su desarrollo y la situación que guarda el negocio”.²

Para el C.P. Alfredo Pérez Harris “los estados financieros son los documentos fundamentalmente numéricos, en cuyos valores se consignan el resultado de haberse conjugado factores de la producción por una empresa, así como de haber aplicado las políticas y medidas administrativas dictadas por los directivos de la misma y en cuya formulación y estimación de valores, intervienen las convenciones contables y juicios personales de quien los formula, a una fecha o periodo determinado”.³

De lo anterior, se resume que los estados financieros son los documentos cuantitativos elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales muestran la situación económica y financiera de una empresa a una fecha o periodo determinado.

Clasificación

Atendiendo a su importancia los estados financieros se clasifican en dos grupos:

- a) Estados Financieros Principales o Básicos
- b) Estados Financieros Secundarios

¹ Perdomo Moreno, Abraham. Análisis e Interpretación de Estados Financiero -- México, Ecasa -- 1994 -- 1p.

² Gutiérrez, Alfredo F. Los Estados Financieros y su Análisis -- 2 ed-- México, Fondo de Cultura Económica

³ Pérez Harris, Alfredo. Los Estados Financieros, su Análisis e Interpretación --7 ed-- México, Ecasa -- 11p. ₃

a) Estados Financieros Principales o Básicos

Son los documentos que muestran de manera ordenada la información financiera primordial de las operaciones realizadas por un ente económico a una fecha determinada.

Los estados financieros básicos son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados de Operación
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en el Capital Contable

Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera es un estado financiero básico que muestra la situación económica y financiera de un ente económico a una fecha determinada, el cual es preparado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Dicho estado se encuentra integrado por los derechos y bienes materiales con los que cuenta la empresa, así como todas las obligaciones contraídas por la misma con terceras personas. El Estado de Situación Financiera se encuentra dividido en tres grupos: *Activo, Pasivo y Capital Contable.*

Activo

Este rubro se esta integrado por el efectivo, bienes y derechos que tiene la empresa. Para efectos de presentar la información financiera, el activo se divide en *circulante, fijo y diferido*, que a su vez cada uno se integra de la siguiente manera:

Activo circulante:

- Efectivo e inversiones temporales (caja, bancos e inversiones).
- Cuentas por cobrar (clientes y anticipo de clientes).
- Otras cuentas por cobrar (deudores diversos, funcionarios y empleados, impuestos a favor, etc.).
- Inventarios (materia prima, producción en proceso y producto terminado).

Activo fijo:

- Inmuebles, maquinaria y equipo (terreno, edificio, maquinaria, mobiliarios, equipo de transporte, equipo de computo, etc.).

Activo diferido:

- Gastos de instalación.
- Pagos anticipados, etc.

Pasivo

El pasivo se integra por las deudas y obligaciones contraídas por la empresa con terceras personas, el cual se divide según su pronto pago en corto plazo y largo plazo.

Pasivo a corto plazo:

- Proveedores.
- Acreedores diversos.
- Impuestos por pagar.
- Documentos por pagar (a plazo menor de un año).
- Participación de los trabajadores en la utilidades.

Pasivo a largo plazo (mayor de un año):

- Documentos por pagar.
- Otras cuentas por pagar.

Capital contable

El capital contable se integra por los derechos de los dueños, transacciones y otros eventos que afectan las utilidades de la organización. Este rubro se integra comúnmente por los siguientes conceptos:

- Capital social
- Reserva legal
- Resultado del ejercicio (pérdida o utilidad).
- Resultado acumulado de ejercicios anteriores.
- Resultado por posición monetaria, etc.

Estado de Resultados de Operación

El Estado de Resultados de Operación es un estado financiero complementario del Estado de Situación Financiera, el cual muestra el total de los ingresos percibidos por la empresa y sus erogaciones pagadas, dando como resultado una utilidad o pérdida a un periodo determinado.

Este estado se encuentra integrado prácticamente por los ingresos percibidos por la empresa, ya sean propios por su misma actividad o de otra índole, así como los costos y gastos efectuados con motivo de su operación. El periodo que comprende el Estado de Resultados de Operación es de un año, el cual al término del ejercicio su resultado se traspaasa a la cuenta de resultado acumulado de ejercicios anteriores.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Es un estado financiero elaborado en base a la información que genera el Estado de Situación Financiera, el cual muestra los recursos generados o utilizados en las operaciones, así como los cambios sufridos en la actividad financiera y de inversión reflejándose todo esto en el efectivo e inversiones temporales de la empresa.

El objetivo general que persigue este estado es el de mostrar el origen y aplicación de los recursos que ha sufrido la entidad como consecuencia de las operaciones efectuadas. Dichos orígenes y aplicaciones provienen principalmente de los siguientes conceptos:

Son orígenes de recursos:

- Aumento de pasivo
- Aumento de capital contable
- Disminución de activo
- Disminución de capital de trabajo

Son aplicaciones de recursos

- Aumento de activo no circulante
- Aumento del capital de trabajo
- Disminución de pasivo a largo plazo
- Disminución de capital contable

Estado de Variación en el Capital Contable

Es un estado financiero básico que como su nombre lo dice, refleja las variaciones sufridas en el capital contable a una fecha o período determinado.

Estas variaciones comúnmente se deben a las siguientes causas:

- Aumentos o disminuciones en el capital social
- Aumento o aplicación de la reserva legal
- Reparto de dividendos
- Traspaso y aplicación del resultado del ejercicio
- Reflejo del efecto por posición monetaria; etc.

b).- Estados Financieros Secundarios

Son estados complementarios a los estados financieros básicos que presentan de manera amplia, completa y detallada la información de un rubro, proporcionando a los usuarios de esta información cifras más claras, analíticas y completas.

Los estados financieros secundarios se integran por:

- Estado de Movimiento de Cuentas de Superávit
- Estado de Costo de Producción
- Estado de Costo de Ventas

1.2 Objetivo y Requisitos de Formulación

Objetivo

Los estados financieros tienen como objetivo general proporcionar información de la situación financiera y los cambios en los resultados de las operaciones de un ente económico a una fecha determinada, con la finalidad de tener los elementos necesarios para la toma de decisiones satisfaciendo así las necesidades de información tanto del sector público como del sector privado.

La información plasmada en los estados financieros debe servir para:

- 1.-Satisfacer las necesidades de información de los usuarios ajenos a la organización, los cuales tienen algún interés en las actividades económicas de esta como son: clientes, proveedores, acreedores, inversionistas, gobierno, etc.
- 2.-Proporcionar a los inversionistas y acreedores la información útil que les permita predecir, comparar y evaluar los flujos potenciales de efectivo en cuanto al monto, fecha en que se obtenga o incertidumbre a su situación.
- 3.-Los estados financieros deben mostrar información que sea útil para evaluar la capacidad de la administración para utilizar con eficiencia los recursos de la empresa.
- 4.-Proporcionar información acerca de las transacciones y demás eventos que sirvan para predecir, comparar y evaluar la capacidad generadora de utilidad de la empresa.
- 5.-Mostrar información útil para el proceso de predicción presentando información financiera que facilite el análisis e interpretación de estados financieros para poder medir el nivel de rentabilidad, liquidez y solvencia de la empresa.
- 6.-Evaluar los rendimientos, orígenes y características de los recursos.

Requisitos de Formulación

Para que los estados financieros cumplan con los objetivos señalados anteriormente el C.P. Alfredo Perez Harris señala en su libro “Los Estados Financieros, su análisis e interpretación” que deben de reunir ciertos requisitos de formulación como son los siguientes:

- a) *Universalidad*.- La información que se presente en los estados financieros debe emplear un léxico y forma de presentación que sea clara y precisa para su fácil comprensión.
- b) *Continuidad*.- Los estados financieros deben elaborarse en periodos regulares para efectos prácticos de observar los cambios sufridos en la situación financiera del ente económico, dichos estados para poder cumplir con este requisito deben ser elaborados cada mes y de esta manera se identifican los cambios sufridos en la información.
- c) *Periodicidad*.- La información de los estados financieros debe ser periódica, presentándose conforme a la fecha de formulación establecida (tradicionalmente se elige como ejercicio contable-fiscal, el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre).
- d) *Oportunidad*.- Los estados financieros deben presentarse oportunamente en fechas ya establecidas para que sirvan para la toma de decisiones.

1.3 Uso e Importancia

Como se observó en el punto anterior, la función primordial de los estados financieros es el de informar la situación económica y financiera que guarda el ente económico, para que así sus directivos cuenten con los elementos necesarios para la toma de decisiones.

De aquí radica la importancia de los estados financieros, ya que sin ellos los usuarios de la información contable no podrían conocer la rentabilidad, solvencia, liquidez, productividad y capacidad financiera de la empresa.

Según Black, Champions y Browns, en su libro titulado "La contabilidad y las decisiones administrativas", considera que existen cinco grupos principales de personas a quienes les interesa conocer la información que reflejan los estados financieros, los cuales son los siguientes:

- 1.-*Propietarios o Accionistas.*- Estas son las personas más interesadas en la información financiera, debido a que necesitan conocer constantemente la evolución de la empresa y saber si es un negocio con productividad y liquidez para que de esta manera recuperen su inversión y las ganancias dejadas por la entidad.
- 2.-*Gerentes o Administradores.*- La información financiera también es de vital importancia para este grupo de usuarios, ya que son los responsables directos del buen funcionamiento de la empresa, desde el momento en que los dueños les confían su inversión.
- 3.-*Acreeedores y Proveedores.*- Este grupo está compuesto por terceras personas, las cuales para poder otorgar créditos necesitan estudiar la capacidad de pago de la empresa, prestando atención a las posibilidades de convertir sus bienes y servicios en efectivo a corto plazo calculando el grado de liquidez y solvencia.
- 4.-*Dependencias Gubernamentales.*- El interés que tienen sobre la información financiera básicamente es de carácter de causantes y retenedor de impuestos. Dichas dependencias determinan si el impuesto enterado fue el realmente pagado en base a tarifas o tasas, las cuales se encuentran establecidas en leyes y reglamentos.
- 5.-*Trabajadores.*- El resultado del ejercicio le interesa a este sector para la revisión del contrato colectivo de trabajo y para estudiar la posibilidad de obtener mayores prestaciones, así como de base para analizar el correcto reparto de las utilidades a los trabajadores.

Además de estos cinco grupos de personas interesadas en la información financiera, existe otros usuario que para efectos de este trabajo tiene un gran interés en dicha información, y es el *contador público independiente*, pues en base en ella podrá elaborar su programa de auditoría y definir las pruebas que empleará en el desarrollo de su trabajo profesional.

1.4 Limitaciones

Los estados financieros son documentos numéricos que tiene la apariencia de ser exactos y definitivos, pero es conveniente recordar que tienen limitaciones en su contenido como son las siguientes:

- a) El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de Operación son informes periódicos elaborados por la administración que no revelan la utilidad o pérdida final. Dicho resultado solo se conocerá hasta el momento de la liquidación de la empresas.
- b) La presentación de la información financiera se muestra en valores monetarios, teniendo la apariencia de exactitud, pero en realidad son cifras que con el transcurso del tiempo se van deteriorando debido a que existen factores económicos, políticos y sociales tales como la inflación, devaluación de la moneda, inestabilidad cambiaria, etc., los cuales ocasionan una disminución de los valores monetarios.
- c) Los estados financieros no muestran las condiciones y cualidades del negocio tales como la reputación, el prestigio de la organización, la eficiencia e integridad de sus directivos debido a que son factores intangibles que no pueden ser registrados debido a la imposibilidad de ser estimados en efectivo.

De aquí se puede resumir que las cifras contenidas en los estados financieros no representan valores absolutos y por consiguiente la información que ofrecen no nos permite conocer la rentabilidad y productividad de la empresa, la cual solo se conoce hasta el momento de su liquidación.

Por lo expuesto en el párrafo anterior los estados financieros son documentos que presenta información parcial de la operaciones del negocio a una fecha determinada.

2.1 La Inflación y sus Efectos

Concepto

La actualización de los estados financieros surge como una respuesta a la necesidad de reflejar los efectos de la inflación en la información financiera. La inflación es un fenómeno que se manifiesta en los sectores económicos, políticos y sociales, la cual representa un problema serio y peligroso para la sociedad que se refleja como incrementos en los precios relativos a los bienes y servicios.

En términos generales la inflación es el aumento en el índice general de precios de la economía, producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir, en el aumento del dinero disponible en la economía de un país, sin un aumento en la producción, como contrapartida que absorbe este nuevo circulante, los precios tenderán a subir.

Causas

Las causas más importantes del fenómeno inflacionario son las siguientes:

- Un desequilibrio entre la oferta y la demanda, al crecer mayormente los demandantes de bienes y servicios, así como la capacidad instalada para fabricar dichos productos.
- La necesidad del estado por captar mayores recursos para satisfacer sus necesidades de dinero.
- Crecimiento de la burocracia, la cual con la corrupción y deshonestidad de la misma debilitan nuestras finanzas públicas.

- Establecimiento o incremento de subsidios para empresas paraestatales, que con su ineficiencia representan un desperdicio de los recursos económicos.
- Aumento del medio circulante, el cual esta constituido por la moneda.
- Establecimiento de impuestos excesivos, con la finalidad de una mayor captación de recursos para el estado.
- Desequilibrio en la Balanza de pagos.
- Aumento de salarios injustificados y no repercutido en la productividad.
- Alza en las tasas de interés bancarias.

Efectos

La inflación trae consigo los siguientes efectos:

- Deforma la estructura de la economía.
- Provoca una distorsión en el aparato fiscal.
- Pérdida, baja o deterioro del poder adquisitivo del dinero.
- Pérdida de competitividad internacional.
- Problemas en la balanza comercial.

- Presencia de la carrera salarios - precio.
- Menor llegada de inversión del extranjero.
- Incremento en los bienes y servicios.

Una de las consecuencias principales de la inflación es la devaluación de la moneda, la cual se define de la siguiente manera:

“La devaluación es la acción y efecto de devaluar, consagración legal de la depreciación; es la reducción del valor de la moneda nacional respecto a las monedas extranjeras, cuando el gobierno de un país decide reducir el valor de su moneda en relación a monedas extranjeras ocurre una devaluación o pérdida del valor adquisitivo de la moneda nacional frente a diversas divisas y representa un aumento en el tipo de cambio, esto produce un aumento en las exportaciones, pero un incremento en el precio de las importaciones, de ello que como única condición para mejorar la balanza comercial debe existir flexibilidad en el mercado interno para incrementar la oferta de bienes para exportación y sustituir bienes importados”.⁴

La Inflación en México

El fenómeno inflacionario se ha presentado en nuestro país por mas de cincuenta años, que en la actualidad ha vivido un periodo de inestabilidad financiera debido a la devaluación del peso en el mes de diciembre de 1994. Dicha inestabilidad fue el resultado de un retiro masivo de reservas, derivadas de la falta de liquidez del gobierno salinista.

⁴ Ortega Blake, Arturo. Diccionario de Planificación Económica. -- Edición Planeta.

Las cifras del Banco de México revelan que en diciembre de 1994, los precios al consumidor registraron un incremento de 0.9%, respecto a noviembre, cifra similar en lo referente a la canasta básica.

El país inicia en 1995 con una crisis de liquidez, provocando escasez de divisas que obliga inevitablemente a llevar a cabo los ajustes económicos correspondientes.

El excesivo uso de reservas para defender al peso y por consiguiente un rápido agotamiento de ellas, finalmente concluyeron con la devaluación.

Efectos de la Inflación en los Principios de Contabilidad

La inflación además de causar los efectos financieros señalados anteriormente, también se ve reflejada en la información financiera que generan las compañías, dicha información se plasma de manera detallada en sus estados financieros, los cuales son elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los principios de contabilidad que se encuentran involucrados por los efectos de la inflación son los siguientes:

Realización y Periodo Contable:

“El principio de realización se considera realizado:

- a) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.

- b) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes.
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de esta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios.

El principio de periodo contable señala que la operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican en el periodo en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere”.⁵

Estos principios señalan la necesidad de cuantificar las contingencias externas que presenta las empresas, tal es el caso de la inflación, la cual se puede cuantificar en base a los índices generales de precios y de esta manera reflejarla en los registros contables en el momento en que ocurren.

Valor Histórico Original:

El principio de valor histórico original señala en el siguiente párrafo:

“Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio, sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca”.⁶

⁵ Comisión de Principios de Contabilidad. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados -- 10ed-- México, I.M.C.P.-- 1995 -- Boletín A-1 -- 9p.

⁶ Comisión de Principios de Contabilidad. Op. Cit. -- Boletín A-1 -- 9p.

De acuerdo al párrafo anterior, este principio prevee el ajuste por la actualización utilizando el método de ajustes al nivel general de precios, así como la condición de que dicho ajuste sea debidamente aclarado en notas a los estados financieros.

Revelación Suficiente y Comparabilidad:

“La información contable presentada en los estados financieros debe tener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operaciones y la situación financiera de la entidad.

Así mismo, la información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para mediante la comparación de los estados financieros de la entidad conocer su evolución”.⁷

Debe de existir consistencia en la información financiera para lo cual se recomienda aplicar un solo método de actualización que se mantenga con el tiempo, de esta manera el Boletín B-10 y sus adecuaciones establecen los lineamientos aplicables para efectos de comparación en los estados financieros.

Dualidad Económica:

“Este principio se constituye de:

- 1) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.

⁷ Comisión de Principios de Contabilidad. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados -- 10ed-- México, I.M.C.P.-- 1995 -- Boletín A-1 -- 10p.

- 2) Las fuentes de dichos recursos que a su vez son de especulación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto”.⁸

Con respecto al principio de dualidad económica los métodos de actualización establecen los procedimientos de aplicar ajustes por las diferencias en la actualización de los valores históricos, registrando cargos y abonos en los diferentes rubros a actualizar para así obtener una posición monetaria favorable o desfavorable.

2.2 Métodos de Actualización

La actualización de estados financieros se efectúa mediante la reexpresión, que es la técnica mediante la cual se modifica la información de los estados financieros con ajustes a las partidas en las que los efectos de la inflación tienen un impacto más significativo.

La importancia de reexpresar radica en que los estados financieros son preparados de acuerdo a los principios tradicionales de cifras históricas y como consecuencia se distorsiona seriamente dicha información en épocas de alta inflación al dejar de reflejar el efecto de este fenómeno, no proporcionando datos actualizados y afectando así la toma de decisiones.

Por lo anterior, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. establece en el Boletín B-10 dos métodos alternativos que serán aplicados por cada entidad de acuerdo a sus necesidades específicas, dichos métodos son:

- a) Método de Ajustes al Nivel General de Precios
- b) Método de Actualización de Costos Específicos

⁸ Comisión de Principios de Contabilidad. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados -- 10ed-- México, I.M.C.P.-- 1995 -- Boletín A-1 -- 10p.

a) Método de Ajustes al Nivel General de Precios

Este método consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales (aplicando el índice nacional de precios al consumidor).

La finalidad de este método es intentar corregir el costo expresado en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo a unidades monetarias de poder adquisitivo general actual, por lo tanto, no implica una desviación al principio de valor histórico original.

Sus principales ventajas de este método son:

- Corrige la contabilidad tradicional, respetando todos los principios de contabilidad.
- Es objetivo y comparable.
- El resultado por posición monetaria es medible y revelable.
- Mejora la comparabilidad de la información financiera.
- Su aplicación es sencilla y menos costosa.

Su desventaja principal es:

- El índice es resultado de varias ponderaciones que no representan necesariamente la inflación sufrida por la entidad en particular.

b) Método de Actualización de Costos Específicos

También llamado costo de reposición, se funda en la medición de valores provocados por intercambios realizados en el pasado (aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del período asociados con dichos rubros), esto quiere decir que el método busca sustituir los valores históricos de los bienes por su valor de reposición.

Este método pretende sustituir el costo original de cada partida por el costo actual de la misma, por lo cual ocasiona una desviación al principio de valor histórico original.

Su metodología de actualización puede desarrollarse con dos técnicas diferentes:

- 1) En la primera de ellas puede partirse de las cifras históricas directamente modificándolas con las derivadas de los costos de reposición de los distintos activos no monetarios que se actualizan.
- 2) En la segunda técnica, su desarrollo se efectúa en dos etapas:
 - ◆ En la primera etapa las cifras históricas se actualizan a pesos constantes al momento presente, usando la técnica de actualización por medio del nivel general de precios.
 - ◆ Para la segunda se parte de las cifras actualizadas, es decir de los costos históricos expresados en unidades de poder adquisitivo actual, se ajustan estas para reexpresarlas a su valor de reposición.

Sus principales ventajas son:

- Las cifras actualizadas son apegadas a una realidad al tomar en cuenta el costo de reposición.
- Conserva el valor específico de los activos, permitiendo a los usuarios de la información conocer la realidad de la situación financiera de la empresa.
- Preserva la inversión de los accionistas contra la inflación, evitando su descapitalización.

Sus desventajas principales son:

- Dificultad para la obtención del valor actual de algunos activos.
- Su operación es costosa, requiere de avalúos.
- Existe dificultad seria en su interpretación.
- Su objetividad es criticable, ya que depende del criterio del valuador.

La información obtenida en cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos, por lo cual se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y activos fijos. La mezcla de referencia solo podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente y nunca dentro de un mismo rubro.

Ambos métodos parten del reconocimiento de que en toda entidad operativa posee dos clases de valores: *Partidas Monetarios* y *Partidas no Monetarias*.

Partidas Monetarias y Partidas no Monetarias

Partidas Monetarias

Las partidas monetarias son aquellos derechos, inversiones y obligaciones de la empresa que representan valores monetarios y los cuales su valor no se modifica independientemente de los cambios que pueden existir en los niveles generales de precios.

A su vez, las partidas monetarias se dividen en:

- *Activos Monetarios.*- Es dinero o el derecho a recibir determinado importe de dinero expresado en unidades monetarias, sin ninguna relación con precios futuros de determinados bienes y servicios.

- *Pasivos Monetarios.*- Es la obligación de pagar una suma de dinero, expresada en unidades monetarias nominales, sin ninguna relación con precios futuros de determinados bienes o servicios.

El número de unidades monetarias no se modifica en un periodo de inflación, sin embargo, el poder adquisitivo de la mismas se deteriora gradualmente representando una pérdida en el caso de activos monetarios o una utilidad en el caso de pasivos monetarios.

Son partidas monetarias los siguientes rubros:

- Caja
- Bancos
- Inversiones temporales
- Cuentas por cobrar en moneda nacional
- Proveedores

- Acreedores diversos
- Estimaciones por cuentas incobrables
- Cuentas por cobrar con asociadas y subsidiarias
- Anticipo a proveedores con precios no garantizado
- Cuentas por pagar en moneda extranjera
- Anticipo a clientes con precios no garantizado
- Cuentas por pagar a compañías afiliadas
- Pasivo a largo plazo pagadero en efectivo.
- Activos y pasivos en moneda extranjera
- Acreedores bancarios a corto plazo.

Partidas no Monetarias

Son aquellas inversiones u obligaciones que están representadas en bienes y por lo tanto su valor monetario se modifica cuando existen cambio en los índices de inflación, las cuales se dividen en:

- *Activos no Monetarios.*- Son el derecho a recibir determinada suma de dinero cuyos importes dependen de los precios a futuro de determinados bienes o servicios, también forman parte de ellos los bienes o servicios disponibles para venta o uso directo en las operaciones de una entidad.
- *Pasivos no Monetarios.*- Son obligaciones de proporcionar bienes o servicios en cantidades fijas o en montos que dependen de los cambios en el índice general de precios.

Referente a los valores no monetarios, la inflación no los deteriora en principio ya que el precio de estos va ajustándose en función del índice inflacionario.

Son partidas no monetarias los siguientes rubros:

- Inventarios
- Inversiones en acciones a largo plazo o de carácter permanente
- Inmuebles, planta y equipo
- Depreciaciones acumuladas
- Rentas y seguros pagado por anticipado
- Anticipos a proveedores
- Impuestos diferidos
- Anticipos intangibles
- Anticipos de clientes
- Rentas cobradas por anticipado
- Intereses minoritarios
- Obligaciones por servicios de garantía
- Capital contable
- Costos de ventas

Aspectos a Considerar Respecto de las Partidas Monetarias y no Monetarias

- Todas las cuentas complementarias de activos y pasivos tiene la misma naturaleza monetaria o no monetaria de la partida principal que le corresponde.
- Cuando existen excedentes de efectivo representados por inversiones temporales (intereses), así como los incrementos en los valores de mercado, se reconocen como ingresos en los resultados, aun cuando por su naturaleza pueden ser partidas no monetarias, se consideran partidas monetarias.

- Los activos y pasivos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional se consideran como partidas monetarias.
- Si se tienen inversiones de carácter permanente son consideradas como partidas no monetarias y se reexpresan por métodos de participación del Boletín B-8.
- Los activos y pasivos monetarios provienen de transacciones que por acuerdo entre las partes se van ajustando de acuerdo al índice general de precios o cualquier otro factor, una vez actualizados continúan siendo partidas monetarias.
- Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada no se actualicen, como puede ser su poca importancia o duda sobre su naturaleza, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

2.3 Renglones a Actualizar

La actualización de los estados financieros no es total, solamente se deben actualizar aquellos rubros que se ven afectados por el fenómeno inflacionario. Dentro de estos rubros se encuentran:

- a) Inventarios y Costo de Ventas
- b) Inmuebles, Maquinaria y Equipo
- c) Capital Contable
- d) Resultado por Tenencias de Activos no Monetarios
- e) Costo Integral de Financiamiento

a) Inventarios y Costo de Ventas

Inventarios

Antes de indicar los lineamientos para su actualización, el Boletín C-4 define a los inventarios como “el rubro que constituye los bienes de una empresa destinados a la venta o la producción para su posterior venta, tales como materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilicen en el empaque, envase de mercancía o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones”.⁹

La regla de valuación para inventarios es el costo de adquisición o producción en que se incurre al comprar o fabricar un artículo, lo que significa la suma de las erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurren para dar a un artículo su condición de uso o venta.

Existen varios métodos de valuación, pero los que se emplean para efectos de reexpresión se tienen los siguientes:

- Primeras Entradas - Primeras Salidas (PEPS)
- Ultimas Entradas - Primeras Salidas (UEPS)
- Costo Promedio

Cada entidad debe de realizar un estudio de sus características y circunstancias para elegir el método de actualización más adecuado a sus necesidades.

⁹ Comisión de Principios de Contabilidad. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. -- 10ed-- I.M.C.P. -- 1995 -- Boletín C-4 -- 2p.

Por su naturaleza, el rubro de inventarios se presenta en el Estado de Situación Financiera dentro del activo circulante, detallando las partidas que lo componen según sea el giro de la empresa, el cual puede ser comercial o industrial

Los métodos de actualización que se emplean para el rubro de inventario son:

Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios

Consiste en expresar en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, el valor histórico del inventario y según su antigüedad, aplicar el factor de ajustes derivado del índice general de precios al consumidor.

Método de Costos Específicos

Se entiende por valor de reposición el costo en que incurra la empresa a la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario.

El monto de la actualización será la diferencia que existe entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anteriormente.

Se debe de indicar en notas a los estados financieros el método y procedimiento seguido para la actualización.

Además, se debe tener presente que cuando se valúa al inventario por el método de PEPS queda automáticamente actualizado y si se emplea el método de UEPS se debe efectuar la actualización de este rubro.

Cabe señalar que es muy importante tomar en cuenta que el importe de los inventarios actualizados no deben exceder su valor de realización.

Costo de Ventas

El costo de ventas " es el costo de adquisición o producción en que se incurre al comprar o fabricar un artículo, lo que significa la suma de las erogaciones aplicable a la compra y los cargos que directamente o indirectamente se incurren para dar a un artículo su condición de uso o de venta".¹⁰

Los métodos para la actualización del costo de ventas son los mismos empleados en el rubro de inventarios:

Método de Ajustes en el Nivel General de Precios

El costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del ejercicio mediante el uso de un factor derivado del índice nacional de precios al consumidor.

Para efectos prácticos, esto se logra ajustando el costo de ventas periódico, mediante la aplicación de un factor derivado del índice general de precios al consumidor a los inventarios iniciales y finales del período, así como las compras durante el mismo a fin de que reflejen los precios promedio de dicho período.

¹⁰ Comisión de Principios de Contabilidad. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. -- 10ed-- I.M.C.P. -- 1995 -- Boletín C-4 -- 4p.

Método de Costos Específicos

Consiste en relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que hubiere correspondido al momento de la misma.

Para que exista congruencia debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas, esto se logra si la actualización se determina en los siguientes casos:

- Al usar PEPS, el inventario queda actualizado más no es así el costo de ventas.
- Al emplear UEPS, el costo de ventas estará actualizado, pero el inventario no.
- Al emplear Costo Promedio, tanto el inventario como el costo de ventas deben ser actualizados.

También se deberá revelar en notas el método y procedimiento seguido para la actualización, así como el costo histórico del inventario y del costo de ventas.

b) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Las inversiones de inmuebles, maquinaria y equipo las define el Boletín C-6 como "los bienes tangibles que tienen por objeto: a) el uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad, b) la producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad, c) la presentación de servicios a la entidad, a su clientela o al público en general. La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad".¹¹

¹¹ Comisión de Principios de Contabilidad. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. -- 10ed-- I.M.C.P. -- 1995 -- Boletín C-6 -- 1p.

La presentación de este rubro en el Estado de Situación Financiera se localiza después del activo circulante deduciendo del total de los activos el importe de la depreciación acumulada. La integración del activo fijo en inmuebles, maquinaria y equipo puede presentarse en el Estado de Situación Financiera o en notas por separado.

Depreciación.- “La depreciación es un procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de una manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles, menos su valor de desecho (si lo tienen), entre la vida útil estimada de la unidad. Por lo tanto, la depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación”.¹²

Los métodos de actualización de este rubro son:

Método de Ajuste por Cambio en el Nivel General de Precios

Este método expresa el costo histórico y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el índice nacional de precios al consumidor.

Método de Actualización de Costos Específicos o Valores de Reposición

El valor de reposición es la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual, que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa y se puede determinar:

¹² Comisión de Principios de Contabilidad. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. -- 10ed-- I.M.C.P. -- 1995 -- Boletín C-6 -- 10p.

- Mediante avalúo de perito independiente.
- Empleando índices específicos que pudieran haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

Para los ejercicios siguientes después de haber realizado la valuación, se podrán ajustar la cifras derivadas del avalúo utilizando los índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate.

El monto de la actualización del activo fijo será la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio, así como para períodos subsecuentes al primero en que se actualizo el activo fijo se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

En el Estado de Situación Financiera se presentara los valores actualizados de los activos fijos y en el Estado de Resultados de Operación el monto de la depreciación actualizada.

Además se debe de revelar en notas a los estados financieros aquella información indispensable que permita al usuario de los estados financieros captar el significado e implicaciones del monto en que aparecen determinados los activos fijos y la depreciación. Como mínimo se revelara: el método de actualización seguido por la entidad, el costo original y su depreciación acumulada, el monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados, así como el procedimiento de depreciación utilizado. También se deberá revelar el monto de los activos no revaluados y las causas para no hacerlo.

De existir cambios en las estimaciones de la vida probable de algunos o de la totalidad de bienes sujetos a depreciación, deberá efectuarse un señalamiento específico del cambio y su efecto en la información financiera.

c) Capital Contable

El capital contable se define como "el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surgen por aportaciones de los dueños, por transacciones u otros eventos y circunstancias que afectan una entidad y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución".¹³

La actualización del capital es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades le fueron retenidas. Cabe señalar que la actualización de este rubro solamente se efectúa con el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Para realizar la actualización de este rubro se debe tener en cuenta el valor original de cada uno de los siguientes conceptos:

- Capital social
- Otras aportaciones de los accionistas
- Utilidades retenidas
- Utilidad o pérdida del ejercicio
- Pérdidas acumuladas

Cada renglón debe tener muy bien identificado su antigüedad, así como la aplicación de cada capa.

¹³ Comisión de Principios de Contabilidad. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. -- 10ed-- I.M.C.P. -- 1995 -- Boletín C-11 -- 1p.

En el cálculo de esta actualización se debe considerar lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas, deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes, ya que desde esa fecha estas han sido reportadas como parte del capital contable y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la entidad.
- b) Las pérdidas también deben reexpresarse.
- c) No deben incluirse el superávit por revelación que de acuerdo con procedimientos anteriores a la vigencia de este, se hubiere actualizado.
- d) El monto de la actualización del capital se debe cargar a la cuenta transitoria.

Se debe revelar en notas a los estados financieros el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación objetiva y clara respecto a su naturaleza.

d) Resultado por Tenencias de Activos no Monetarios (RETANOM)

Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación y el cual únicamente existen cuando se utiliza el método de costos específicos.

Cuando el incremento real es superior al que se obtendrá de aplicar el índice nacional de precios al consumidor resultara una ganancia por retención de activos no monetarios; en caso que el incremento sea inferior se producirá una pérdida.

Tratándose de una actualización parcial, se puede cuantificar por exclusión después de identificarse en una cuenta transitoria la parte correspondiente a la actualización del capital y el resultado por posición monetaria.

El resultado por tenencias de activos no monetarios debe presentarse en el cuerpo del Estado de Situación Financiera dentro del capital contable, a su vez se desglosará en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados.

Cuando resulte déficit y exista un efecto monetario positivo, el monto del déficit que corresponda a los activos no monetarios actualizados se aplicará dentro del estado de resultados contra el resultado del efecto monetario positivo, reduciéndolo y en su caso eliminándolo.

Se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación y una breve explicación objetiva y clara de su naturaleza.

e) Costo Integral de Financiamiento

El costo integral de financiamiento se encuentra integrado por los intereses, el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda. El costo integral de financiamiento se identifica con un período determinado por lo que se debe llevar a los resultados del período con base a lo devengado.

Se debe presentar en el Estado de Resultados de Operación los elementos que forman el costo integral de financiamiento; los cuales son los siguientes:

Intereses

Los intereses son los créditos o provechos que producen un capital prestado o invertido en valores.

Fluctuaciones Cambiarias

Las fluctuaciones cambiarias son las variaciones que ocurren en la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, derivados de las fluctuaciones en el tipo de cambio de mercado de las divisas involucradas.

Los activos y pasivos monetarios en divisas se registrarán al tipo de cambio de mercado correspondiente a la fecha en que se realizó la operación. Al cancelar el saldo de la operación anterior se registrará al tipo de cambio del día en que se efectuó la operación por lo que por consecuencia de ambos movimientos se obtendrá una utilidad o pérdida cambiaria por haber utilizado ambos tipos de cambio.

Cuando existan activos mayores a pasivos en moneda extranjera, el resultado debe llevarse al patrimonio y no a los resultados, ya que este se encuentra reflejado en activos no monetarios que todavía no se han consumido en el ciclo de operaciones y es la única excepción de cuanto a reconocer el costo integral de financiamiento en los resultados del periodo.

Resultado por Posición Monetaria

Una vez identificadas las partidas monetarias de las no monetarias, es necesario conocer el efecto que tiene en un periodo inflacionario el tener activos monetarios y pasivos monetarios.

El termino "Posición Monetaria" indica la forma como la estructura financiera de un negocio se verá afectada de acuerdo a la inflación, la cual se determina en función a los activos monetarios y pasivos monetarios, de los cuales su valor en pesos no se modifica, pero pierde poder de compra, siendo el resultado favorable, desfavorable o nivelado.

Se consideran tres tipos principales de posiciones monetarias:

- a) *Posición Monetaria Larga o Activa*; en donde los activos monetarios son superiores a los pasivos y el resultado es desfavorable; en esta situación la empresa es la que absorbe el efecto de la inflación.
- b) *Posición Monetaria Corta o Pasiva*; en la cual los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios y el resultado es favorable; en este caso los pasivos absorben el efecto de la inflación.
- c) *Posición Monetaria Nivelada*; en donde el monto de los activos monetarios son semejantes o parecidos a los pasivos monetarios, en esta situación la inflación es mínima y por lo tanto no produce un resultado significativo.

2.4 Adecuaciones Relativas al B-10

El Boletín B-10 es el resultado de la inquietud que a tenido el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. por reflejar los efectos de la inflación en la información financiera. El boletín original ha sufrido cambios con el transcurso del tiempo desde su emisión a la fecha; debido a que es un documento que esta en constante proceso de investigación y experimentación, dicha evolución se presenta básicamente en cinco documentos de adecuaciones.

Primer Documento de Adecuaciones

Partidas que deben actualizarse:

Durante el primer documento de adecuaciones las partidas que deben actualizarse son básicamente:

En el Balance: Todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.

En el Estado de Resultados: Los costos y gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

Métodos de Actualización

El método de actualización de costos específicos, será aplicable únicamente a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del periodo asociados con dichos rubros.

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas, deben presentarse valuadas por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas, con la misma metodología que los de la tenedora.

Para las demás partidas no monetarias se actualizarán mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

Activos no Monetarios

Prevalecen los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables.

Si existen indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles sean excesivos en proporción con su valor de uso, es procedente realizar la reducción correspondiente del valor actualizado.

Cuando existan activos fijos tangibles de venderse o deshacerse de ellos en un futuro inmediato los importes a los que se presenten no deberán excederse a su valor de realización.

En caso de que se aplique el método de ajustes en el nivel general de precios en la actualización de los activos no monetarios, deberá observarse si dentro del costo de los activos que se realizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, la actualización se hará sobre la base del valor histórico original, segregando y no indexando las fluctuaciones cambiarias aplicables a dicho costo, deben reflejarse disminuyendo el afecto monetario acumulado.

Capital Contable

Se actualizarán todos los renglones integrantes del capital contable incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del Boletín-10 independientemente de que su naturaleza sea deudora o acreedora, con las siguientes excepciones:

- a) No debe actualizarse el superávit por revelación que pudiera existir, incluso el incorporado dentro del capital social, cuando se lleve a cabo la actualización de los saldos iniciales del primer periodo de aplicación del B-10.
- b) El capital social preferente que este sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo, convirtiéndolo en partida monetaria.

En el caso de que la actualización del capital contable del periodo sea negativa, el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del periodo.

Las cuentas patrimoniales que surgen de la aplicación del B-10 se presentarán en el capital contable a través de renglones específicos como sigue:

Actualización de aportación de accionistas, cualquiera que sea su origen del superávit donado y de los resultados acumulados, que es el complemento necesario para expresar en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, los estados del capital social, de otras aportaciones no incluidas en el capital social y de los resultados acumulados expresados en unidades monetarias originales.

El exceso o insuficiencia en la actualización del capital, que es la suma algebraica de los saldos actualizados en los renglones del efecto monetario patrimonial y el resultado por tenencias de activos no monetarios.

Estas cuentas patrimoniales son contablemente susceptibles de capitalización, es decir, se pueden incluir en renglones del capital social. El monto máximo capitalizable en estos casos es el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos rubros.

El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del Estado de Situación Financiera correspondiente, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital. Cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo en su capital contable, que origine su disminución por debajo de dichas bases, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

Efecto Monetario

El efecto monetario favorable del periodo se llevará a los resultados hasta por un importe igual al costo de financiamiento neto (deudor) formado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y en general, todos los conceptos que se agrupan dentro de la cuenta de gastos y productos financieros, el excedente se llevará al capital contable.

El efecto monetario que se lleve a los resultados debe cuantificarse en unidades monetarias promedio (de poder adquisitivo similar al de otros componentes del estado de resultados). El efecto monetario del periodo será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (cuantificadas estas últimas con base en el I.N.P.C.).

Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada, no sean actualizadas, serán consideradas monetaria para determinar el efecto monetario.

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

El resultado por tenencia de activos no monetarios se llevará al capital contable, independientemente de que su naturaleza sea favorable o desfavorable.

La actualización de las partidas no monetarias del Estado de Situación Financiera, así como los costos y gastos asociadas con las mismas, permite la determinación por diferencia de los siguientes conceptos: actualización del capital, efecto monetario y resultados por tenencia de activos no monetarios. Es aconsejable la determinación específica de cada uno de los conceptos como medio de comprobación.

Estado de Resultados de Operación

El resultado neto del periodo reflejado en el Estado de Resultados de Operación debe de actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su incorporación al Estado de Situación Financiera.

Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados deben observar los siguientes lineamientos:

- El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el Estado de Situación Financiera consolidado.

- El efecto monetario se determina con base en la posición monetaria consolidada, este importe debe ser igual o muy aproximado al que resulte de la suma de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de su aplicación al costo integral de financiamiento de dichas entidades.

- El costo integral de financiamiento se determina con base en las cifras consolidadas del periodo de sus componentes: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario; segregando en su caso, la porción que corresponda al interés minoritario de las subsidiarias en el efecto monetario patrimonial.

Revelación

Debe presentarse en forma apropiada una síntesis de los efectos producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del periodo, en el que se incluyan como mínimo los conceptos e importes siguientes:

- Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.

- Actualización del capital contable.

- Efecto monetario (con indicación de la porción cargada acreditada a resultados, en su caso).

- Resultado por tenencia de activos no monetarios, en su caso.

- Debe revelarse apropiadamente, a través de las notas a los estados financieros, el desglose del renglón de actualización del capital social y de los resultados acumulados.

- En el caso de que produzca alguna inconsistencia que afecte la comparabilidad de los estados financieros con los del ejercicio inmediato anterior, será necesario revelar apropiadamente los efectos de la inconsistencia en notas a los estados financieros.

Segundo Documento de Adecuaciones

Objetivo

El propósito de este documento es adecuar algunos aspectos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros básicos el efecto de la inflación, con el fin de incrementar el significado y consecuentemente la calidad de la información.

Alcance del Boletín

Las adecuaciones cubren las siguientes aspectos:

- Tratamiento del efecto monetario favorable.

El efecto monetario favorable del periodo se llevará íntegramente a resultados, esto es, el costo integral de financiamiento deberá verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si este es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias, de que el costo financiero neto sea acreedor o de que la actualización del capital contable del periodo sea negativo (deudora).

- Compatibilidad con los estados financieros de periodos anteriores.

Para que los estados financieros sean útiles deben ser comparables. Para eliminar el impacto de la inflación sobre la compatibilidad de los estados financieros que incluyen cifras de periodos anteriores, es necesario reexpresar dichas cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último periodo, determinados con factores derivados del I.N.P.C.

Para lograr adecuadamente la compatibilidad mencionada se deben presentar los estados financieros de periodos anteriores con sus cifras reexpresadas. Esta reexpresión es únicamente para fines de presentación y no implica modificación alguna en los registros contables.

Dentro del proceso evolutivo de las normas relativas a la inflación, también es aceptable que, por ahora, se revele en notas a los estados financieros como mínimo lo siguiente:

- El incremento en el I.N.P.C. asociado a cada fecha del Estado de Situación Financiera y a cada periodo del Estado del Resultado de Operación que se presenten en los estados financieros para fines de comparabilidad.

- Revelar al menos los siguientes rubros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último ejercicio que se esta informando.

A pesos promedio

- ◆ Ventas netas
- ◆ Utilidad de operación
- ◆ Utilidad (pérdida) neta.

A pesos de cierre

- ◆ Activos totales
- ◆ Capital contable

- Información complementaria relativa al costo histórico de las partidas no monetarias.

En virtud de haber disminuido la relevancia de conocer las cifras históricas a precios nominales, las entidades que así lo deseen, podrán eliminar la revelación del costo histórico de las partidas no monetarias.

Tercer Documento de Adecuaciones

Las adecuaciones contenidas en este documento comprenden los aspectos relativos a:

Reexpresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.

Esto implica que todas las partidas que integran los estados financieros deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo al cierre del último ejercicio.

Esta regla se aplica independientemente de que las partidas específicas de que se trate se encuentran expresadas a su valor histórico, a valor de reemplazo o actualizada por el índice general de precios.

Las partidas se reexpresarán en el caso del estado de resultados, relacionando el estado de resultados que se actualice. A su vez, las partidas que se actualicen deben estar previamente expresadas en pesos de poder adquisitivo del mes de referencia.

Para la formulación del estado de variaciones en el capital contable, deben primeramente convertirse los saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance, usando para ello el factor que resulte de relacionar el I.N.P.C. a la fecha del balance final, con el índice a la fecha del balance inicial.

Una vez determinadas las diferencias entre los saldos de los dos balances actualizados a los pesos de cierre del último de ellos, estas se analizarán en función de los conceptos del capital contable que reflejen cambios durante el ejercicio.

Presentación de los conceptos del capital contable en el Estado de Situación Financiera

La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; en el Estado de Situación Financiera cada partida del capital contable deberá estar integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, en caso de que por razones legales o de otra índole se requiera informar de los valores nominales estos deberán ser reflejados.

Comparabilidad de los estados financieros a través del tiempo

Cuando se presentan estados financieros comparativos, estos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

No se considera válido presentar en una nota información parcial reexpresada de estados financieros de periodos anteriores, debido a que su contenido informativo es muy limitado.

En el cuerpo de los estados financieros y en las notas de los mismos, debe revelarse que la información esta expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.

Cuarto Documento de Adecuaciones

Antecedentes

Las experiencias significativas por las devaluaciones del peso mexicano, con relación a las divisas, causaron serios problemas a las entidades que tenían posiciones cortas en moneda extranjera, por lo que Boletín B-10, se optó por aplicar la paridad técnica empleando 1977 como año base y al dólar como divisa de referencia, se trataba de una medida de criterio prudencial para evaluar los riesgos del mercado cambiario y a principios de 1991 se emitió la circular 34, postergando la obligatoriedad de su aplicación, lo cual se ratificó en esta adecuación indicando lo siguiente:

Evaluación:

El concepto de "paridad de poder de compra", es una herramienta útil para medir el precio relativo entre dos monedas sin embargo, la manera de medirlo puede variar significativamente en función al objetivo y a la fórmula establecida, es decir, a la ponderación de bienes y servicios de monedas o la selección del año base.

Como único determinante del riesgo cambiario la paridad técnica puede ser cuestionable, ya que cualquier forma que se utilice con una divisa o una mezcla de ellas, solo resultara en un indicador de rumbo correlacionándose irregularmente con una devaluación. Además, puede darse el caso de que una moneda se devalúe con relación a otras, pero se evalúe con relación a una tercera. La paridad técnica es más un indicador de competitividad comercial que de riesgo cambiario.

Adicionalmente, aunque la sobrevaluación de la moneda de un país con relación a otra puede dar lugar a déficit en su balanza comercial o en su cuenta corriente, este podrá ser o no financiado. Por lo tanto, la balanza de pagos de un país es un elemento importante en la medición del riesgo cambiario.

Cuando existe un deterioro en la balanza de pagos, se pueden dar condiciones para que en el mediano o largo plazo el riesgo cambiario aumente. Sin embargo, no se encontró un método para cuantificar razonablemente la contingencia por el riesgo derivado de este concepto. Además, existen otros factores no cuantificables que también afectan a la paridad cambiaria.

Por otra parte, desde un punto de vista financiero, la devaluación de la moneda se efectúa de manera diferente en las entidades, no solo dependiendo de su posición de divisas, tanto para las partidas monetarias como no monetarias, sino también, en función al resultado neto de sus actividades de operación, financiamiento e inversión.

No obstante todo lo anterior, prevalece la necesidad de revelar la exposición de las entidades ante cambios potenciales en el mercado de divisas. Las experiencias iniciales mencionadas, así lo demuestran.

Conclusiones

Se considera que no hay un método razonable para las contingencias por el riesgo cambiario de una manera general para todas las entidades. Por lo tanto, se elimina la norma establecida en el Boletín B-10 de reconocer un gasto y un pasivo por riesgo cambiario, de acuerdo a la metodología de la paridad técnica.

El requisito de revelar la posición monetaria en moneda extranjera en los estados financieros o a través de sus notas, se agregara lo siguiente:

Esta información se elaborara sobre los saldos y transacciones que la entidad tenga o haya realizado con otros países, expresándolos en la moneda extranjera preponderante, en el caso de subsidiarias en el extranjero, se deberán revelar los elementos significativos en los estados financieros de las mismas.

Quinto Documento de Adecuaciones

El objetivo que presenta este documento es el de señalar las normas establecidas en el B-10 para lograr una mayor comparabilidad y objetividad de la información contable.

Para lograr lo anterior, el quinto documento de adecuaciones estable un solo método de actualización. La Comisión de Principios de Contabilidad selecciono el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, porque considera que se apega mejor a la realidad del país y además no viola el principio de valor histórico original.

Por lo anterior, se debe discontinuar la actualización por el método de costos específicos y aplicarse únicamente el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, sin embargo, se podrá revelar en notas a los estados financieros los costos específicos relativos a los activos reexpresados con anterioridad.

Se presenta un *Quinto Documento de Adecuaciones Modificado* el cual se pretende que sea aplicable a partir del 1° de enero de 1997 y en su contenido señala lo siguiente:

El propósito de este documento es el de establecer nuevas reglas que modifiquen al quinto documento anterior, buscando tener una máxima homologación con los principios internacionales, permitiendo opciones de actualización que pudieran definir del concepto de costos históricos indicado bajo determinadas situaciones particulares.

Se confirma como regla general para actualizar los activos no monetarios el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, no obstante se permite la opción de utilizar costos específicos para reconocer los efectos de la inflación teniendo las siguientes consideraciones:

- a) En el caso del costo de ventas e inventarios, se establece la posibilidad de actualizar mediante costos de reposición en caso de que la entidad considere que de esta forma se actualizarán en forma más relevante dichas partidas.
- b) Para maquinaria, equipo de fabricación, equipo de computo y transporte, cuando exista una clara identificación del costo histórico en la moneda del país de origen, será este el costo que se actualice. Esta actualización se hará utilizando el índice general de precios al consumidor del país de origen, cuya resultante se convertirá a pesos utilizando el tipo de cambio de mercado al momento de la valuación. Las partidas que no cumplan con la identificación antes señalada, se valuarán con el índice nacional de precios al consumidor de México.
- c) En caso de que se siga el procedimiento de actualización que permite esta opción, el equipo identificado se deberá valorar consistentemente por ese método.

Prevalece la posibilidad de que los activos no monetarios actualizados por índices, se revele en notas su valor de reposición, mencionando además el valor neto de reposición y la metodología utilizada para su determinación.

3.1 El Contador Público Independiente y el Dictamen

Dada la importancia que tiene la información de los estados financieros para la toma de decisiones de los inversionistas y directivos de la empresa, deben ser preparados adecuadamente conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevar una opinión imparcial de su situación financiera, por lo que deberán ser revisados por un contador público independiente.

Dicho profesionista tendrá la tarea de realizar un examen a los estados financieros y expresar su opinión al respecto si dichos estados presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera a una fecha determinada.

A su vez, el contador público independiente también llamado auditor, deberá aplicar técnicas y procedimientos de auditoría para obtener los elementos necesarios de juicio para dar una opinión de la situación financiera de la empresa.

Cabe señalar que la auditoría consiste en el examen analítico y sistemático de los registros contables y la documentación que los soportan en donde se aplican técnicas y procedimientos cuya finalidad es reunir los elementos necesarios para que el contador público independiente se formule una opinión de la situación que guardan los estados financieros.

El objetivo principal de la auditoría de los estados financieros es que el contador público independiente se formule una opinión de la razonabilidad de las cifras que presentan los estados financieros y la cual se encuentra contenida en el dictamen.

Fundamento Legal para Dictaminar

“El contador público independiente para poder dictaminar se deberá de registrar ante las autoridades fiscales cumpliendo ciertos requisitos como son los siguientes:

- a) Las personas de nacionalidad mexicana que tengan título de contador público registrado ante la Secretaría de Educación Pública y que sean miembros de un colegio de contadores reconocidos por la misma secretaria.
- b) Las personas extranjeras con derecho a dictaminar conforme a los tratados internacionales de que México sea parte”.¹⁴

El contador público que desee obtener dicho registro deberá “presentar solicitud ante las autoridades fiscales competentes, acompañando copia certificada de los siguientes documentos:

I.- El que acredite la nacionalidad mexicana.

II.- Cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública.

III.- Constancia emitida por el Colegio de Contadores Públicos que acredite su calidad de miembro activo, expedida dentro de los dos meses anteriores a la presentación de la solicitud.

Asimismo, deberá expresar bajo protesta de decir verdad que no esta sujeto a proceso o condenado, por delitos de carácter fiscal o por delitos intencionales que ameriten pena corporal.

¹⁴ Multi Agenda Fiscal 97 -- 4 ed-- México, Ediciones Fiscales ISEF S.A. -- 1997 -- C.F.F. Art. 52 Fracción I.

Una vez otorgado el registro, el contador público que lo obtenga, deberá comunicar a las autoridades fiscales cualquier cambio en los datos contenidos en la solicitud, así como comprobar ante la autoridad competente dentro de los tres primeros meses de cada año, que es socio activo de un colegio o asociación profesional y presentar constancia de que sustento y aprobó examen ante la autoridad fiscal en la que se demuestre que se encuentra actualizado respecto de las disposiciones fiscales o, en defecto de esto último presentar constancia de cumplimiento de las normas de educación continua expedida por su colegio o asociación profesional de actualización académica expedida por dicho colegio o asociación”.¹⁵

A su vez, cabe señalar que el “contador público independiente se encuentra impedido para poder dictaminar cuando se afecte su independencia e imparcialidad en los siguientes supuestos:

- I.- Sea cónyuge, pariente por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado transversal dentro del cuarto y por afinidad dentro del segundo, del propietario o socio principal de la empresa o de algún director, administrador o empleado que tenga intervención importante en la administración.
- II.- Sea o haya sido en el ejercicio fiscal que dictamina, director, miembro del consejo de administración, administrador o empleado del contribuyente o de alguna empresa afiliada, subsidiaria o que este vinculada económicamente o administrativamente a el.
- III.- Tenga o haya tenido en el ejercicio fiscal que dictamine, alguna injerencia o vinculación económica en los negocios del contribuyente que le impida su independencia mental.

¹⁵ Multi Agenda Fiscal 97 -- 4 ed-- México, Ediciones Fiscales ISEF S.A. -- 1997 -- R.C.F.F. Art. 45.

IV.- Reciba por cualquier circunstancia o motivo, participación directa en función de los resultados de su auditoría o emita su dictamen relativo a los estados financieros del contribuyente en circunstancias en las cuales su emolumento depende del resultado del mismo.

V.- Sea agente o corredor de bolsa de valores en ejercicio.

VI.- Sea funcionario o empleado del Gobierno Federal de las entidades federativas coordinadas en materia de contribuciones federales.

VII.- Se encuentre vinculado en cualquier otra forma con el contribuyente, que le impida independencia e imparcialidad de criterio".¹⁶

Requisitos y Cualidades del Contador Público

El contador público independiente debe cumplir para un mejor desempeño de su profesión con ciertos requisitos como son:

- *Requisitos morales*
- *Capacidad intelectual*
- *Requisitos técnicos*

¹⁶ *Multi Agenda Fiscal 97* -- 4 ed-- México, Ediciones Fiscales ISEF S.A. -- 1997 -- C.F.F. Art. 52.

Requisitos Morales

Son los requisitos que atañen directamente la conciencia e integran el cumulo de valores que todo profesionista debe de tener, los cuales pueden y deben ser desarrollados para tener un mejor desempeño de su profesión.

De los requisitos morales indispensables que debe tener el contador público se señalan los siguientes:

Integridad. Es la capacidad que posee el ser humano de ser honrado en las ideas y creencias con fuerza suficiente para afirmar lo que piensa y sostener la verdad por encima de todo.

Independencia de criterio. Es la capacidad de expresar juicios y opiniones imparciales, los cuales tienen una gran importancia en el trabajo profesional del contador público por que sus opiniones expresadas en el dictamen tiene un gran interés para un variado núcleo de individuos.

Disciplina. Ser disciplinado es ser ordenado en nuestra conducta, voluntarioso en el cumplimiento de nuestros propósitos y tener un alto sentido de responsabilidad.

Puntualidad. La puntualidad es sinónimo de buena educación, porque se debe de tener un alto grado de responsabilidad en aceptar nuestros compromisos.

Trato social y presentación apropiada. Estos requisitos se desarrollan plenamente en el ambiente laboral, primeramente se refiere a la manera en que se debe de comportar el auditor con las personas que ha de tratar, tanto con el cliente directamente y con el personal que labora en su oficina, debe ser cortes pero al mismo tiempo enérgico por lo cual debe realizar su servicio sin causar molestia alguna. En la segunda, el auditor debe de llevar la indumentaria apropiada para el desempeño de su trabajo.

Capacidad intelectual

Es la cualidad de la mente en la cual el auditor debe llevar un desarrollo profesional y personal; debe existir una preparación constante para tener un mejor desempeño en su trabajo. Como requisitos de la personalidad se tienen los siguientes:

- Criterio y tacto
- Habilidad y corrección para expresarse
- Habilidad para captar y analizar los problemas
- Habilidad constructiva
- Cultura general
- Propósito continuo de estudios

Este último requisito es fundamental para el desarrollo de los anteriores y de indiscutible necesidad.

Requisitos Técnicos

Los requisitos técnicos son los conocimientos generales los cuales soportan la cualidad del profesionista, los cuales son conocimientos específicos para el desarrollo de su trabajo. Dichos conocimientos son los siguientes:

- Conocimientos sólidos en contabilidad y auditoría
- Dominio de sistemas contables y de control
- Nociones de administración de negocios
- Conocimiento de leyes civiles, mercantiles, fiscales, etc.
- Economía y estadística
- Elementos de matemáticas aplicadas
- Conocimientos prácticos en sistemas de computo
- Otros conocimientos auxiliares

Normas de Auditoría

Además de las cualidades señaladas anteriormente el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., establece las normas de auditoría que deberá cumplir el contador público independiente para un mejor desempeño de su profesión, las cuales se definen de la siguiente manera:

“Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de su trabajo”.¹⁷

Estas normas se clasifican en tres grupos:

- ***Normas Personales***
- ***Normas de Ejecución del Trabajo***
- ***Normas de Información***

Normas Personales

Las normas personales son aquellas que rigen la conducta en su persona del contador público independiente, las cuales son las siguientes:

Entrenamiento técnico, es el medio indispensable para desarrollar la habilidad práctica necesaria para el ejercicio de una profesión que junto con el estudio y la investigación constante se integran como fundamento de la capacidad intelectual.

¹⁷ Comisión Nacional de Normas y Procedimientos de Auditoría. Normas y Procedimientos de Auditoría -- 15 ed-- México, I.M.C.P. -- 1995-- Boletín 1010 -- 5p.

El *cuidado y la diligencia profesional*, es la capacidad del profesionista en esforzarse por reducir al mínimo el grado de error mediante un trabajo minucioso.

La *independencia mental*, es consecuencia de la calidad del juez o arbitro que en cierto modo tiene la actividad del auditor.

Normas de Ejecución del Trabajo

Las normas de ejecución del trabajo son los lineamientos que señalan al contador público independiente la manera en que debe desarrollar su trabajo profesional; las cuales son la planeación, supervisión, así como el estudio y evaluación del control interno.

Planeación. Si se planea el trabajo a desarrollar se establece una situación que garantiza razonablemente la atención de los puntos más importantes, así como la aplicación de los procedimientos mínimos para la obtención de los elementos de juicio y competentes para la opinión.

Supervisión. El auditor se auxilia de ayudantes para ejecutar el trabajo, esto implica delegación de funciones, mismas que no lo releva de su responsabilidad total; esta circunstancia hace necesaria la supervisión del trabajo, para que de esta forma, estar seguro de que el trabajo ejecutado por los ayudantes cumple con su objetivo.

Estudio y evaluación del control interno. El auditor debe establecer los procedimientos de auditoría y el alcance de su revisión, pero esto depende en mucho del tipo de empresa y de sus particularidades operativas; por ello se hace necesario un estudio del control interno.

El auditor debe ser suficientemente competente y tener la certeza moral de los hechos o los criterios cuya corrección se está juzgando.

Normas de Información

Son las normas que regulan la calidad del dictamen de auditor, con la finalidad de cumplir su objetivo principal, que es el de informar acerca de la situación que guardan los estados financieros que examina.

El dictamen del auditor deberá revelar:

- La relación con los estados financieros y su responsabilidad.
- Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad.
- Suficiencia en las declaraciones informativas.
- Emitir salvedades o negación de opinión sobre su revisión de ser necesario.

3.2 El Dictamen de Estados Financieros

A continuación se señalan algunos conceptos de dictamen:

La Comisión de Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos se refiere al dictamen como “el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad”.¹⁸

¹⁸ Comisión Nacional de Normas y Procedimientos de Auditoría. Normas y Procedimientos de Auditoría -- 15 ed-- México, I.M.C.P. -- 1995-- Boletín 4010 -- 1p.

El Comité de Terminología del Instituto Americano de Contadores Públicos señala que el "dictamen es la opinión del contador público en sus funciones de auditor; es un documento por medio del cual el contador público independiente señala brevemente la naturaleza y expresa la opinión que se ha formado respecto de los estados financieros".¹⁹

En resumen a lo señalado en los párrafos anteriores, el dictamen es el documento que contiene el alcance de la revisión y la opinión del contador público como conclusión del trabajo de auditoría realizado.

Contenido del Dictamen

El dictamen de estados financieros esta conformado por dos párrafos:

En el primer párrafo se refiere al *alcance*, el cual consiste en una breve exposición del alcance del trabajo realizado durante la revisión y del grado de responsabilidad que asume el auditor al respecto. En el se indica el nombre de la persona moral o física que se dictamina, los estados financieros que se examinaron y el periodo que abarco la revisión, las normas aplicadas a la revisión y fundamentalmente el trabajo realizado.

Dicho párrafo deberá describir las siguiente afirmaciones:

- 1) Que el trabajo realizado se hizo en base a las Normas y Procedimientos de Auditoría.
- 2) Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores y están preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

¹⁹ Tellez Trejo, Benjamin Ronaldo. El Dictamen en la Contaduría Pública. -- México, Ecasa -- 1995

3) Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.

4) Que la auditoría incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la compañía en la preparación de los estados financieros.

El segundo párrafo contiene la *opinión* del contador público sobre los estados financieros examinados y su punto de vista está contenido en la expresión "presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de sus operaciones". Asimismo, se indica en este párrafo las bases sobre la preparación de los estados financieros.

Además el dictamen debe reunir ciertas características para darle formalidad:

- Debe de presentarse en papel membretado del auditor
- Dirigirlo a los señores accionistas de la empresa o a quien haya contratado el servicio
- Nombre y firma del contador público para mantener la responsabilidad profesional
- La fecha del dictamen corresponde a la misma en la que se concluyó con el trabajo de auditoría, es decir, cuando se retira el auditor de las oficinas de la empresa.
- El dictamen debe ir acompañado de los estados financieros correspondientes y sus respectivas notas

Cabe señalar que es de suma importancia que los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la administración de la compañía. En tanto que el dictamen sobre los mismo son responsabilidad del auditor.

Tipos de Dictámenes

Dictamen Limpio

El Dictamen limpio es aquel que emite el contador público cuando haya obtenido a su criterio la información razonable y confiable para emitir su opinión de los estados financieros examinados.

La redacción del dictamen limpio es la siguiente:

He examinado los estados de situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19__ y 19__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contiene errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones

significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía X S.A., al 31 de diciembre de 19__ y 19__ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dictamen con Salvedad

En ocasiones el contador público no se encuentra en condiciones para formular un dictamen limpio debido a que se presentaron limitaciones en la revisión o desviaciones en la aplicación y en la consistencia de los principios de contabilidad para lo cual se debe emitir una salvedad en el contenido del dictamen.

La salvedad consiste en una excepción parcial o total a alguna de las afirmaciones principales del dictamen del contador público, que afectan su opinión y por la presencia de incertidumbres o contingencias importantes que confronte la empresa.

Cuando el auditor expresa una opinión con salvedad debe expresar en alguno de los párrafos y dentro del cuerpo del dictamen, todas las razones importantes que originaron dicha salvedad, así como indicar inmediatamente después de la expresión "En mi opinión", la frase "excepto por" haciendo referencia a dicho párrafo.

Existe salvedad en la opinión cuando:

- a) Por limitaciones en el alcance que afecten los resultados del trabajo.
- b) Por faltas de aplicación de los principios de contabilidad.
- c) Por cambios en la aplicación de dichos principios (inconsistencia).
- d) Por incertidumbre sobre la solución de problemas importantes en favor o en contra de la empresa (contingencias).

Como ejemplo de un dictamen con salvedad por desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad es aquel que se presenta cuando los estados financieros omiten reflejar los efectos de la inflación en la información financiera, en el cual su redacción queda de la siguiente manera:

He examinado los estados de situación financiera de la Compañía X, S.A., al 31 de diciembre de 19__ y 19__, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contiene errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Al 31 de diciembre de 19___, la Compañía omitió revelar los efectos de la inflación en la información financiera, como lo establece el Boletín B-10 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y sus adecuaciones, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C..

En mi opinión, y excepto por lo que se menciona en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía X S.A., al 31 de diciembre de 19___ y 19___ y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dictamen Negativo

Quando las salvedades sean de tal modo muy importantes y afecten varios rubros de los estados financieros, el auditor debe emitir entonces un dictamen negativo.

La opinión negativa es el juicio que asume el contador público independiente al tener la certeza de que los estados financieros examinados no presentan razonablemente la situación financiera, por que sus resultados obtenidos son en ese sentido. La opinión negativa no es la incapacidad para opinar, más bien es la incapacidad de afirmar y convencer que las cifras de los estados financieros son las correctas.

En el caso de emitir un dictamen negativo, el auditor deberá incluir en el mismo una opinión imparcial sobre rubros o partidas individualmente de los estados financieros, en vista de que haría contradictorio y confuso el dictamen.

Dictamen con Abstención de Opinión.

El contador público se abstendrá de opinar cuando tenga la imposibilidad profesional de rendir una opinión favorable o desfavorable como resultado del trabajo realizado, es decir, que el trabajo efectuado y los resultados obtenidos no proporcionan elementos de juicio suficientes y competentes para emitir una opinión, además se deberá indicar todas las razones que dieron origen a dicha abstención.

El hecho de que el contador público se abstenga de opinar, no lo obliga a revelar todas las desviaciones importantes que obligaron a la abstención.

Cuando se emita un dictamen con abstención de opinión se debe modificar la redacción del último párrafo del modelo del dictamen y además emitir la afirmación de la responsabilidad del auditor incluida en el primer párrafo y adicionalmente eliminar el segundo párrafo o modificar su redacción de acuerdo a las circunstancias de cada caso en particular.

A Quienes Interesa el Dictamen

El dictamen de estados financieros tiene la finalidad de informar, por lo que resulta de gran interés para el sector público y privado, en donde se encuentran los mismos usuarios de los estados financieros, teniendo las siguientes finalidades:

- 1.- Como base para obtener o conceder créditos.
- 2.- Como parte integrante de una adecuada administración de la organización.
- 3.- Como herramienta para la toma de decisiones de los inversionistas.
- 4.- Como base para determinar el valor de compra y de venta de un negocio.
- 5.- Para registrar acciones, bonos, obligaciones en la Bolsa de Valores.
- 6.- En la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sirve de base para la revisión y calificación de las declaraciones de impuestos de los contribuyentes.
- 7.- Estudios para la toma de decisiones en una evaluación de proyectos.

3.3 Procedimientos de Auditoría Relativos a la Revisión de Estados Financieros Reexpresados

El Boletín 5260 de la Comisión Nacional de Normas y Procedimientos de Auditoría se refiere al examen del control interno y a los procedimientos de auditoría relativos a la comprobación y el adecuado reconocimiento de la inflación en los estados financieros conforme a los dispuesto en el Boletín B-10 y sus cuatro documentos de adecuaciones.

La actualización de la información financiera parte del principio de conservar los valores históricos, a su vez los procedimientos de auditoría parten de que dichos valores ya fueron examinados previamente en la auditoría antes de revisar la actualización de dichos valores.

Objetivos de la Revisión de la Información Financiera Reexpresada

El objetivo primordial de la revisión de los estados financieros reexpresados es el de asegurarse de que los procedimientos seguidos por la empresa para reflejar los efectos de la inflación sean correctos y verificables.

Además del objetivo señalado anteriormente se tienen los siguientes objetivos particulares:

- a) Comprobar que el método de actualización implantado por la empresa sea aquel que por sus características de la misma, se apegue a la realidad inflacionaria que vive la misma.
- b) Asegurarse que los estados financieros se expresen en moneda del mismo poder adquisitivo, siendo este el de la fecha del Estado de Situación Financiera y cuando se elaboren estados financieros comparativos reflejen las cifras al mismo poder adquisitivo del último año.
- c) Se debe comprobar la consistencia en la aplicación de los métodos y bases de actualización.
- d) Verificar la adecuada presentación de la cifras reexpresadas y la aplicación de los métodos en los estados financieros.

Revisión del Control Interno

El control interno comprende el plan de organización, así como todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificando la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración”.²⁰

²⁰ Comisión Nacional de Normas y Procedimientos de Auditoría. Normas y Procedimientos de Auditoría -- 15 ed-- México, I.M.C.P. -- 1995.-- Boletín 3050 -- 2p.

Algunos de los procedimientos de auditoría relativos a la revisión del control interno son los siguientes:

- *Autorización del método seleccionado por la empresa*

Los métodos y políticas tomados por la empresa deben ser debidamente autorizados por la dirección de la misma.

- *Registros, documentos y procedimientos establecidos para obtener y conservar la información resultante de la reexpresión de los estados financieros*

El auditor deberá tener la evidencia suficiente y competente obteniendo la comprobación de los documentos, registros y sistemas captados para poder determinar los efectos de la inflación en la información.

- *Conservación e identificación de las cifras históricas*
- *Revisión interna de avalúos practicados por peritos independientes o por la misma empresa*

Cuando se emplea el método de actualización de costos específicos, la actualización de las partidas no monetarias se realiza por medio de avalúos que el auditor debe analizar y asegurarse que las cifras estén debidamente soportadas.

Procedimientos de Auditoría

El contador público independiente para poder recopilar los elementos necesarios que sustenten su trabajo deberá de aplicar técnicas y procedimientos de auditoría, los cuales son definidos de la siguiente manera:

“Las Técnicas de auditoría son los medios prácticos de investigación y pruebas que el contador público utiliza para lograr obtener la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión.

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros”.²¹

Para efecto de la revisión de estados financieros reexpresados se tienen los siguientes procedimientos:

Planeación

En la planeación el auditor se debe obtener información general del método de actualización empleado por la empresa, así como de las políticas y procedimientos empleados durante la reexpresión.

Estudio y evaluación del control interno

Se debe evaluar el control interno establecido para la actualización de la información financiera, llevando pruebas de cumplimiento que resulten aplicables a las circunstancias para finalmente determinar la naturaleza, alcance y procedimientos a aplicar en la auditoría.

²¹ Mendivil, Escalante Victor Manuel. Elementos de Auditoría.-- 4° ed-- México, Ecasa -- 1992 -- 27p.

Revisión analítica

- Comparación de cifras actualizadas del ejercicio con la de ejercicios anteriores, dicha comparación se debe realizar en base a las cifras presentadas originalmente y expresadas en pesos de poder adquisitivo del último ejercicio. La finalidad de estas comparaciones es verificar la razonabilidad de cambios que hayan tenido las cifras.
- Analizar el comportamiento de los activos y pasivo monetarios, así su consecuente efecto en el estado de resultados.
- En el caso del método de costos específicos, se debe evaluar la razonabilidad del resultado por tenencia de activos no monetarios, comparándolos con la actualización de los inventarios y activos fijos por medio del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- Comparación de ser posible de las cifras actualizados con las presentadas con otras empresas del mismo giro o actividad. Cabe señalar que este procedimiento no es muy usual porque cada empresa tiene características diferentes.
- Aplicación de razones financieras sobre las cifras actualizadas para juzgar la razonabilidad de las variaciones y tendencias.

Comprobación de cálculos aritméticos

El auditor debe realizar cálculos aritméticos sobre los papeles de trabajo de la actualización de las cifras para verificar que estén realizadas correctamente las operaciones y su procedimiento.

Verificación de autorizaciones y registros

Comprobar la existencia de autorización formal del funcionario responsable, del método y políticas utilizados en la reexpresión de la información. Asimismo, se deberá verificar que los resultados de la actualización estén debidamente reflejados en registros contables, así como su presentación en los estados financieros.

Declaraciones de la administración.

Obtener dentro de la carta de las declaraciones de la administración, la confirmación del método y políticas adoptadas por la empresa.

Otros Procedimientos de Aplicación General

El auditor al revisar la actualización de la información financiera debe:

- Asegurarse que se hayan actualizado todas las partidas no monetarias del Estado de Situación Financiera.
- Verificar que aquellas partidas no monetarias que por su poca importancia no se hubieran actualizado, se consideren en la determinación del resultado por posición monetaria.
- Asegurarse que las cifras actualizadas cumplan con las limitaciones que establece el Boletín B-10;

- a) Los inventarios actualizados no deben de exceder su valor de realización
 - b) Los activos fijos no deben exceder su valor se uso.
 - c) Cuando existan activos fijos que se proyecte vender o desechar en un futuro inmediato, no deben exceder su valor neto de realización.
 - d) Las activos fijos que se encuentren en desuso no deben acceder su valor de realización.
 - e) La aplicación del periodo se debe determinar con base al valor actualizado a la fecha que permita enfrentar ingresos contra gastos.
 - f) La depreciación acumulada debe ser calculada con base en el costo actualizado de los activos fijos.
 - g) El costo de ventas actualizado debe ser representativo al que tuviera cuando se efectuaron las ventas.
 - h) Cuando se utiliza el método de valuación de UEPS se debe tener bien identificado las capas, las cuales se deberán actualizar y debidamente reflejarse en el costo de ventas.
 - i) Cuando por razones de carácter práctico la gerencia considere cambiar el método de actualización se debe verificar que la combinación sea únicamente en rubros distintos al Estado de Situación Financiera, por ejemplo los activos fijos y sus depreciaciones se deben actualizar por el mismo método, así como los inventarios y el costo de ventas.
- Para la comprobación del resultado por posición monetaria, se debe cerciorares de la adecuada clasificación de las partidas monetarias y no monetarias.

- Verificar que los estados financieros estén expresados a pesos del mismo poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Procedimientos Específicos Cuando se Utiliza el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

- Verificar las fechas de adquisición, construcción y producción de los activos, así como la fecha de aportación de capital y los periodos en que se generaron las utilidades y pérdidas.
- Comprobar que se apliquen como factor de actualización, el factor obtenido empleando el índice nacional de precios al consumidor publicado por el Banco de México, el cual se calcula en función a la antigüedad de la partidas o su última actualización.

Procedimientos Específicos Cuando se Utiliza el Método de Actualización de Costos Específicos

a) Costos de reposición

- Cerciorarse que los costos de la compañía para la valuación de los inventarios se encuentren debidamente respaldados con documentación que avale su importe tales como: facturas, cotizaciones de proveedores y estudios que respalden su valor de reposición.
- Si se emplea el método de PEPS se debe verificar que el valor de reposición de sus inventarios sea aproximado al valor de la última compra.
- En el caso que se emplee el método de UEPS para la actualización del costo de ventas, vigilar la correcta determinación de las capas, índices utilizados para la actualización, rotación de los inventarios, etc.

b) Avalúos practicado por perito independiente

- Satisfacerse de la independencia mental y la capacidad profesional del perito valuator.
- Comprobar que la valuación sea realizada a una fecha reciente en relación a la elaboración de los estados financieros, que permita una seguridad más exacta en las cifras presentadas.
- Verificar que el estudio técnico del valuator contenga la información mínima necesaria para su revisión:

Dicho informe debe contener el valor de reposición nuevo, valor neto de reposición, valor útil remanente, valor de desecho, depreciación anual, etc. Esta información debe ser agrupada en bienes de la misma clase y en forma congruente.

El calculo de la actualización no se debe realizar de manera global, si no de manera especifica por cada bien y agruparlos de manera homogénea. Así mismo, debe existir congruencia entre los valores históricos de los bienes y su debido monto actualizado.

c) Avalúos practicados por personal de la empresa

Aqui el auditor debe comprobar que existan los elementos necesarios para soportar la razonabilidad de las cifras del avalúo

Que el personal responsable de la empresa tenga los conocimientos profundos de los activos a revaluar, así como los elementos prácticos y teóricos para la determinación de su valor de reposición.

El auditor debe revisar los procedimientos aplicados para la valuación realizados por el personal de la empresa.

d) Actualización por índices específicos

Comprobar que cuando la actualización se lleve a cabo mediante la aplicación de índices específico de precios, estos correspondan a la rama industrial a que pertenece la empresa.

Hay ocasiones en las que las compañías emplean índices específicos para la actualización de sus activos, dichos índices son realizados por estudios técnicos hechos por valuador, en este caso se debe evaluar la objetividad del estudio técnico.

e) Evaluar la razonabilidad del cálculo para la determinación del resultado de tenencias de activos no monetarios en inventarios, activos fijos e inversiones permanentes en acciones.

f) Comprobar que el resultado por tenencia de activos no monetarios, independientemente de su naturaleza sea favorable o desfavorable, deben quedar reflejada correctamente en el capital contable.

Revelación de los estados financieros

Comprobar que estén reflejados en los estados financieros y en sus respectivas notas la siguiente información:

- El método de actualización empleado por la compañía y el criterio de cuantificación empleado por la misma.

- En el caso de estados financieros comparativos, que la información este expresada en pesos de poder adquisitivo a la fecha del Estado de Situación Financiera.
- Cerciorares que respecto a los activos fijos a la depreciación, como mínimo se revele el método de actualización seguido por la empresa, la depreciación del periodo y la acumulada, así como el procedimiento de depreciación utilizado.
- Verificar en notas a los estados financieros los procedimientos de actualización del capital.
- Comprobar que se revele adecuadamente el análisis del resultado por tenencias de activos no monetarios, así como el procedimiento seguido para su determinación.
- Verificar que se refleje en el estado de resultados o en notas a los estados financieros el desglose de la manera en que se encuentra integrado el costo integral de financiamiento y una breve explicación del efecto por posición monetaria.
- Asegurarse que cualquier restricción cambiaría en los rubros de los estados financieros que se encuentran integrados por moneda extranjera estén debidamente revelados en los mismos estados o en sus notas.

La compañía **CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.**, es una empresa que fue constituida el 19 de julio de 1995, conforme a las leyes de la República Mexicana con una duración de 99 años contados a partir de la fecha de firma de la escritura.

El capital social de la compañía tiene un importe de \$500,000.00 el cual esta representado por acciones suscritas y pagadas con un valor nominal de 1,000 cada una. Dicho capital se encuentra integrado de la siguiente manera:

| Nombre | Número de Acciones | Valor Nominal |
|---------------------------------|--------------------|----------------|
| José Antonio Palacios Díaz | 200 | 200,000 |
| Luis David Palacios Díaz | 100 | 100,000 |
| María del Carmen Palacios Díaz | 100 | 100,000 |
| Arturo Palacios Ruiz | 50 | 50,000 |
| Daniela Alejandra Palacios Ruiz | <u>50</u> | <u>50,000</u> |
| Total | <u>500</u> | <u>500,000</u> |

El giro de la sociedad es la compra-venta, distribución, importación, exportación, comisión mercantil, consignación y comercialización de maderas naturales e industrializadas, así como todo tipo de sus derivados para la industria de la construcción y fabricación de muebles principalmente.

Dada la importancia que tiene la información financiera para los accionistas, toman la decisión de que los estados financieros al 31 de diciembre de 1995 y 1996 sean dictaminados por contador público independiente con la finalidad de que presenten razonablemente sus cifras.

Para efectos del desarrollo de su trabajo profesional el contador público independiente deberá considerar las siguientes situaciones que se presentaron durante ambos ejercicios.

Ejercicio 1995

La compañía tuvo un periodo preoperativo a partir de la fecha de su constitución y hasta el 31 de diciembre de 1995, por lo que no abrió sus puertas al público, dedicándose únicamente al establecimiento del local y compra de maquinaria requerida para el inicio de sus operaciones. Dado lo anterior inicio sus operaciones normales a partir del 1° de enero de 1996.

Una política de la compañía para la elaboración de sus estados financieros, es de que dichos documentos sean preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se incorporen los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 y sus adecuaciones emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Los bienes que integran la maquinaria y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta al mes siguiente de adquisición utilizando los porcentajes máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las altas de maquinaria y equipo del ejercicio 1995 son las siguientes:

| <i>Fecha de Adquisición</i> | <i>Concepto</i> | <i>Importe</i> |
|------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 20/09/95 | Montacargas | 74,600.00 |
| 13/11/95 | Cortadora de Madera | <u>155,000.00</u> |
| | Total | <u><u>229,600.00</u></u> |

Al 31 de diciembre de 1995 el Estado de Situación Financiera de la compañía presenta las siguiente cifras históricas:

| CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|--|----------------|-------|------------------------------------|----------------------|
| Estado de Situación Financiera por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1995 (Histórico) | | | | | |
| | | 1995 | % | | |
| | | 1995 | % | | |
| ACTIVO | | | | PASIVO | |
| Circulante: | | | | A Corto Plazo: | |
| Efectivo e Inversiones Temporales | | 121,175 | | Impuestos por Pagar | 850 |
| Otras Cuentas por Cobrar | | 197,594 | | Acreedores Diversos | 136,381 |
| Impuestos a Favor | | 29,037 | | SUMA EL PASIVO | <u>137,231</u> 23.0 |
| Pagos Anticipados | | 14,946 | | | |
| Suma | | <u>362,752</u> | 62.0 | CAPITAL CONTABLE | |
| | | | | Capital Social | 500,000 |
| Maquinaria y Equipo, Neto: | | <u>226,443</u> | 38.0 | Resultado del Ejercicio | (48,035) |
| | | | | SUMA EL CAPITAL | <u>451,965</u> 77.0 |
| SUMA EL ACTIVO | | <u>589,196</u> | 100.0 | SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL | <u>589,196</u> 100.0 |

Ejercicio 1996

El 2 de enero de 1996 la compañía empieza a realizar operaciones normales por lo cual efectúa compras de mercancía. La valuación del inventario se efectúa por el método de últimas entradas primeras salidas (U.E.P.S.).

Los movimientos que tuvo la compañía en el rubro de maquinaria y equipo durante el ejercicio 1996 fueron los siguientes:

Maquinaria y Equipo

| <i><u>Fecha de Adquisición</u></i> <i><u>o Baja</u></i> | <i><u>Concepto</u></i> | <i><u>Importe</u></i> |
|--|--------------------------|-----------------------|
| ALTAS | | |
| 20/01/96 | Básculas | 13,356.90 |
| 20/01/96 | Báscula | 368.18 |
| 30/01/96 | Flejadora Semiautomática | 9,800.00 |
| | Equipo de Bombeo | 21,124.00 |
| 2/04/96 | | |
| 20/04/96 | Aditamento Hidráulica | <u>41,300.84</u> |
| | | <u>85,949.92</u> |
| BAJAS | | |
| 12/03/96 | Montacargas | <u>74,600.00</u> |

Mobiliario y Equipo

| <i><u>Fecha de Adquisición</u></i> | <i><u>Concepto</u></i> | <i><u>Importe</u></i> |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 5/01/96 | 2 Mesas Laterales y Escritorio | 5,390.15 |
| 13/01/96 | 5 Sillas Secretariales | 1,589.25 |
| 19/01/96 | Calculadoras | 5,618.08 |
| 20/01/96 | Equipo Telefónico | 16,725.54 |
| 29/01/96 | Equipo de Video | 3,820.00 |
| 9/02/96 | Calentador | 606.00 |
| 12/02/96 | Kardex de 6 Charolas | 754.42 |
| 16/02/96 | Archivero Metálico | <u>769.50</u> |
| | | <u>35,272.94</u> |

Equipo de Computo

| <i><u>Fecha de Adquisición</u></i> | <i><u>Concepto</u></i> | <i><u>Importe</u></i> |
|------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 14/01/96 | Equipo de Computo | 8,804.45 |
| 21/01/96 | No Break Vica Fupir 300 | <u>1,116.00</u> |
| | | <u>9,920.45</u> |

Para la revisión de los estados financieros reexpresados el contador público independiente requiere a la compañía la siguiente información:

- Balanza de comprobación mensual de diciembre de 1995 a 1996 incluyendo los ajustes de reexpresión ejercicio 95.
- Estado de resultados mensual de enero a diciembre de 1996.
- Determinación del costo de ventas ejercicio 1996.
- Cuadro de depreciación del ejercicio 1996.
- Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Trabajo a realizar:

- a) Revisión de la 1º Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1995.
- b) Revisión de la Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996.
- c) Estados Financieros y Opinión del Auditor.

NOTA: Cabe señalar que los índices, marcas y cruces de auditoría se deben efectuar en color rojo.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Balanza de Comprobación Mensual de Diciembre de 1995 a Diciembre de 1996

| CONCEPTO | Diciembre 1995 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO | | | | | | | | | | | | | |
| Fondo Fijo de Caja | 2,000.00 | 8,409.55 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 3,500.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 |
| Bancos | 70,154.92 | 6,902.48 | 7,444.88 | 125,748.41 | 119,500.04 | 18,241.23 | 47,760.41 | 12,997.94 | 35,272.16 | 52,142.18 | 64,209.85 | 106,242.56 | 41,478.55 |
| Inversiones en Valores | 49,018.24 | 20.70 | 20.70 | 20.70 | 20.70 | 20.70 | 20.70 | 20.70 | 20.70 | 20.70 | 20.70 | 20.70 | 20.70 |
| Cuentas | 0.00 | 101,300.46 | 251,000.05 | 808,843.83 | 915,760.05 | 278,787.24 | 305,002.89 | 597,656.50 | 971,330.05 | 1,309,230.19 | 2,282,205.28 | 1,954,946.51 | 3,078,228.09 |
| Deudas Diferidas | 197,593.70 | 223,470.96 | 240,831.57 | 243,390.63 | 59,578.30 | 37,953.50 | 48,923.47 | 260,516.11 | 31,076.22 | 67,658.16 | 31,147.84 | 26,019.46 | 20,819.06 |
| Impuestos Anticipados | 95.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Impuestos en Cuenta | 0.00 | 0.00 | 9,465.00 | 9,465.00 | 9,465.00 | 9,465.00 | 13,212.32 | 31,171.42 | 31,171.42 | 31,171.42 | 14,146.03 | 31,106.10 | 23,106.10 |
| Depósitos en Garantía | 14,946.40 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Gastos Anticipados | 28,941.97 | 77,245.70 | 93,532.79 | 158,164.51 | 158,532.70 | 139,258.65 | 219,005.89 | 241,295.12 | 265,575.53 | 223,221.64 | 144,432.89 | 142,572.72 | 83,900.87 |
| I.V.A. Acreditado | | | | | | | | | | | | | |
| Suma | 363,752.33 | 417,349.83 | 806,919.99 | 1,353,131.08 | 1,266,356.72 | 319,200.98 | 650,760.13 | 1,152,163.14 | 1,362,158.41 | 1,693,856.04 | 2,261,491.67 | 2,375,274.06 | 3,267,060.32 |
| INVENTARIOS | | | | | | | | | | | | | |
| Maquinaria y Equipo | 0.00 | 351,228.00 | 427,429.00 | 999,751.00 | 1,109,517.00 | 1,119,387.96 | 1,899,660.00 | 1,638,688.57 | 1,748,686.87 | 1,574,238.55 | 960,407.12 | 1,028,911.90 | 1,631,917.72 |
| Maquinaria y Equipo Actualizado | 229,600.00 | 253,122.08 | 253,122.08 | 178,522.08 | 240,049.92 | 240,049.92 | 240,049.92 | 240,049.92 | 240,049.92 | 240,049.92 | 240,049.92 | 240,049.92 | 240,049.92 |
| Maquinaria y Equipo Anticipo | 11,003.87 | 11,003.87 | 11,003.87 | 5,049.91 | 5,049.91 | 5,049.91 | 5,049.91 | 5,049.91 | 5,049.91 | 5,049.91 | 5,049.91 | 5,049.91 | 5,049.91 |
| Depre. Acum. de Maquinaria y Equipo | (1,156.67) | (5,070.00) | (7,179.38) | (6,802.09) | (8,289.80) | (10,297.71) | (12,308.63) | (14,321.46) | (16,334.29) | (18,347.12) | (20,359.95) | (22,372.78) | (24,385.61) |
| Depre. Acum. de Maq. y Equipo Act. | (190.93) | (190.93) | (190.93) | (42.08) | (42.08) | (42.08) | (42.08) | (42.08) | (42.08) | (42.08) | (42.08) | (42.08) | (42.08) |
| Mobiliario y Equipo | 0.00 | 31,143.02 | 31,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 |
| Depre. Acum. Mobiliario y Equipo | 0.00 | (278.19) | (278.19) | (570.13) | (864.07) | (1,158.02) | (1,451.96) | (1,745.90) | (2,039.84) | (2,333.78) | (2,627.72) | (2,921.66) | (3,215.60) |
| Equipo de Computo | 0.00 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 | 9,290.45 |
| Depre. Acum. de Equipo de Computo | 0.00 | 0.00 | (248.01) | (496.02) | (744.03) | (992.05) | (1,240.06) | (1,488.07) | (1,736.08) | (2,024.09) | (2,322.10) | (2,620.11) | (2,918.12) |
| Suma | 237,258.37 | 301,931.49 | 301,427.83 | 2,204,882.06 | 2,81,253.24 | 278,703.35 | 276,153.49 | 273,603.63 | 271,053.76 | 268,203.89 | 265,954.03 | 263,404.16 | 260,854.30 |
| Suma de Activo | 600,008.60 | 1,070,609.34 | 1,353,776.82 | 2,573,742.14 | 2,457,127.01 | 1,917,792.31 | 2,426,511.64 | 3,004,457.34 | 3,381,897.16 | 3,466,578.21 | 3,790,852.21 | 3,567,319.54 | 5,159,852.41 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.
Balanza de Comprobación Mensual de Diciembre de 1995 a Diciembre de 1996

| CONCEPTO | Diciembre 1995 | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|-----------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| PASIVO | | | | | | | | | | | | | |
| Inventarios por Pagar | \$50.00 | 6,984.60 | 13,474.80 | 15,575.76 | 27,923.14 | 21,745.80 | 24,016.25 | 27,084.77 | 25,164.24 | 36,183.92 | 46,240.52 | 31,430.89 | 58,970.87 |
| Documentos por Pagar | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 311,448.17 | 0.00 | 1,099,267.17 | 1,329,350.40 | 1,316,198.06 | 1,402,046.32 | 1,281,912.41 | 1,273,796.70 | 1,360,013.55 |
| Proveedores | 136,380.72 | 462,251.42 | 640,134.62 | 1,396,830.44 | 2,360,701.94 | 1,788,480.35 | 1,316,323.46 | 1,407,527.37 | 1,894,741.96 | 1,952,157.94 | 2,147,787.49 | 1,977,288.51 | 2,353,093.53 |
| Acreedores Diferidos | 0.00 | 203,395.19 | 479,943.23 | 873,381.25 | 31,526.49 | 102,030.42 | 60,339.56 | 373,260.20 | 345,965.49 | 361,855.76 | 301,578.52 | 304,397.63 | 283,987.01 |
| I.V.A. por Pagar | 0.00 | 9,299.13 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Suma el Pasivo | 172,330.72 | 681,640.34 | 1,133,552.65 | 2,481,807.45 | 2,841,599.04 | 1,912,456.57 | 2,495,951.44 | 3,137,627.24 | 3,382,069.73 | 3,652,243.94 | 3,777,518.94 | 3,546,913.21 | 4,056,065.16 |
| CAPITAL CONTABLE | | | | | | | | | | | | | |
| Capital Social | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 | 500,000.00 |
| Capital Social Amortizado | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 | 40,315.56 |
| Reservado Almacenado | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) | (43,070.09) |
| Reservado del Ejercicio | 0.00 | (74,008.88) | (260,553.73) | (385,038.08) | (441,444.80) | (451,657.04) | (530,410.53) | (529,678.13) | (657,163.37) | (622,638.44) | (446,638.91) | (436,296.97) | 646,814.47 |
| Reservado por Pérdidas Monetarias | (46,331.21) | (46,331.21) | (46,331.21) | (52,136.31) | (52,136.31) | (52,136.31) | (52,136.31) | (52,136.31) | (52,136.31) | (52,136.31) | (52,136.31) | (52,136.31) | (52,136.31) |
| Suma el Capital | 462,777.88 | 388,769.00 | 202,224.17 | 91,934.70 | 15,527.98 | 3,335.74 | (73,437.80) | (72,705.40) | (200,192.59) | (165,863.66) | 16,333.87 | 20,675.81 | 1,103,787.25 |
| Suma Pasivo y Capital | 600,008.60 | 1,070,409.34 | 1,335,776.82 | 2,573,742.15 | 2,857,127.02 | 1,917,792.31 | 2,422,513.64 | 3,064,921.84 | 3,381,877.16 | 3,486,379.28 | 3,793,852.81 | 3,567,589.04 | 5,159,852.41 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados Mensual de Enero a Diciembre de 1996

| CONCEPTO | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|--|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Ventas | 97,091.33 | 134,146.27 | 496,671.60 | 311,932.90 | 381,628.77 | 424,008.92 | 746,241.71 | 996,400.81 | 1,102,117.62 | 1,416,135.46 | 1,021,028.85 | 1,941,130.75 | 9,265,099.41 |
| Otros Ingresos | 0.00 | 2,944.26 | 106,459.10 | 2,728.60 | 78,327.86 | 2,528.24 | 6,163.11 | 3,963.63 | 3,081.99 | 3,934.21 | 3,623.40 | 3,729.26 | 23,151.06 |
| Intereses | 0.00 | 0.00 | 27.46 | 161.36 | 0.02 | 429.27 | 236.98 | 248.85 | 0.00 | 113.73 | 107.28 | 208.23 | 1,533.00 |
| Total de Ingresos | 97,091.33 | 137,090.53 | 603,158.16 | 314,823.06 | 459,956.65 | 426,966.43 | 752,643.80 | 1,000,033.11 | 1,105,299.61 | 1,420,169.42 | 1,024,761.93 | 1,945,149.26 | 9,490,778.49 |
| Gastos de Ventas | 68,900.56 | 100,565.83 | 371,599.32 | 383,016.20 | 285,498.97 | 317,232.34 | 558,321.08 | 745,783.71 | 824,653.72 | 1,059,993.42 | 763,800.33 | 531,513.43 | 6,010,671.11 |
| Gastos de Ventas | 0.00 | 8,556.00 | 16,652.45 | 13,302.00 | 7,845.00 | 510.00 | 12,139.24 | 15,681.87 | 16,009.82 | 11,909.68 | 9,916.56 | 7,594.91 | 126,197.55 |
| Gastos de Administración | 95,286.32 | 211,079.95 | 247,626.10 | 183,718.90 | 153,709.12 | 182,737.91 | 172,648.56 | 351,981.79 | 224,440.59 | 161,643.57 | 239,654.50 | 226,309.01 | 2,431,836.32 |
| Depreciaciones | 1,913.33 | 2,613.33 | 2,079.66 | 2,009.66 | 2,549.87 | 2,549.87 | 2,549.87 | 2,549.87 | 2,549.87 | 2,549.87 | 2,549.87 | 2,549.87 | 29,000.18 |
| Gastos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9,163.02 | 20,545.93 | 2,707.85 | 6,323.65 | 5,523.06 | 3,038.08 | 4,719.35 | 4,498.24 | 94,008.40 | 121,741.05 |
| Gastos de Ventas de Activo Fijo | 0.00 | 0.00 | 72,735.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 72,735.00 |
| Suma de Gastos | 97,199.85 | 222,269.53 | 339,043.31 | 206,213.58 | 184,649.92 | 181,509.63 | 193,590.32 | 317,736.59 | 246,118.26 | 180,822.42 | 256,619.42 | 330,322.19 | 2,811,260.91 |
| Resultado del Ejercicio Mensual Acumulado | (74,008.52) | (185,544.83) | (106,484.37) | (70,406.32) | (103,192.24) | (74,733.44) | 732.40 | (127,487.19) | 34,526.93 | 181,999.33 | 43,411.93 | 1,081,111.44 | 646,814.47 |
| | (74,008.52) | (260,533.71) | (165,038.08) | (441,444.80) | (451,637.04) | (339,410.58) | (329,678.18) | (657,165.37) | (622,638.44) | (440,638.44) | (336,206.97) | 646,814.47 | |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Determinación del Costo de Ventas Ejercicio 1996

| CONCEPTO | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|----------------------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Inventario Inicial | 0.00 | 351,328.00 | 427,429.00 | 999,751.00 | 1,109,517.00 | 1,119,387.96 | 1,499,660.00 | 1,638,688.57 | 1,748,686.97 | 1,524,238.35 | 960,407.12 | 1,028,911.30 | 0.00 |
| Compras | 420,228.56 | 174,466.83 | 943,571.32 | 492,782.20 | 595,349.93 | 697,504.31 | 697,349.65 | 855,782.11 | 600,205.10 | 496,152.19 | 832,304.71 | 1,134,271.85 | 7,642,584.83 |
| Inventario Final | 351,328.00 | 427,429.00 | 999,751.00 | 1,109,517.00 | 1,119,387.96 | 1,499,660.00 | 1,638,688.57 | 1,748,686.97 | 1,524,238.35 | 960,407.12 | 1,028,911.30 | 1,631,917.72 | 1,631,917.72 |
| Costos de Ventas Mensual | 68,900.56 | 100,363.83 | 371,599.32 | 318,206.20 | 235,498.97 | 317,232.34 | 538,327.08 | 345,783.71 | 824,653.72 | 1,059,983.42 | 763,800.53 | 331,253.43 | 6,010,671.11 |
| Costos de Ventas Acumulado | 68,900.56 | 169,266.39 | 540,865.71 | 923,881.91 | 1,209,380.88 | 1,526,613.22 | 2,064,940.30 | 2,810,718.01 | 3,655,371.73 | 4,715,355.15 | 5,479,155.68 | 6,010,671.11 | |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Cuadro de Depreciación del Ejercicio 1996

| CONCEPTO | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Magnateria y Equipo de Oficina | 229,600.00 | 251,125.08 | 178,232.08 | 178,232.08 | 240,949.92 | 240,949.92 | 240,949.92 | 240,949.92 | 240,949.92 | 240,949.92 | 240,949.92 | 240,949.92 | 240,949.92 |
| Porcentaje de Dep. Anual 10% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 10% |
| Depreciación del mes | 1,913.33 | 2,109.38 | 1,487.71 | 1,487.71 | 2,007.92 | 2,007.92 | 2,007.92 | 2,007.92 | 2,007.92 | 2,007.92 | 2,007.92 | 2,007.92 | 23,061.46 |
| Depreciación Acumulada del año | 1,913.33 | 4,022.71 | 5,510.42 | 6,998.13 | 9,006.04 | 11,013.96 | 13,021.88 | 15,029.79 | 17,037.71 | 19,045.63 | 21,053.54 | 23,061.46 | |
| Mobiliario y Equipo | 0.00 | 31,143.02 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 | 35,272.94 |
| Porcentaje de Dep. Anual 10% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 0.81% | 10% |
| Depreciación del mes | 0.00 | 276.19 | 293.94 | 293.94 | 293.94 | 293.94 | 293.94 | 293.94 | 293.94 | 293.94 | 293.94 | 293.94 | 3,215.60 |
| Depreciación acumulada del año | 0.00 | 276.19 | 570.13 | 864.07 | 1,158.02 | 1,451.96 | 1,745.90 | 2,039.84 | 2,333.78 | 2,627.72 | 2,921.66 | 3,215.60 | |
| Equipo de Computo | 0.00 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 | 9,920.45 |
| Porcentaje de Dep. Anual 30% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 2.50% | 30% |
| Depreciación del mes | 0.00 | 248.01 | 248.01 | 248.01 | 248.01 | 248.01 | 248.01 | 248.01 | 248.01 | 248.01 | 248.01 | 248.01 | 2,728.12 |
| Depreciación Acumulada del año | 0.00 | 248.01 | 496.02 | 744.03 | 992.05 | 1,240.06 | 1,488.07 | 1,736.08 | 1,984.09 | 2,232.10 | 2,480.11 | 2,728.12 | |
| Total Depreciación del Ejercicio 1996 | 1,913.33 | 2,633.56 | 2,029.44 | 2,029.44 | 2,450.87 | 2,450.87 | 2,450.87 | 2,450.87 | 2,450.87 | 2,450.87 | 2,450.87 | 2,450.87 | 26,005.18 |

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

| AÑO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | INFLACION ANUAL | INDICE PROMEDIO |
|------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|----------|-----------|-----------|-----------------|-----------------|
| 1950 | 0.0335 | 0.0339 | 0.0335 | 0.0338 | 0.0337 | 0.0335 | 0.0337 | 0.0363 | 0.0374 | 0.0370 | 0.0367 | 0.0361 | 0.0361 | 0.0363 |
| 1951 | 0.0401 | 0.0416 | 0.0412 | 0.0418 | 0.0419 | 0.0426 | 0.0461 | 0.0432 | 0.0438 | 0.0460 | 0.0459 | 0.0458 | 0.0458 | 0.0450 |
| 1952 | 0.0480 | 0.0486 | 0.0478 | 0.0473 | 0.0471 | 0.0472 | 0.0466 | 0.0466 | 0.0468 | 0.0467 | 0.0467 | 0.0461 | 0.0465 | 0.0466 |
| 1953 | 0.0451 | 0.0447 | 0.0450 | 0.0451 | 0.0451 | 0.0456 | 0.0463 | 0.0460 | 0.0464 | 0.0467 | 0.0461 | 0.0461 | 0.0465 | 0.0457 |
| 1954 | 0.0461 | 0.0463 | 0.0467 | 0.0479 | 0.0492 | 0.0499 | 0.0499 | 0.0513 | 0.0518 | 0.0518 | 0.0518 | 0.0516 | 0.0516 | 0.0500 |
| 1955 | 0.0540 | 0.0543 | 0.0536 | 0.0562 | 0.0581 | 0.0585 | 0.0573 | 0.0578 | 0.0576 | 0.0576 | 0.0576 | 0.0576 | 0.0576 | 0.0568 |
| 1956 | 0.0591 | 0.0601 | 0.0600 | 0.0604 | 0.0609 | 0.0618 | 0.0626 | 0.0631 | 0.0631 | 0.0631 | 0.0631 | 0.0631 | 0.0631 | 0.0631 |
| 1957 | 0.0600 | 0.0600 | 0.0603 | 0.0612 | 0.0619 | 0.0618 | 0.0626 | 0.0632 | 0.0632 | 0.0632 | 0.0632 | 0.0632 | 0.0632 | 0.0632 |
| 1958 | 0.0641 | 0.0639 | 0.0643 | 0.0653 | 0.0659 | 0.0663 | 0.0663 | 0.0663 | 0.0663 | 0.0663 | 0.0663 | 0.0663 | 0.0663 | 0.0663 |
| 1959 | 0.0657 | 0.0657 | 0.0660 | 0.0669 | 0.0674 | 0.0679 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 |
| 1960 | 0.0663 | 0.0663 | 0.0669 | 0.0679 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 |
| 1961 | 0.0666 | 0.0669 | 0.0669 | 0.0679 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 | 0.0683 |
| 1962 | 0.0691 | 0.0693 | 0.0700 | 0.0707 | 0.0707 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 |
| 1963 | 0.0701 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 | 0.0711 |
| 1964 | 0.0721 | 0.0734 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 | 0.0735 |
| 1965 | 0.0744 | 0.0751 | 0.0754 | 0.0757 | 0.0757 | 0.0757 | 0.0757 | 0.0757 | 0.0757 | 0.0757 | 0.0757 | 0.0757 | 0.0757 | 0.0757 |
| 1966 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 | 0.0756 |
| 1967 | 0.0781 | 0.0786 | 0.0787 | 0.0786 | 0.0786 | 0.0786 | 0.0786 | 0.0786 | 0.0786 | 0.0786 | 0.0786 | 0.0786 | 0.0786 | 0.0786 |
| 1968 | 0.0799 | 0.0799 | 0.0797 | 0.0803 | 0.0803 | 0.0803 | 0.0803 | 0.0803 | 0.0803 | 0.0803 | 0.0803 | 0.0803 | 0.0803 | 0.0803 |
| 1969 | 0.0830 | 0.0830 | 0.0832 | 0.0835 | 0.0835 | 0.0835 | 0.0835 | 0.0835 | 0.0835 | 0.0835 | 0.0835 | 0.0835 | 0.0835 | 0.0835 |
| 1970 | 0.0850 | 0.0850 | 0.0852 | 0.0853 | 0.0853 | 0.0853 | 0.0853 | 0.0853 | 0.0853 | 0.0853 | 0.0853 | 0.0853 | 0.0853 | 0.0853 |
| 1971 | 0.0892 | 0.0892 | 0.0899 | 0.0903 | 0.0903 | 0.0903 | 0.0903 | 0.0903 | 0.0903 | 0.0903 | 0.0903 | 0.0903 | 0.0903 | 0.0903 |
| 1972 | 0.0911 | 0.0911 | 0.0919 | 0.0924 | 0.0924 | 0.0924 | 0.0924 | 0.0924 | 0.0924 | 0.0924 | 0.0924 | 0.0924 | 0.0924 | 0.0924 |
| 1973 | 0.0931 | 0.0931 | 0.0934 | 0.0939 | 0.0939 | 0.0939 | 0.0939 | 0.0939 | 0.0939 | 0.0939 | 0.0939 | 0.0939 | 0.0939 | 0.0939 |
| 1974 | 0.0952 | 0.0952 | 0.0954 | 0.0959 | 0.0959 | 0.0959 | 0.0959 | 0.0959 | 0.0959 | 0.0959 | 0.0959 | 0.0959 | 0.0959 | 0.0959 |
| 1975 | 0.1210 | 0.1210 | 0.1215 | 0.1267 | 0.1267 | 0.1267 | 0.1267 | 0.1267 | 0.1267 | 0.1267 | 0.1267 | 0.1267 | 0.1267 | 0.1267 |
| 1976 | 0.1450 | 0.1454 | 0.1461 | 0.1480 | 0.1480 | 0.1480 | 0.1480 | 0.1480 | 0.1480 | 0.1480 | 0.1480 | 0.1480 | 0.1480 | 0.1480 |
| 1977 | 0.1633 | 0.1633 | 0.1631 | 0.1641 | 0.1641 | 0.1641 | 0.1641 | 0.1641 | 0.1641 | 0.1641 | 0.1641 | 0.1641 | 0.1641 | 0.1641 |
| 1978 | 0.2003 | 0.2003 | 0.2003 | 0.2006 | 0.2006 | 0.2006 | 0.2006 | 0.2006 | 0.2006 | 0.2006 | 0.2006 | 0.2006 | 0.2006 | 0.2006 |
| 1979 | 0.2501 | 0.2501 | 0.2501 | 0.2506 | 0.2506 | 0.2506 | 0.2506 | 0.2506 | 0.2506 | 0.2506 | 0.2506 | 0.2506 | 0.2506 | 0.2506 |
| 1980 | 0.3243 | 0.3243 | 0.3243 | 0.3246 | 0.3246 | 0.3246 | 0.3246 | 0.3246 | 0.3246 | 0.3246 | 0.3246 | 0.3246 | 0.3246 | 0.3246 |
| 1981 | 0.4571 | 0.4571 | 0.4571 | 0.4574 | 0.4574 | 0.4574 | 0.4574 | 0.4574 | 0.4574 | 0.4574 | 0.4574 | 0.4574 | 0.4574 | 0.4574 |
| 1982 | 0.5933 | 0.5933 | 0.5933 | 0.5936 | 0.5936 | 0.5936 | 0.5936 | 0.5936 | 0.5936 | 0.5936 | 0.5936 | 0.5936 | 0.5936 | 0.5936 |
| 1983 | 1.2567 | 1.2567 | 1.2567 | 1.2571 | 1.2571 | 1.2571 | 1.2571 | 1.2571 | 1.2571 | 1.2571 | 1.2571 | 1.2571 | 1.2571 | 1.2571 |
| 1984 | 2.1790 | 2.1790 | 2.1790 | 2.1793 | 2.1793 | 2.1793 | 2.1793 | 2.1793 | 2.1793 | 2.1793 | 2.1793 | 2.1793 | 2.1793 | 2.1793 |
| 1985 | 3.5035 | 3.5035 | 3.5035 | 3.5038 | 3.5038 | 3.5038 | 3.5038 | 3.5038 | 3.5038 | 3.5038 | 3.5038 | 3.5038 | 3.5038 | 3.5038 |
| 1986 | 5.8117 | 6.0701 | 6.0701 | 6.3523 | 6.4439 | 6.4439 | 6.4439 | 6.4439 | 6.4439 | 6.4439 | 6.4439 | 6.4439 | 6.4439 | 6.4439 |
| 1987 | 11.8759 | 12.3327 | 13.3743 | 15.1741 | 15.1741 | 15.1741 | 15.1741 | 15.1741 | 15.1741 | 15.1741 | 15.1741 | 15.1741 | 15.1741 | 15.1741 |
| 1988 | 32.7253 | 35.6176 | 37.4114 | 38.5940 | 39.3407 | 40.1432 | 40.1432 | 40.1432 | 40.1432 | 40.1432 | 40.1432 | 40.1432 | 40.1432 | 40.1432 |
| 1989 | 44.3243 | 44.3389 | 46.0077 | 46.3348 | 46.0077 | 46.3348 | 46.3348 | 46.3348 | 46.3348 | 46.3348 | 46.3348 | 46.3348 | 46.3348 | 46.3348 |
| 1990 | 54.1815 | 55.4034 | 56.8453 | 57.4293 | 58.4293 | 59.5253 | 60.1006 | 61.6254 | 62.5254 | 63.5254 | 64.5254 | 65.1006 | 65.1006 | 65.1006 |
| 1991 | 68.6686 | 70.0706 | 71.0706 | 72.5165 | 73.5165 | 74.5165 | 75.5165 | 76.5165 | 77.5165 | 78.5165 | 79.5165 | 80.5165 | 80.5165 | 80.5165 |
| 1992 | 81.2345 | 82.1910 | 83.0275 | 83.7674 | 84.1996 | 84.9996 | 85.4265 | 85.9514 | 86.6992 | 87.5253 | 88.4444 | 89.3555 | 89.3555 | 89.3555 |
| 1993 | 90.4227 | 91.1618 | 91.6927 | 92.3217 | 92.7488 | 93.1711 | 93.5914 | 94.0096 | 94.4265 | 94.8426 | 95.2587 | 95.6748 | 95.6748 | 95.6748 |
| 1994 | 97.2027 | 97.7028 | 98.2029 | 98.6258 | 99.1258 | 99.5481 | 100.0481 | 100.5481 | 101.0481 | 101.5481 | 102.0481 | 102.5481 | 102.5481 | 102.5481 |
| 1995 | 103.1240 | 111.6844 | 118.2700 | 127.6900 | 137.2510 | 146.8120 | 156.3730 | 165.9340 | 175.4950 | 185.0560 | 194.6170 | 204.1780 | 213.7390 | 213.7390 |
| 1996 | 162.5360 | 166.3100 | 170.0120 | 174.4590 | 178.9320 | 183.4050 | 187.8780 | 192.3510 | 196.8240 | 201.2970 | 205.7700 | 210.2430 | 214.7160 | 214.7160 |
| 1997 | 205.5410 | 208.9950 | 211.5960 | 215.8270 | 220.0580 | 224.2890 | 228.5200 | 232.7510 | 236.9820 | 241.2130 | 245.4440 | 249.6750 | 253.9060 | 253.9060 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Cédula de Índices:

1° Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1995

- A-1 Actualización de Maquinaria y Equipo.
- A-2 Actualización de la Depreciación de Maquinaria y Equipo.
- A-3 Actualización del Capital Contable.
- A-4 Determinación del Resultado por Posición Monetaria Acumulado por Exclusión por la Primera Reexpresión de los Estados Financieros.
- A-5 Esquemas de Mayor por Asiento de Reexpresión.
- A-6 Hoja de Trabajo por la 1° Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1995.
- A-7 Cédula de Reclasificaciones para Efectos de Presentación del Dictamen Ejercicio 1995.
- A-8 Cifras al 31 de Diciembre de 1995 a Pesos de Poder Adquisitivo al 31 de Diciembre de 1996.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

**1ª Reexpresión de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1995**

Actualización de Maquinaria y Equipo

A - 1

| |
|---------|
| 9/11/95 |
| 9/20/97 |
| 7.9.97. |

| Fecha de Adquisición | CONCEPTO | Inversión Histórica | I.N.F.C. Diciembre de 1995 | I.N.F.C. Fecha de Adquisición | Factor de Actualización | Inversión Actualizada | Incremento por Actualización | Depreciación Acumulada | | Resumen para Control del Total de la Inversión | | |
|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------|-------------|--|-------------|------------|
| | | | | | | | | % | Actualizada | Histórica | Actualizada | Incremento |
| 200995 | Monedas | 74,600.00 | 156,9150 | 145,3170 | 1.0798 | 80,553.95 | 5,953.95 | 2.50% | 2,013.85 | 74,600.00 | 80,553.95 | 5,953.95 |
| 1311195 | Corredores de Madera | 155,000.00 | 156,9150 | 151,9640 | 1.0326 | 160,049.91 | 5,049.91 | 0.81% | 1,333.75 | 155,000.00 | 160,049.91 | 5,049.91 |
| | Suma | 229,600.00 | | | | 240,603.87 | 11,003.87 | | 3,347.60 | 229,600.00 | 240,603.87 | 11,003.87 |

| Ajuste No. 1 | Debe | Haber |
|---|-----------|-----------|
| Maquinaria y Equipos Actualizado | 11,003.87 | |
| Corrección por Escasificación | | 11,003.87 |
| Registro de la Actualización de Maquinaria y Equipo. 1ª Reexpresión al 31 de Diciembre de 1995. | | |

Verificado con evidencia física
 Suma y/o resto correcto
 Multiplicación y/o división correcta
 Celdas vacías
 Celdas preparadas para el datos
C.P.C.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

1ª Reexpresión de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1995

A-2

| |
|----------|
| 31/12/95 |
| 9/04/97 |
| 7/8/97 |

Actualización de la Depreciación de Maquinaria y Equipo

| Fecha de Adquisición | Concepto | Inversión Histórica | Depreciación Acumulada Histórica | I.N.P.C. Diciembre de 1995 | I.N.F.C. Fecha de Adquisición | Factor de Actualización | Depreciación Acreditada Actualizada | Incremento | Tabla Para Control de la Depreciación Acumulada | | | |
|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|------------|---|------------------|--------------------|------------------|
| | | | | | | | | | % | Impare Histórico | Impare Actualizado | Total Incremento |
| 20/09/95 | Montacargas | 74,600.00 | 1,865.00 | 156,9150 | 145,3170 | 1.0798 | 2,013.85 | 148.85 | 2.50% | 1,865.00 | 2,013.85 | 148.85 |
| 13/11/95 | Carretillas de Madera | 155,000.00 | 1,291.67 | 156,9150 | 151,9640 | 1.0326 | 1,333.75 | 42.08 | 0.83% | 1,291.67 | 1,333.75 | 42.08 |
| | Suma | 229,600.00 | 3,156.67 | | | | 3,347.60 | 190.93 | | 3,156.67 | 3,347.60 | 190.93 |

| Ajuste No. 2 | Debe | Haber |
|---|--------|--------|
| Corrección por Reexpresión | 190.93 | |
| Dep. Acum. de Maquinaria y Equipo Actualizado | | 190.93 |
| Registro de la Actualización de la Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo. | | |
| 1ª Reexpresión al 31 de Diciembre de 1995. | | |

Verificado con el sistema físico
 Sumas y saldos correctos
 Reexpresión y ajuste correctos
 Cálculo correcto
 C.P. E. Estado preparado por el cliente

A - 3

| |
|----------|
| 31/12/95 |
| 9/04/97 |
| 7.º B.º. |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

1ª Reapreciación de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1995

Actualización del Capital Centable

| Fecha de Aportación | CONCEPTO | Importe Histórico | I.N.P.C. Diciembre de 1995 | I.N.P.C. Fecha de Aportación | Factor de Actualización | Aportación Actualizada | Incremento por Actualización | Resumen para Causal del Total de la Inversión | |
|---------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------------|---|------------|
| | | | | | | | | Histórico | Incremento |
| 19/07/95 | Aportación de Capital | 500,000.00 | 156,9150 | 140,0490 | 1.1204 | 560,214.64 | 60,214.64 | 500,000.00 | 60,214.64 |
| 31/12/95 | Resultado del Ejercicio 95 | (48,035.06) | 156,9150 | 147,4873 | 1.0639 | (51,105.55) | (3,070.49) | (48,035.06) | (3,070.49) |
| | Suma Capital Centable | 451,964.94 | | | | 509,109.09 | 57,144.15 | 451,964.94 | 57,144.15 |
| | | | | | | | | | Aj - 3 |

Nota: El I.N.P.C. que se toma para la actualización del resultado del ejercicio es el índice promedio de julio de 1995, fecha en que inicio sus operaciones a diciembre de 1995.

| | |
|------------|-----------------|
| Julio | 140.0490 |
| Agosto | 142.3720 |
| Septiembre | 145.3170 |
| Octubre | 148.3070 |
| Noviembre | 151.9640 |
| Diciembre | 156.9150 |
| | <u>884.9240</u> |

$$\frac{884.9240}{6} = 147.4873$$

- ✓ Verificado con actas
- ✓ Suma y/o resto correctos
- ✓ Multiplicación y/o división correctas
- ✓ Cálculos correctos
- C.P.C. Estado preparado por el cliente

| Ajuste No.3 | Debe | Haber |
|---|-----------|------------|
| Cuoteación por Reapreciación | 57,144.15 | |
| Capital Social Actualizado | | 60,214.64 |
| Resultado del Ejercicio Actualizado | | (3,070.49) |
| Registro de la Actualización del Capital Centable. 1ª Reapreciación al 31 de Diciembre de 1995. | | |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

A - 4

*1ª Reexpresión de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1995*

| |
|---------|
| 5/11/95 |
| 9/04/97 |
| 7.9.97. |

**Determinación del Resultado Por Posición Monetaria Acumulado por Exclusión
por la Primera Reexpresión de los Estados Financieros**

| Concepto | Cifras Histórica | Cifras Reexpresada | Diferencia | No. Asiento de Registro |
|---|---------------------|-----------------------|------------------|----------------------------|
| Maquinaria y Equipo | 229,600.00 | 240,603.87 | 11,003.87 | 1 |
| Dep. Acum. de Maquinaria y Equipo | (3,156.67) | (3,347.60) | (190.93) | 2 |
| Suma | 226,443.33 | 237,256.27 | 10,812.94 | |
| | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Capital Social | 500,000.00 | 560,214.64 | 60,214.64 | 3 |
| Resultados Acumulados | (48,035.06) | (51,105.55) | (3,070.49) | 3 |
| Suma | 451,964.94 | 509,109.09 | 57,144.15 | |
| | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Resultado Inicial por Posición Monetaria Acumulada. | | | (46,331.21) | 4 |
| | | | ✓ | |

A4 - 4

| Ajuste No. 4 | Debe | Haber |
|---|-----------|-----------|
| Resultado por Posición Monetaria Acumulada | 46,331.21 | |
| Corrección por Reexpresión | | 46,331.21 |
| Registro del Resultado Inicial por Posición Monetaria Acumulada. 1ª Reexpresión al 31 de Diciembre de 1995. | | |

✓
C.P.C.

*Suma y/o resta correctas
Cédula preparada por el cliente*

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY S.A. DE C.V.

A - 5

| |
|---------|
| 5/11/95 |
| 9/04/97 |
| 7.9.97 |

**1ª Reexpresión de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1995**

Esquemas de Mayor por Asiento de Reexpresión

| Maquinaria y Equipo Actualizado | | Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo Actualizado | | Capital Social Actualizado | |
|---------------------------------|-----------|---|--------|----------------------------|-----------|
| AJUS | | AJUS | | AJUS | |
| 1) | 11,003.87 | 190.93 | (2) | 60,214.64 | (3) |
| | 11,003.87 | 0.00 | 190.93 | 0.00 | 60,214.64 |

| Resultados del Ejercicio Actualizados | | Corrección por Reexpresión | | Resultado por Posición Monetaria | |
|---------------------------------------|------------|----------------------------|-----------|----------------------------------|------|
| AJUS | | AJUS | | AJUS | |
| (3) | (3,070.49) | 190.93 | (1) | 46,331.21 | |
| | | 57,144.15 | (4) | | |
| | | 57,335.08 | 57,335.08 | 46,331.21 | 0.00 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

A - 6

Hoja de Trabajo por la 1ª Reexpresión de los
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1995

| |
|-------------|
| 31/12/95 |
| 10/04/97 |
| F. J. E. N. |

| Concepto | Saldo al 31/12/95 Histórico | Asientos por Reexpresión | | Saldo al 31/12/95 Reexpresado |
|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------------|
| | | D | H | |
| ACTIVO | | | | |
| Caja | 2,000.00 | | | 2,000.00 |
| Bancos | 70,156.92 | | | 70,156.92 |
| Inversiones en Valores | 49,018.24 | | | 49,018.24 |
| Deudores Diversos | 197,593.70 | | | 197,593.70 |
| I.V.A. Acreditable | 28,941.97 | | | 28,941.97 |
| Maquinaria y Equipo | 229,600.00 | | | 229,600.00 |
| Maquinaria y Equipo Actualizado | | 11,003.87 | 0.00 | 11,003.87 |
| Depre. Acum. Maqui. y Equipo | (3,156.67) | | | (3,156.67) |
| Depre. Acum. Maqui. y Equipo Act. | | 0.00 | 190.93 | (190.93) |
| Impuestos Anticipados | 95.10 | | | 95.10 |
| Seguros Anticipados | 14,946.40 | | | 14,946.40 |
| Suma el Activo | 589,195.66 | 11,003.87 | 190.93 | 600,008.60 |
| PASIVO | | | | |
| Impuestos por Pagar | 850.00 | | | 850.00 |
| Acreedores Diversos | 136,380.72 | | | 136,380.72 |
| Suma el Pasivo | 137,230.72 | 0.00 | 0.00 | 137,230.72 |
| CAPITAL CONTABLE | | | | |
| Capital Social | 500,000.00 | | | 500,000.00 |
| Capital Social Actualizado | | 0.00 | 60,214.64 | 60,214.64 |
| Resultado del Ejercicio | (48,035.06) | | | (48,035.06) |
| Resultado del Ejercicio Actualizado | | 0.00 | (3,070.49) | (3,070.49) |
| Resultado por Posición Monetaria | 0.00 | 46,331.21 | 0.00 | (46,331.21) |
| Suma el Capital | 451,964.94 | 46,331.21 | 57,144.15 | 462,777.88 |
| Suma el Pasivo y el Capital | 589,195.66 | 46,331.21 | 57,144.15 | 600,008.60 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V. *A - 7*

Cédula de Reclasificaciones para Efectos de
Presentación del Dictamen Ejercicio 1995

| |
|----------|
| 31/12/95 |
| 10/04/97 |
| 7.9.87. |

| Número de Recl. | Concepto | Debe | Haber |
|-----------------|---|-------------------|-------------------|
| 101 | Efectivo e Inversiones Temporales | 154,746.51 | |
| 101 | Caja | | 2,554.10 |
| 101 | Bancos | | 89,593.76 |
| 101 | Inversiones en Valores | | 62,598.65 |
| | Reclasificación de las Cuentas de Efectivo e Inversiones Temporales para Efectos de Presentación de Dictamen. | | |
| 102 | Impuestos a Favor | 36,960.29 | |
| 102 | I.V.A. Acreditable | | 36,960.29 |
| | Reclasificación de la Cuenta del I.V.A. Acreditable para Efectos de Presentación de Dictamen. | | |
| 103 | Maquinaria y Equipo, Neto | 302,987.66 | |
| 103 | Maquinaria y Equipo | | 293,210.24 |
| 103 | Maquinaria y Equipo Actualizado | | 14,052.47 |
| 103 | Depre. Acum. Maquinaria y Equipo | | (4,031.22) |
| 103 | Depre. Acum. Maquinaria y Equipo Actualizado | | (243.83) |
| | Reclasificación de las Cuentas de Maquinaria y Equipo para Efectos de Presentación de Dictamen, | | |
| 104 | Capital Social Actualizado | 76,896.99 | |
| 104 | Capital Social | | 76,896.99 |
| | Reclasificación de la Cuenta de Capital Social para Efectos de Presentación de Dictamen. | | |
| 105 | Resultado del Ejercicio Actualizado | (3,921.16) | |
| 105 | Resultado del Ejercicio | | (3,921.16) |
| | Reclasificación de la Cuenta del Resultado del Ejercicio Acumulado para Efectos de Presentación de Dictamen. | | |
| | Total | 567,670.29 | 567,670.29 |

A - 8

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Cifras al 31 de Diciembre de 1995 a Ptas
de Poder Adquisitivo al 31 de Diciembre de 1994

5/11/95
10/04/97
P. G. E. T.

| Concepto | Saldo al 31/12/95 Receptor | I.N.P.C. Diciembre 1995 | I.N.P.C. Diciembre 1994 | Factor | Saldo 31/12/95 a Poder Adq. 31/12/94 | Reclasificaciones | | Saldo Reclasificado |
|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------|--|-------------------|------------|------------------------|
| | | | | | | D | H | |
| ACTIVO | | | | | | | | |
| Efectivo e Inversiones Temporales | 0.00 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 0.00 | 154,746.51 | 0.00 | 154,746.51 |
| Caja | 2,000.00 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 2,554.10 | 0.00 | 2,554.10 | (0.00) |
| Bancos | 70,156.92 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 89,593.76 | 0.00 | 89,593.76 | 0.00 |
| Inversiones en Valores | 49,018.24 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 62,598.65 | 0.00 | 62,598.65 | (0.00) |
| Deudores Diveros | 197,593.70 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 252,336.66 | 0.00 | 252,336.66 | 0.00 |
| I.V.A. Acreditable | 25,941.97 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 36,960.29 | 0.00 | 36,960.29 | (0.00) |
| Muebles y Equipo, Neto | 0.00 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 0.00 | 302,987.66 | 0.00 | 302,987.66 |
| Muebles y Equipo Acreditado | 229,600.00 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 293,210.24 | 0.00 | 293,210.24 | (0.00) |
| Depos. Acum. Maqui. y Equipo | 11,003.87 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 14,052.47 | 0.00 | 14,052.47 | (0.00) |
| Depos. Acum. Maqui. y Equipo Act. | (1,156.67) | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | (4,031.22) | 0.00 | (4,031.22) | 0.00 |
| Impuestos a Pagar | 85.10 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | (243.83) | 0.00 | (243.83) | 0.00 |
| Pagos Adquisitivos | 14,946.40 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 19,087.27 | 36,960.29 | 0.00 | 37,081.74 |
| Suma de Activo | 600,008.60 | | | | 746,230.83 | 494,694.46 | 494,694.46 | 756,230.83 |
| PASIVO | | | | | | | | |
| Impuestos por Pagar | 850.00 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 1,085.49 | | | 1,085.49 |
| Acreedores Diveros | 136,380.72 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 174,164.74 | | | 174,164.74 |
| Suma de Pasivo | 137,230.72 | | | | 175,250.23 | 0.00 | 0.00 | 175,250.23 |
| CAPITAL CONTABLE | | | | | | | | |
| Capital Social | 500,000.00 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 638,524.04 | 0.00 | 76,896.99 | 715,421.03 |
| Capital Social Acreditado | 48,214.64 | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | 76,896.99 | 0.00 | 0.00 | (0.00) |
| Reservado del Ejercicio | (46,035.06) | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | (61,343.08) | 0.00 | (3,921.16) | (65,264.24) |
| Reservado del Ejercicio Acreditado | (3,070.49) | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | (3,921.16) | (3,921.16) | 0.00 | (0.00) |
| Reservado por Fomacion Monocera | (462,331.21) | 156,9150 | 200,3880 | 1,2770 | (591,167.18) | 72,975.83 | 72,975.83 | (59,167.18) |
| Suma de Capital | 462,777.88 | | | | 590,990.60 | 72,975.83 | 72,975.83 | 590,989.60 |
| Suma de Pasivo y de Capital | 600,008.60 | | | | 746,230.83 | 72,975.83 | 72,975.83 | 746,230.83 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Cédula de Indices:

Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996

- B-1** Actualización de Maquinaria y Equipo.
- B-2** Actualización de la Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo.
- B-3** Actualización de la Depreciación del Ejercicio de Maquinaria y Equipo.
- B-4** Actualización de la Depreciación del Ejercicio por la Baja de Maquinaria y Equipo.
- B-5** Actualización de Mobiliario y Equipo.
- B-6** Actualización de la Depreciación del Ejercicio de Mobiliario y Equipo.
- B-7** Actualización de Equipo de Computo.
- B-8** Actualización de la Depreciación del Ejercicio de Equipo de Computo.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Cédula de Indices:

Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996

- B-9** Resultado por Posición Monetaria Ejercicio 1996.
- B-10** Actualización del Estado de Resultados Ejercicio 1996.
- B-11** Determinación de la Rotación del Inventario Anual.
- B-12** Actualización del Inventario y del Costo de Ventas.
- B-13** Actualización del Capital Contable.
- B-14** Ajuste del Resultado por Posición Monetaria Ejercicio 1996.
- B-15** Esquemas de Mayor por Asiento de Reexpresión Ejercicio 1996.
- B-16** Cédula de Reclasificaciones para Efectos de Presentación del Dictamen Ejercicio 1996.
- B-17** Hoja de Trabajo por la Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996.

B-1

| |
|---------|
| BITIEN |
| ITONET |
| 2.8.8.2 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Responsabilidad de las Estados Financieras
al 31 de Diciembre de 1996

Actualización de Maquinaria y Equipo

| Fecha de Adquisición | CONCEPTO | Inversión | | Inversión Acumulada 1/1/95 | Almas del Ejercicio | Total de Inversión por Adquirir | E.N.P.C. Diciembre de 1996 | E.N.P.C. Fecha de Act. a Último Act. | Factor de Adquisición | Inversión Acumulada | Incremento por Adquisición | Resumen para Control del Total de la Inversión | |
|----------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|---------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------|--|-------------------|
| | | Número | Monetario | | | | | | | | | Número | Monetario |
| 20/09/95 | Maquinaria | 74,600.00 | 86,553.95 | 86,553.95 | 0.00 | 0.00 | 200 3880 | 154 9150 | 1.2770 | 0.00 | 0.00 | 8.00 | 0.00 |
| 13/11/95 | Comodora de Maquin | 155,000.00 | 160,049.41 | 160,049.41 | 13,148.18 | 13,148.18 | 200 3880 | 158 9150 | 1.2770 | 204,971.50 | 46,514.44 | 155,000.00 | 204,971.50 |
| 20/01/96 | Maquinaria | | 13,148.18 | 13,148.18 | 13,148.18 | 13,148.18 | 200 3880 | 162 5560 | 1.2337 | 16,444.44 | 3,108.18 | 13,148.18 | 16,444.44 |
| 20/01/96 | Equipo Semiautomático | | 448.18 | 448.18 | 448.18 | 448.18 | 200 3880 | 162 5560 | 1.2337 | 453.87 | 81.69 | 168.18 | 453.87 |
| 20/01/96 | Equipo de Trabajo | | 9,800.00 | 9,800.00 | 9,800.00 | 9,800.00 | 200 3880 | 162 5560 | 1.2337 | 12,080.77 | 2,280.77 | 9,800.00 | 12,080.77 |
| 20/01/96 | Equipo de Trabajo | | 21,124.00 | 21,124.00 | 21,124.00 | 21,124.00 | 200 3880 | 174 8450 | 1.1461 | 24,209.99 | 3,085.99 | 21,124.00 | 24,209.99 |
| 20/04/96 | Adquisición HIBRIDO | | 41,300.84 | 41,300.84 | 41,300.84 | 41,300.84 | 200 3880 | 174 8450 | 1.1461 | 47,334.45 | 6,033.61 | 41,300.84 | 47,334.45 |
| | Suma | 279,600.00 | 290,403.16 | 290,403.16 | 81,949.93 | 245,999.23 | | | | 104,973.82 | 38,938.06 | 260,649.93 | 104,973.82 |

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Almas No.1 | Debit | Haber |
| Maquinaria y Equipo Acumulado | 58,936.09 | |
| Corrección por Recargos | | 58,936.09 |
| Registro de la Actualización de Maquinaria y Equipo Responsabil al 31 de Diciembre de 1996. | | |

✓✓ Revisado en estados financieros
✓ Suma por estado financiero
✓ Revisado en estados financieros
✓ Estado actualizado
C.P.C.

B-2

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 170,027 |
| 2,987,77 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Resumen de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996

Actualización de la Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo

| Fecha de Adquisición | CONCEPTO | Inversión Histórica | Inversión Actualizada 31/12/95 | Reglas del Ejercicio | | Depreciación Acumulada | | Diciembre Último de la Última Act. o Fecha de Adq. | Factor de Acreditación a Dic. 96 | Depreciación Acumulada Actualizada | Incremento del Periodo |
|----------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------------|----------------------|-------------|------------------------|-----------|--|----------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| | | | | Histórico | Actualizado | % | Histórico | | | | |
| 20/09/95 | Montacargas | 74,600.00 | 80,533.95 | 74,600.00 | 80,533.95 | 0.00% | 0.00 | 200.3880 | 1.2770 | 0.00 | 0.00 |
| 13/11/95 | Carretón de Madera | 155,000.00 | 160,049.91 | 74,600.00 | 80,533.95 | 0.83% | 1,291.67 | 200.3880 | 1.2770 | 1,703.26 | 369.51 |
| 20/01/96 | Balcón | | | | | 0.00% | 0.00 | 200.3880 | 1.2327 | 0.00 | 0.00 |
| 20/01/96 | Balcón | | | | | 0.00% | 0.00 | 200.3880 | 1.2327 | 0.00 | 0.00 |
| 30/01/96 | Flujador Semiautomático | | | | | 0.00% | 0.00 | 200.3880 | 1.2327 | 0.00 | 0.00 |
| 2/04/96 | Equipo de Bombeo | | | | | 0.00% | 0.00 | 200.3880 | 1.1461 | 0.00 | 0.00 |
| 20/04/96 | Adaptamiento Hidráulico | | | | | 0.00% | 0.00 | 200.3880 | 1.1461 | 0.00 | 0.00 |
| | Suma | 229,600.00 | 240,603.86 | 74,600.00 | 80,533.95 | | 1,291.67 | | | 1,703.26 | 369.51 |

41-2

| Ajuste No.2 | Debe | Haber |
|--|--------|--------|
| Corrección por Ecuación | 369.51 | |
| Depr. Acum. de Maq. y Equipo Actualizado | | 369.51 |
| Regimen de la Actualización de la Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo. Reconstrucción al 31 de Diciembre de 1996 | | |

✓ X Verificado en escritura pública
 ✓ Suma y/o resto correcto
 ✓ Multiplicación y/o división correcta
 ✓ Cálculo manual
 C.P.C.

8 - 3

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 17/04/97 |
| 7.08.97 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Resposición de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996

**Actualización de la Depreciación del Ejercicio
Maquinaria y Equipo**

| Fecha de Adquisición | CONCEPTO | Inversión Histórica al 31/12/96 | Inversión Actualizada al 31/12/96 | Tasa de Depreciación Anual | Meses de Utilización | Porcentaje de Depreciación del Ejercicio | Depreciación Anual Histórica | Depreciación Anual Reapreciada | Incremento del Periodo |
|----------------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------------|--|------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| 13/11/95 | Comodora de Madera | 155,000.00 | 204,391.05 | 10% | 12 | 10.00% | 15,500.00 | 20,439.10 | 4,939.10 |
| 20/01/96 | Básculas | 13,356.90 | 16,465.48 | 10% | 11 | 9.17% | 1,224.38 | 1,509.34 | 284.95 |
| 20/01/96 | Básculas | 368.18 | 453.87 | 10% | 11 | 9.17% | 33.75 | 41.60 | 7.85 |
| 30/01/96 | Flexidora Semiautomática | 9,800.00 | 12,080.77 | 10% | 11 | 9.17% | 898.33 | 1,107.40 | 209.07 |
| 2/04/96 | Equipo de Bombeo | 21,124.00 | 24,209.99 | 10% | 8 | 6.67% | 1,408.27 | 1,614.00 | 205.73 |
| 20/04/96 | Adornamiento Hidráulico | 41,300.84 | 47,334.45 | 10% | 8 | 6.67% | 2,733.39 | 3,155.63 | 402.24 |
| | Suma | 740,949.92 | 304,935.62 | | | | 21,818.12 | 27,867.08 | 6,048.96 |

M - 3

| Ajuste No.3 | Debe | Haber |
|--|----------|----------|
| Depreciación Actualizado | 6,048.96 | |
| Depr. Acum. de Maq. y Equipo Actualizado | | 6,048.96 |
| Resguardo de la Actualización de la Depreciación de Maquinaria y Equipo. Resposición al 31 de Diciembre de 1996. | | |

Verificado con estado físico
 Suma y/o resta correcta
 Multiplicación y/o división correcta
 Celdas correctas
 C.P.C.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

B-4

| |
|----------|
| 31/12/87 |
| 1704897 |
| 27.9.87 |

Reservación de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1986

Actualización de la Depreciación del Ejercicio por la Baja de
Maquinaria y Equipo

| Fecha de Adquisición | CONCEPTO | Inversión Histórica | Inversión Actualizada 31/12/85 | 12 de Marzo de 1986 Baja del Ejercicio | | Depreciación de Enero y Feb. 1986 % | Depreciación Histórica | I.N.P.C. de Dic. 86 sobre el I.N.P.C. Promedio | | Factor de Actualización a Dic. 86 | Depreciación Actualizada | Incremento del Período |
|----------------------|-------------|---------------------|--------------------------------|--|-------------|-------------------------------------|------------------------|--|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------------|
| | | | | Histórica | Actualizado | | | I.N.P.C. de Dic. 86 | I.N.P.C. Promedio | | | |
| 200995 | Maquinarias | 74,600.00 | 80,553.95 | 74,600.00 | 80,553.95 | 1.67% | 1,243.33 | 200.3880 | 164.4530 | 1.2185 | 1,515.02 | 271.68 |
| | Suma | 74,600.00 | 80,553.95 | 74,600.00 | 80,553.95 | | 1,243.33 | | | | 1,515.02 | 271.68 |

I.N.P.C. Promedio

162.5560
166.3500
I.N.P.C. Febrero 328.9060

164.4530

✓ Suma de esta columna
 ✓ Multiplicación de división anterior
 ✓ Cifras revisadas
 C.P.C.

| Ajuste No.4 | Debe | Haber |
|--|--------|--------|
| Depreciación Actualizada | 271.68 | |
| Corrección por Recuperación | | 271.68 |
| Registro de la Actualización de la Depreciación del Ejercicio por la Baja de Maquinaria y Equipo. Reservas al 31 de Diciembre de 1986. | | |

B - 5

| |
|----------|
| 17/12/96 |
| 17/09/97 |
| 7/8/98 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Resumen de las Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996

Actualización de Mobiliario y Equipo

| Fecha de Adquisición | CONCEPTO | Inversión Acumulada 11/12/95 | Estado del Estado | Alta del Estado | Total de Inversión por Adquirir | | I.S.R.C. Diciembre de 1996 | I.S.R.C. Fecha de Adquisición | Forma de Adquisición | Inversión por Adquirir | Incremento por Adquirir | Resumen por Concepto del Total de Inversión | |
|----------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------|-----------------|---------------------------------|------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|---|------------|
| | | | | | Historico | Historico | | | | | | Historico | Incremento |
| 5/01/96 | 2 Mesas Literales y Escritorio | | | 5,390.15 | 5,390.15 | 200,388.00 | 182,556.00 | 1,237.37 | 1,237.37 | 6,644.81 | 1,254.46 | 6,644.81 | 1,254.46 |
| 13/01/96 | 5 Sillas Sierrenas | | | 1,589.25 | 1,589.25 | 200,388.00 | 182,556.00 | 1,237.37 | 1,237.37 | 1,999.12 | 389.87 | 1,999.12 | 389.87 |
| 19/01/96 | Cabinas | | | 5,618.08 | 5,618.08 | 200,388.00 | 182,556.00 | 1,237.37 | 1,237.37 | 6,925.39 | 1,307.51 | 6,925.39 | 1,307.51 |
| 20/01/96 | Equipo Teletexto | | | 16,725.54 | 16,725.54 | 200,388.00 | 182,556.00 | 1,237.37 | 1,237.37 | 26,818.11 | 1,892.37 | 26,818.11 | 1,892.37 |
| 29/01/96 | Equipo de Video | | | 3,468.00 | 3,468.00 | 200,388.00 | 186,350.00 | 1,204.66 | 1,204.66 | 710.00 | 124.00 | 710.00 | 124.00 |
| 12/02/96 | Cartas de 6 Camisas | | | 448.00 | 448.00 | 200,388.00 | 186,350.00 | 1,204.66 | 1,204.66 | 908.79 | 154.37 | 908.79 | 154.37 |
| 14/02/96 | Archivero Metálico | | | 769.50 | 769.50 | 200,388.00 | 186,350.00 | 1,204.66 | 1,204.66 | 926.95 | 157.45 | 926.95 | 157.45 |
| | Suma | | | 32,272.94 | 32,272.94 | 200,388.00 | 186,350.00 | 1,204.66 | 1,204.66 | 43,422.70 | 8,147.26 | 43,422.70 | 8,147.26 |

| | | |
|---|----------|----------|
| Ajuste No.5 | Debe | Haber |
| Mobiliario y Equipo Acquisición | 8,147.26 | |
| Corrección del Reconocimiento | | 8,147.26 |
| Registro de la Actualización de Mobiliario y Equipo Reconocido el 31 de Diciembre de 1996 | | |

✓✓ Revisado por auditoría física
 ✓ Suma por estado correcto
 ✓ Reconciliación por estado correcto
 ✓ Clases contables
 C.P.B. Clases preparadas por el cliente

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

B - 6

| |
|------------|
| 31/12/96 |
| 17/04/97 |
| P. & B. T. |

*Reservación de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996*

Actualización de la Depreciación del Ejercicio
Mobiliario y Equipo

| Fecha de Adquisición | CONCEPTO | Inversión Histórica al 31/12/96 | Inversión Actualizada al 31/12/96 | Tasa de Depreciación Anual | Meses de Utilización | Porcentaje de Depreciación del Ejercicio | Depreciación Anual Histórica | Depreciación Anual Reesperada | Incremento del Período |
|----------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------------|--|------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| 5/01/96 | 2 Mesas Laterales y Escritorio | 5,390.15 | 6,644.61 | 10% | 11 | 9.17% | 494.10 | 609.09 | 114.99 |
| 13/01/96 | 5 Sillas Secretarías | 1,389.25 | 1,939.12 | 10% | 11 | 9.17% | 145.68 | 179.59 | 33.90 |
| 19/01/96 | Calculadoras | 5,618.08 | 6,923.39 | 10% | 11 | 9.17% | 514.99 | 634.85 | 119.85 |
| 20/01/96 | Equipo Telefónico | 16,725.54 | 20,618.11 | 10% | 11 | 9.17% | 1,533.17 | 1,889.99 | 356.82 |
| 29/01/96 | Equipo de Video | 3,820.00 | 4,709.04 | 10% | 11 | 9.17% | 350.17 | 431.66 | 81.50 |
| 9/02/96 | Calentador | 606.00 | 730.00 | 10% | 10 | 8.33% | 50.50 | 60.83 | 10.33 |
| 12/02/96 | Muebles de 6 Camas | 754.42 | 908.79 | 10% | 10 | 8.33% | 62.87 | 75.73 | 12.86 |
| 16/02/96 | Archivero Metálico | 769.50 | 926.95 | 10% | 10 | 8.33% | 64.13 | 77.25 | 13.12 |
| Suma | | 35,272.94 | 43,422.20 | | | | 3,215.60 | 3,958.99 | 743.38 |

A - 6

| Ajuste No.6 | Debe | Haber |
|--|--------|--------|
| Depreciación Actualizado | 743.38 | |
| Depr. Acum. de Mobiliario y Equipo Actualizado | | 743.38 |
| Registro de la Actualización de la Depreciación de Mobiliario y Equipo Resesperado al 31 de Diciembre de 1996. | | |

✓ Verificado con estados financieros
 ✓ Suma y/o otros conceptos
 ✓ Multiplicación y/o división correcta
 ✓ Celdas vacías
 ✓ Celdas preparadas por el cliente
 C. P. C.

8-7

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 1706477 |
| 79872 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Rescates de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996

Actualización de Equipo de Computo

| Fecha de Adquisición | CONCEPTO | Inversión Histórica | Inversión Actualizada | | Alto del Ejercicio Histórico | Total de Inversión por Actualizar | I.N.P.C. Diciembre de 1996 | Fecha de Adquisición | Factor de Actualización | Inversión Actualizada | Incrementos por Actualización | | Reservas para Compañía del Total de la Inversión | |
|----------------------|--|---------------------|-----------------------|----------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------|--|-------------|
| | | | Haberes | Haberes | | | | | | | Haberes | Incrementos | Haberes | Incrementos |
| 1401/96 | Equipo de Computo No amas. Ver Folio 100 | | | | 8,804.45 | 8,804.45 | 162,560 | 1.2327 | 10,853.53 | 2,049.08 | 8,804.45 | 10,853.53 | 2,049.08 | |
| 2101/96 | | | | 1,116.00 | 1,116.00 | 200,180 | 1.2327 | 1,375.73 | 259.73 | 1,116.00 | 1,375.73 | 259.73 | | |
| | Suma | | | 9,920.45 | 9,920.45 | 200,180 | | | 12,229.26 | 2,308.81 | 9,920.45 | 12,229.26 | 2,308.81 | |

| Ajuste No. 7 | Debe | Haber |
|---|------|----------|
| Equipo de Computo Actualizado | | 2,308.81 |
| Rescates por Rescates | | |
| Rescates de la Actualización de Equipo de Computo Rescates al 31 de Diciembre de 1996 | | 2,308.81 |

Propósito en existencia física
 Suma de estado financiero
 Reconciliación por estado financiero
 Estado financiero
 G.P.C. Estado financiero por el Estado

B - 8

| |
|-----------|
| 31/12/196 |
| 17/04/197 |
| 27.9.87. |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Recuperación de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996

Actualización de la Depreciación del Ejercicio
Equipo de Computo

| Fecha de Adquisición | CONCEPTO | Inversión Histórica al 31/12/96 | Inversión Actualizada al 31/12/96 | Tasa de Depreciación Anual | Meses de Utilización | Porcentaje de Depreciación del Ejercicio | Depreciación Anual Histórica | Depreciación Anual Recreporada | Incremento del Periodo |
|----------------------|-------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------------------|--|------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| 14/01/196 | Equipo de Computo | 6,804.45 | 10,853.53 | 30% | 11 | 27.50% | 2,421.22 | 2,984.72 | 563.50 |
| 21/01/196 | No Break Vica Fujit 300 | 1,116.00 | 1,375.73 | 30% | 11 | 27.50% | 306.90 | 378.33 | 71.43 |
| | Sumas | 9,920.45 | 12,229.26 | | | | 2,728.12 | 3,363.05 | 634.92 |

| Ajuste No. 3 | Debe | Haber |
|--|--------|--------|
| Denunciación Actualizado | 634.92 | |
| Declar. Acum. de Equipo de Computo Actualizado | | 634.92 |
| Registro de la Actualización de la Depreciación de Equipo de Computo. Recuperación al 31 de Diciembre de 1996. | | |

Profundizado en asistencia física
 Sumas y/o restas correctas
 Multiplicación y/o división correctas
 Celdas combinadas
 C.P.C. Celdas preparadas por el cliente

111
B-9

| | |
|----------|----------|
| PERIODO | 1999 |
| COMIENZO | 1/1/99 |
| FIN | 31/12/99 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Resúmenes por Posición Mensual Ejercicio 1999

| Concepto | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| ACTIVOS MONETARIOS | | | | | | | | | | | | | |
| Fondo Fijo de Caja | 2,000.00 | 8,498.55 | 3,500.00 | 1,500.00 | 3,500.00 | 1,500.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 4,000.00 | 48,409.55 |
| Depositos en Bancos | 70,186.92 | 6,902.48 | 7,446.88 | 139,748.41 | 119,500.04 | 12,241.33 | 47,760.41 | 12,997.84 | 35,575.16 | 52,142.18 | 68,209.85 | 106,242.56 | 674,924.06 |
| Reservas en Valores | 40,018.24 | 20,700.00 | 20,700.00 | 20,700.00 | 20,700.00 | 20,700.00 | 20,700.00 | 20,700.00 | 20,700.00 | 20,700.00 | 20,700.00 | 20,700.00 | 49,845.94 |
| Cuentas | 0.00 | 101,300.46 | 225,000.00 | 808,443.83 | 915,160.03 | 278,787.24 | 305,002.89 | 597,658.59 | 973,338.05 | 1,309,328.19 | 2,382,205.26 | 1,938,946.51 | 9,783,253.01 |
| Depositos Diversos | 197,593.70 | 223,470.96 | 246,851.57 | 243,396.63 | 59,378.30 | 31,953.50 | 48,925.47 | 360,516.11 | 51,879.23 | 67,658.16 | 31,447.84 | 36,016.46 | 1,488,178.92 |
| Inversiones Anticipadas | 95.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 95.10 |
| Depositos en Germanía | 0.00 | 0.00 | 9,465.00 | 9,465.00 | 9,465.00 | 9,465.00 | 13,512.32 | 23,108.10 | 23,108.10 | 23,108.10 | 23,108.10 | 23,108.10 | 166,116.70 |
| Cuentos Anticipados | 14,946.40 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 12,472.87 | 12,472.87 | 12,472.87 | 12,472.87 | 12,472.87 | 12,472.87 | 12,472.87 | 147,444.40 |
| L.V.A. Acreditada | 28,941.97 | 77,245.70 | 93,335.79 | 158,164.51 | 158,532.70 | 192,236.67 | 219,008.89 | 243,075.18 | 262,575.53 | 235,221.88 | 164,433.89 | 142,572.72 | 1,908,882.95 |
| Suma | 363,752.33 | 417,549.83 | 606,019.89 | 1,333,131.08 | 1,566,156.37 | 319,200.99 | 650,700.15 | 1,152,163.10 | 1,582,156.43 | 1,693,338.04 | 2,567,691.67 | 2,773,274.98 | 14,227,136.57 |
| PASIVOS MONETARIOS | | | | | | | | | | | | | |
| Impuestos por Pagar | \$50.00 | 6,984.60 | 13,474.80 | 15,575.76 | 27,923.14 | 21,745.80 | 24,016.25 | 27,084.77 | 25,164.24 | 36,183.92 | 40,340.57 | 31,480.89 | 270,674.69 |
| Documentos por Pagar | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 321,448.37 | 1,099,257.17 | 1,320,290.46 | 1,320,290.46 | 1,320,290.46 | 1,320,290.46 | 1,320,290.46 | 1,320,290.46 | 7,970,938.43 |
| Provisiones | 0.00 | 462,231.42 | 646,134.62 | 1,390,850.44 | 2,300,701.04 | 1,784,680.33 | 1,316,828.66 | 1,607,257.37 | 1,894,741.84 | 1,924,152.32 | 2,071,731.53 | 2,071,731.53 | 13,756,074.46 |
| Acreditados Diversos | 134,382.72 | 203,990.19 | 479,942.23 | 875,318.23 | 31,228.49 | 102,008.42 | 683,200.00 | 315,268.00 | 345,712.48 | 361,155.76 | 391,278.53 | 306,397.63 | 2,578,074.46 |
| L.V.A. por Pagar | 0.00 | 9,209.13 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9,209.13 |
| Suma | 137,210.72 | 681,860.24 | 1,133,552.65 | 2,481,807.45 | 2,661,299.04 | 1,912,436.37 | 2,499,931.44 | 3,137,162.74 | 3,532,087.35 | 3,652,243.84 | 3,777,518.94 | 3,546,913.33 | 29,184,367.31 |
| Utilidad (Pérdida) por Posición Mensual | 223,521.61 | (264,490.49) | (326,632.60) | (1,138,676.37) | (1,375,842.27) | (1,392,735.38) | (1,849,233.29) | (1,984,997.60) | (2,319,933.32) | (1,938,407.90) | (1,210,027.27) | (1,271,639.65) | (14,958,130.79) |
| FACTOR "A" | 0.059 | 0.023 | 0.020 | 0.024 | 0.012 | 0.043 | 0.042 | 0.013 | 0.046 | 0.015 | 0.012 | 0.030 | |
| REFORMO Mensual | 8,107.37 | (6,173.12) | (11,591.20) | (23,083.28) | (23,967.33) | (24,279.06) | (24,287.78) | (26,383.23) | (35,498.20) | (24,444.60) | (18,333.27) | (40,715.57) | (361,148.17) |
| FACTOR "B" | 1.237 | 1.204 | 1.197 | 1.143 | 1.156 | 1.105 | 1.090 | 1.077 | 1.067 | 1.047 | 1.020 | 1.000 | |
| REFORMO Mensual Actualizado a Diciembre 1999 | 9,994.31 | (7,436.24) | (13,644.55) | (26,772.60) | (28,215.11) | (28,706.45) | (28,433.01) | (31,649.79) | (42,400.35) | (28,444.60) | (18,920.30) | (40,715.57) | (281,246.80) |
| Diferencia REFORMO Mensual Histórico y Actualizado | 1,886.64 | (1,263.12) | (2,071.35) | (4,487.32) | (3,147.78) | (2,438.17) | (2,438.17) | (2,069.74) | (2,155.60) | (1,164.89) | (587.00) | 0.00 | (20,097.68) |

7/6/2000 19:28:28 del mes / 19:28:28 del mes anterior - 1

7/6/2000 19:28:28 del mes / 19:28:28 del mes anterior - 1

Suma por cada semana
 Reintegración de deudas anteriores
 Efectos cambiarios
 Efectos provenientes por el Cliente

✓
 ✓
 C.P.C.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V. B - 9

31/12/96

17/04/96

7.9.87.

Resultado por Posición Monetaria Ejercicio 1996

| Ajuste No.9 | Debe | Haber |
|---|------------|------------|
| <u>Corrección por Reexpresión</u> | 261,149.17 | |
| <u>Cuenta de Resultados</u> Resultado por Posición Monetaria | | 261,149.17 |
| Registro del Efecto Monetario del Ejercicio 1996. | | |

| Ajuste No.10 | Debe | Haber |
|---|-----------|-----------|
| <u>Corrección por Reexpresión</u> | 20,097.68 | |
| <u>Cuenta de Resultados</u> Resultado por Posición Monetaria | | 20,097.68 |
| Registro del Efecto Monetario del Ejercicio 1996. Actualizado al 31 de Diciembre de 1996. | | |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Reservación de las Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996
Actualización del Estado de Resultado Ejercicio 1996

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 12/01/97 |
| 28.8.96 |

| CORCEPTO | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|----------------|
| Estadística | | | | | | | | | | | | | |
| Ventas | 92,091.13 | 134,146.37 | 496,671.60 | 511,832.90 | 381,633.77 | 424,006.92 | 746,243.71 | 994,800.81 | 1,102,217.02 | 1,416,755.48 | 1,021,028.85 | 1,941,570.75 | 9,265,092.41 |
| Otros Ingresos | 0.00 | 2,844.24 | 129,459.10 | 2,728.80 | 78,317.86 | 6,168.11 | 3,983.65 | 5,981.99 | 5,981.99 | 5,984.21 | 6,625.80 | 3,372.06 | 224,151.08 |
| Ingresos | 92,091.13 | 137,000.51 | 626,130.70 | 514,561.70 | 459,951.63 | 430,175.03 | 750,227.36 | 1,000,782.80 | 1,108,209.01 | 1,422,739.69 | 1,027,654.65 | 1,944,942.81 | 9,489,243.49 |
| Costos de Ventas | 68,900.56 | 100,365.83 | 371,599.32 | 385,100.20 | 283,698.97 | 317,233.34 | 558,131.08 | 745,783.71 | 824,653.72 | 1,059,983.41 | 763,800.53 | 511,515.43 | 6,010,671.11 |
| Costos de Ventas | 0.00 | 8,534.00 | 16,652.45 | 13,302.00 | 7,445.00 | 510.00 | 12,132.24 | 15,041.87 | 16,089.82 | 11,909.88 | 9,916.56 | 2,596.91 | 120,197.53 |
| Gastos de Administración | 93,238.32 | 212,079.83 | 247,036.10 | 183,718.90 | 153,709.12 | 182,719.91 | 172,046.56 | 332,941.79 | 238,460.39 | 161,463.37 | 239,646.20 | 226,330.00 | 2,498,848.25 |
| Depreciaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Gastos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Costos de Ventas de Activo Fijo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Sumas de Costos | 92,138.88 | 220,445.63 | 337,035.85 | 206,183.92 | 182,100.95 | 182,953.29 | 191,040.45 | 310,186.23 | 245,248.49 | 174,272.60 | 254,069.60 | 317,972.22 | 2,804,285.73 |
| Resultado del Ejercicio | (72,095.53) | (183,445.12) | (110,865.15) | (74,622.22) | (26,149.32) | (52,778.26) | (40,813.09) | (9,393.43) | (37,039.48) | (32,532.91) | (51,214.95) | (122,432.41) | (6,594,042.24) |
| FACTOR | 1.332 | 1.206 | 1.179 | 1.146 | 1.125 | 1.107 | 1.092 | 1.077 | 1.067 | 1.047 | 1.038 | 1.000 | |
| Admisión | | | | | | | | | | | | | |
| Ventas | 113,573.94 | 161,594.85 | 585,411.79 | 586,720.87 | 429,531.01 | 469,603.87 | 814,907.02 | 1,074,543.15 | 1,199,555.78 | 1,484,270.11 | 1,053,720.32 | 1,941,570.75 | 9,884,273.47 |
| Otros Ingresos | 0.00 | 3,546.70 | 129,016.13 | 3,137.45 | 81,163.72 | 2,800.12 | 6,713.99 | 4,293.14 | 5,300.42 | 6,217.00 | 3,741.89 | 3,172.06 | 256,401.24 |
| Ingresos | 113,573.94 | 165,141.55 | 714,427.92 | 590,033.25 | 510,694.73 | 472,403.99 | 821,621.01 | 1,078,836.29 | 1,204,856.20 | 1,490,487.11 | 1,057,462.38 | 1,944,742.81 | 10,140,674.71 |
| Costos de Ventas | 84,933.93 | 126,002.94 | 437,992.87 | 439,970.80 | 321,549.91 | 351,346.95 | 609,694.91 | 800,724.31 | 874,232.78 | 1,110,496.29 | 748,256.02 | 511,515.43 | 6,472,971.28 |
| Costos de Ventas | 0.00 | 10,304.70 | 19,627.74 | 15,242.28 | 8,830.12 | 564.84 | 13,236.23 | 16,089.21 | 17,066.97 | 12,477.23 | 10,234.07 | 2,596.91 | 132,104.30 |
| Gastos de Administración | 117,462.31 | 255,479.08 | 291,869.38 | 210,538.28 | 173,010.02 | 202,319.22 | 181,359.09 | 388,141.00 | 238,071.00 | 165,540.00 | 241,530.00 | 226,330.00 | 2,707,220.00 |
| Depreciaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Gastos Financieros | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Costos de Ventas de Activo Fijo | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Sumas de Costos | 117,462.31 | 385,781.27 | 397,227.67 | 234,305.20 | 204,969.89 | 205,953.11 | 308,619.91 | 409,723.77 | 260,822.11 | 184,758.07 | 262,208.44 | 317,972.22 | 3,083,468.17 |
| Resultado del Ejercicio (Acumulados) | (18,878.50) | (221,244.59) | (120,760.27) | (85,242.76) | (86,022.04) | (84,220.02) | (3,542.29) | (13,841.81) | (39,218.31) | (193,243.98) | (3,113.46) | (1,083,661.31) | (583,943.28) |
| DIFERENCIA | (18,878.49) | (221,244.59) | (120,760.27) | (85,242.76) | (86,022.04) | (84,220.02) | (3,542.29) | (13,841.81) | (39,218.31) | (193,243.98) | (3,113.46) | (1,083,661.31) | (583,943.28) |

Suma de los estados financieros
Reconciliación por diferencias acumuladas
Cuenta preparada por el auditor

FACTOR 9.98 P. C. Diciembre 1996
9.98 P. C. del mes de Septiembre

11 - 11

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A DE C.V.

| |
|---------|
| 5/1/81% |
| 1/10/87 |
| 7.9.87. |

Reexpresión de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996

Actualización del Estado de Resultados Ejercicio 1996

| CONCEPTO | Histórico | Actualizado | Diferencia |
|---------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| Ventas | 9,265,092.41 | 9,884,273.47 | 619,181.06 |
| Otros Ingresos | 224,151.08 | 256,401.24 | 32,250.16 |
| Ingresos | 1,533.00 | 1,657.72 | 124.72 |
| Total de Ingresos | 9,490,776.49 | 10,142,332.43 | 651,555.94 |
| Costos de Ventas | 6,010,671.11 | 6,473,921.58 | 463,250.47 |
| Gastos de Ventas | 120,197.53 | 132,104.30 | 11,906.77 |
| Gastos de Administración | 2,458,836.32 | 2,707,225.99 | 248,389.67 |
| Depreciaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Gastos Financieros | 152,516.88 | 158,406.04 | 5,889.16 |
| Costos de Ventas de Activo Fijo | 72,735.00 | 85,730.54 | 12,995.54 |
| Suma de Gastos | 2,804,285.73 | 3,083,466.87 | 279,181.14 |
| Resultado del Ejercicio | 675,819.65 | 584,943.98 | (90,875.67) |

As - 11

Suma y/o más correctas
Cédula preparada por el cliente

C.P.C.

| Ajuste No.11 | Debe | Haber |
|---|------------|------------|
| Costo de Ventas | 463,250.47 | |
| Gastos de Ventas | 11,906.77 | |
| Gastos de Administración | 248,389.67 | |
| Gastos Financieros | 5,889.16 | |
| Costo de Ventas de Activo | 12,995.54 | |
| Ventas | | 619,181.06 |
| Otros Ingresos | | 32,250.16 |
| Ingresos | | 124.72 |
| Corrección por Reexpresión | | 90,875.67 |
| Registro de la Actualización del Resultado del Ejercicio Mensual al 31 de Diciembre 1996. | | |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A DE C.V.

B - 11

| |
|-------------|
| 5/11/2/96 |
| 17/04/97 |
| P. J. B. N. |

Reexpresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996

Determinación de la Rotación del Inventario Anual

| Periodo | Inventario Final |
|-----------------------|----------------------|
| ENERO | 351,328.00 |
| FEBRERO | 427,429.00 |
| MARZO | 999,751.00 |
| ABRIL | 1,109,517.00 |
| MAYO | 1,119,387.96 |
| JUNIO | 1,499,660.00 |
| JULIO | 1,638,688.57 |
| AGOSTO | 1,748,686.97 |
| SEPTIEMBRE | 1,524,238.35 |
| OCTUBRE | 960,407.12 |
| NOVIEMBRE | 1,028,911.30 |
| DICIEMBRE | 1,631,917.72 |
| Total | 14,039,922.99 |
| Saldo Promedio | 1,169,993.58 |

Rotación del Año

| | | | |
|--------------------------|--------------|--------|-------------------|
| Costo de Ventas | 6,010,671.11 | 5.1374 | (B) |
| Promedio de Inventarios | 1,169,993.58 | | |
| No. de Meses del Año | 12 | 2.3358 | Meses de Rotación |
| No. de Veces de Rotación | 5.1374 | | del Inventario |

Actualización Inventario Final

| | |
|--------------------|----------|
| I.N.P.C. Octubre | 191.2730 |
| I.N.P.C. Noviembre | 194.1710 |
| I.N.P.C. Diciembre | 200.3880 |
| Meses de Rotación | 585.8320 |
| I.N.P.C. Promedio | 3 |
| I.N.P.C. Promedio | 195.2773 |
| I.N.P.C. Diciembre | 200.3880 |
| I.N.P.C. Promedio | 195.2773 |
| I.N.P.C. Diciembre | 1.0262 |
| I.N.P.C. Promedio | 1.0262 |

Suma y/o resta correcta
Multiplicación y/o división correcta
Cálculos preparados por el cliente

C.P.C.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A DE C.V.

8 - 12

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 17/04/97 |
| 29/08/97 |

Reexpresión de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996

Determinación de la Rotación del Inventario Anual

| Concepto | Saldo al 31/12/96 Histórico | Factor de Actualización | Saldo al 31/12/96 Actualizado | Diferencia |
|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------|
| Inventario Inicial | 0.00 | 1.0262 | 0.00 | 0.00 |
| Más: Compras | 7,642,588.83 | 1.0000 | 7,642,588.83 | 0.00 |
| Menos: Inventario Final | 1,631,917.72 | 1.0262 | 1,674,627.17 | 42,709.45 |
| Costo de Ventas | 6,010,671.11 | | 5,967,961.66 | (42,709.45) |

| Ajuste No.12 | Debe | Haber |
|--|-------------|-------|
| Inventario Actualizado | 42,709.45 | |
| Costo de Ventas Actualizado | (42,709.45) | |
| Registro de la Actualización del Costo de Ventas y el Inventario Final al 31 de Diciembre de 1996. | | |

Suma por rotación inventario
Multiplicación por duración promedio
Cálculo propuesto por el cliente

✓
C.P.C.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

B - 13

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 17/04/97 |
| 7.9.97 |

*Rescricción de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996*

Actualización del Capital Contable

| Fecha de Aportación | CONCEPTO | Importe Históric | Importe Actualizado | I.N.F.C. Diciembre de 1996 | I.N.F.C. Fecha de la Última Acc. | Factor de Actualización | Aportación Actualizada | Incremento por Actualización | | Resumen para Control del Total del Capital Contable | |
|---------------------|--|------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------------|-------------|---|-------------|
| | | | | | | | | Histórica | Actualizada | Histórica | Actualizada |
| 19/07/95 | Capital Contable Aportación de Capital | 500,000.00 | 560,214.64 | 200,3880 | 156,9150 | 1.2770 | 715,421.03 | 500,000.00 | 715,421.03 | 215,421.03 | |
| 31/12/95 | Resultado de Ejerc. Aut. | (48,035.06) | (51,105.55) | 200,3880 | 156,9150 | 1.2770 | (65,264.24) | (48,035.06) | (65,264.24) | (17,229.18) | |
| 31/12/95 | Resultado Monetario Acum. Posición Monetaria Inicial | (52,136.31) | (52,136.31) | 200,3880 | 156,9150 | 1.2770 | (66,580.57) | (52,136.31) | (66,580.57) | (14,444.26) | |
| | Suma | 399,828.63 | 456,972.78 | | | | 583,576.21 | 399,828.63 | 583,576.21 | 183,747.58 | |

| Ajuste No. 13 | Debe | Haber |
|---|------------|-------------|
| Corrección por Rescricción | 126,603.44 | |
| Capital Social Actualizado | | 155,206.39 |
| Reserva del Ejercicio Actualizado | | (14,158.69) |
| Resultado Monetario Acumulado Actualizado | | (14,444.26) |
| Reserva de la Actualización del Capital Contable. Rescricción al 31 de Diciembre de 1996. | | |

✓ Revisado por el
✓ Suma de los saldos
✓ Multiplicación de los saldos
✓ Cálculo manual
 C.F.C.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

B - 14

**Ajuste del Resultado por Posición Monetaria
Ejercicio 1996**

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 17/04/97 |
| J.J.B.N. |

| AJUS | Corrección por Reexpresión | AJUS |
|------|----------------------------|----------------|
| 2 | 369.51 | 58,936.09 1 |
| 9 | 261,149.17 | 271.68 4 |
| 10 | 20,097.68 | 8,149.26 5 |
| 13 | 126,603.44 | 2,308.81 7 |
| | | 90,875.67 11 |
| | | 247,678.29 |
| | | <i>Aj - 14</i> |
| | 408,219.80 | 408,219.80 |

| Ajuste No.14 | Debe | Haber |
|---|------|--------------|
| <u>Corrección por Reexpresión</u> | | 247,678.21 |
| <u>Cuenta de Resultados</u> | | (247,678.21) |
| Resultado por Posición Monetaria | | |
| Aplicación al Resultado del Ejercicio de la Utilidad por Posición Monetaria de la Reexpresión del Ejercicio 1996. | | |

8-15

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 30/04/97 |
| 7,9,8% |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

*Recepción de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996*

Esquemas de Mayor por Asiento de Reexpresión

| AJUS | Maquinaria y Equipo Actualizado | Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo Actualizado | AJUS | Depreciación Actualizado |
|------|---------------------------------|---|--------|--------------------------|
| 1 | 58,936.09 | 369.51 6,048.96 | 2 3 | 6,048.96 271.68 |
| | 58,936.09 | 6,418.47 | 4 8 | 743.38 634.92 |
| | 0.00 | 6,418.47 | | 7,698.94 |
| | 0.00 | | | 0.00 |

| AJUS | Mobiliario y Equipo Actualizado | Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Actualizado | AJUS | Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Actualizado |
|------|---------------------------------|---|------------------|---|
| 5 | 8,149.26 | 369.51 261,149.17 20,097.68 126,603.44 | 1 4 5 7 | 743.38 |
| | 8,149.26 | 90,875.67 247,678.29 | 11 14 | |
| | 0.00 | 408,219.80 | | 0.00 |
| | 0.00 | 408,219.80 | | 743.38 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

| |
|-------------|
| 31/12/96 |
| 30/04/97 |
| P. P. B. N. |

*Reexpresión de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996*

Esquemas de Mayor por Asiento de Reexpresión

| AJUS | Equipo de Computo Actualizado | Depreciación Acumulada de Equipo de Computo Actualizado | AJUS | Cuenta de Resultados Resultado por Posición Monetaria | AJUS |
|------|-------------------------------|---|------|---|--------------|
| 7 | 2,308.81 | 634.92 | 8 | | 9 |
| | 2,308.81 | 0.00 | | | 10 |
| | | 634.92 | | 0.00 | 14 |
| | | | | | 261,149.17 |
| | | | | | 20,097.68 |
| | | | | | (247,678.29) |
| | | | | | 33,568.56 |

| AJUS | Costo de Ventas | Gastos de Ventas | AJUS | Gastos de Administración |
|------|-----------------|------------------|------|--------------------------|
| 11 | 463,250.47 | 11,906.77 | 11 | 248,389.67 |
| 12 | (42,709.45) | | | |
| | 420,541.02 | 11,906.77 | | 248,389.67 |
| | | | | 0.00 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 29/04/97 |
| 7.9.97 |

*Reexpresión de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996*

Esquemas de Mayor por Asiento de Reexpresión

| AJUS | Gastos Financieros | AJUS | Costo de Ventas de Activo | Ventas | AJUS |
|------|--------------------|------|---------------------------|--------|------------|
| 11 | 5,889.16 | 11 | 12,995.54 | | 11 |
| | 5,889.16 | | 12,995.54 | 0.00 | 619,181.06 |
| | | | | | 619,181.06 |

| AJUS | Otros Ingresos | AJUS | Intereses | AJUS | Inventario Actualizado |
|------|----------------|------|-----------|------|------------------------|
| | 32,250.16 | 11 | 124.72 | 11 | 12 |
| | 32,250.16 | | | | 42,709.45 |
| | 0.00 | | | | 42,709.45 |
| | | | | | 0.00 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 30/09/97 |
| 7.9.87% |

*Reexpresión de los Estados Financieros
al 31 de Diciembre de 1996*

Esquemas de Mayor por Asiento de Reexpresión

| Capital Social Actualizado | AJUS | Resultado Monetarios Acumulado Actualizado | AJUS | Resultado de Ejercicio Acumulado Actualizado | AJUS |
|----------------------------|------------|--|-------------|--|-------------|
| 155,206.39 | 13 | (14,444.26) | 13 | (14,158.69) | 13 |
| 0.00 | 155,206.39 | 0.00 | (14,444.26) | 0.00 | (14,158.69) |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

112
B - 16

Cédula de Reclasificaciones para Efectos de
Presentación del Dictamen Ejercicio 1996

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 17/04/97 |
| 7.9.87. |

| Numero Reclasificación | Concepto | Debe | Haber |
|------------------------|---|------------|-------------|
| 101 | Efectivo e Inversiones Temporales | 47,499.25 | |
| 101 | Caja | | 4,000.00 |
| 101 | Bancos | | 43,478.55 |
| 101 | Inversiones en Valores | | 20.70 |
| | Reclasificación de las Cuentas de Efectivo e Inversiones Temporales para Efectos de Presentación de Dictamen. | | |
| 102 | Inventarios | 42,709.45 | |
| 102 | Inventarios Actualizado | | 42,709.45 |
| | Reclasificación de la Cuenta de Inventarios para Efectos de Presentación de Dictamen. | | |
| 103 | Maquinaria y Equipo, Neto | 322,451.64 | |
| 103 | Maquinaria y Equipo | | 240,949.92 |
| 103 | Maquinaria y Equipo Actualizado | | 63,986.00 |
| 103 | Depre. Acum. Maqui. y Equipo | | (24,353.13) |
| 103 | Depre. Acum. Maqui. y Equipo Actualizado | | (6,460.59) |
| 103 | Mobiliario y Equipo | | 35,272.94 |
| 103 | Mobiliario y Equipo Actualizado | | 8,149.26 |
| 103 | Depre. Acum. Mobiliario y Equipo | | (3,215.60) |
| 103 | Depre. Acum. Mobiliario y Equipo Act. | | (743.38) |
| 103 | Equipo de Computo | | 9,920.45 |
| 103 | Equipo de Computo Actualizado | | 2,308.81 |
| 103 | Depre. Acum. Equipo de Computo | | (2,728.12) |
| 103 | Depre. Acum. Equipo de Computo Act. | | (634.92) |
| | Reclasificación de las Cuentas de Maquinaria y Equipo para Efectos de Presentación de Dictamen, | | |
| | Subtotal | 412,660.34 | 412,660.34 |

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

212

B - 16

**Cédula de Reclasificaciones para Efectos de
Presentación del Dictamen Ejercicio 1996**

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 17/04/97 |
| 7.9.87. |

| Numero Reclasificación | Concepto | Debe | Haber |
|-----------------------------------|--|-------------------|-------------------|
| 104 | Capital Social Actualizado | 215,421.03 | |
| 104 | Capital Social | | 215,421.03 |
| | Reclasificación de la Cuenta de Capital Social para Efectos de Presentación de Dictamen. | | |
| 105 | Resultado del Ejercicio Acumulado Actualizado | (17,229.18) | |
| 105 | Resultado del Ejercicio Acumulado | | (17,229.18) |
| | Reclasificación de la Cuenta del Resultado del Ejercicio Acumulado para Efectos de Presentación de Dictamen. | | |
| 106 | Gastos de Administración | 36,704.12 | |
| 106 | Depreciaciones | (36,704.12) | |
| | Reclasificación de la Cuenta de las Depreciaciones para Efectos de Presentación de Dictamen. | | |
| | Total | 610,852.19 | 610,852.19 |

8-17

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Hoja de Trabajo por la Reexpresión de los
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 20/02/97 |
| 27.08.96 |

| Concepto | Saldo al 31/12/96 | Asientos por Reexpresión | | Saldo al 31/12/96 Reexpresado | Reclasificaciones | | Saldo Reclasificados al 31/12/96 |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------------|
| | | D | H | | D | H | |
| ACTIVO | | | | | | | |
| Efectivo e Inversiones Temporales | 0.00 | | | 0.00 | 47,499.25 | 0.00 | 47,499.25 |
| Caja | 4,000.00 | | | 4,000.00 | 0.00 | 4,000.00 | 0.00 |
| Bancos | 43,478.55 | | | 43,478.55 | 0.00 | 43,478.55 | 0.00 |
| Inversiones en Valores | 20.70 | | | 20.70 | 0.00 | 20.70 | 0.00 |
| Clientes | 3,078,226.09 | | | 3,078,226.09 | | | 3,078,226.09 |
| Deudores Diversos | 20,676.06 | | | 20,676.06 | | | 20,676.06 |
| I.V.A. Acreditable | 83,900.87 | | | 83,900.87 | | | 83,900.87 |
| Inventarios | 1,631,917.72 | | | 1,631,917.72 | 42,709.45 | 0.00 | 1,674,627.17 |
| Inventarios Actualizado | | 42,709.45 | 0.00 | 42,709.45 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Maquinaria y Equipo, Neto | 0.00 | | | 0.00 | 322,451.64 | 0.00 | 322,451.64 |
| Maquinaria y Equipo | 240,949.92 | | | 240,949.92 | 0.00 | 240,949.92 | 0.00 |
| Maquinaria y Equipo Actualizado | 5,049.91 | | | 5,049.91 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Depre. Acum. Maqui. y Equipo | (24,353.13) | | | (24,353.13) | 0.00 | (24,353.13) | 0.00 |
| Depre. Acum. Maqui. y Equipo Act. | (42.06) | | 6,418.47 | (6,460.53) | 0.00 | (6,460.59) | 0.04 |
| Mobiliario y Equipo | 35,272.94 | | | 35,272.94 | 0.00 | 35,272.94 | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo Actualizado | | 8,149.26 | 0.00 | 8,149.26 | 0.00 | 8,149.26 | 0.00 |
| Depre. Acum. Mobiliario y Equipo | (3,215.60) | | | (3,215.60) | 0.00 | (3,215.60) | 0.00 |
| Depre. Acum. Mobiliario y Equipo Act. | | 0.00 | 743.38 | (743.38) | 0.00 | (743.38) | 0.00 |
| Equipo de Computo | 9,920.45 | | | 9,920.45 | 0.00 | 9,920.45 | 0.00 |
| Equipo de Computo Actualizado | | 2,308.81 | 0.00 | 2,308.81 | 0.00 | 2,308.81 | 0.00 |
| Depre. Acum. Equipo de Computo | (2,728.12) | | | (2,728.12) | 0.00 | (2,728.12) | 0.00 |
| Depre. Acum. Equipo de Computo Act. | | 0.00 | 634.92 | (634.92) | 0.00 | (634.92) | 0.00 |
| Impuestos Anticipados | 0.00 | | | 0.00 | | | 0.00 |
| Depositos en Garantía | 23,106.11 | | | 23,106.11 | | | 23,106.11 |
| Pagos Anticipados | 13,672.02 | | | 13,672.02 | | | 13,672.02 |
| Suma el Activo | 5,159,852.41 | 112,103.61 | 7,796.77 | 5,264,159.25 | 412,660.34 | 412,660.34 | 5,264,159.25 |

B - 17

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Hoja de Trabajo por la Reexpresión de los
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996

| |
|-------------|
| 31/12/96 |
| 20/04/97 |
| F. J. B. N. |

| Concepto | Saldos al 31/12/96 | | Aumentos por Reexpresión | | Saldos al 31/12/96 Reexpresado | | Reclasificaciones | | Saldos Reclasificados al 31/12/96 |
|--|---------------------|---|--------------------------|-------------------|--------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------------|
| | D | H | D | H | D | H | D | H | |
| PASIVO | | | | | | | | | |
| Impuestos por Pagar | 58,970.87 | | | | | | 58,970.87 | | 58,970.87 |
| Documentos por Pagar | 1,360,013.35 | | | | | | 1,360,013.35 | | 1,360,013.35 |
| Proveedores | 2,353,093.93 | | | | | | 2,353,093.93 | | 2,353,093.93 |
| Acreedores Diversos | 283,987.01 | | | | | | 283,987.01 | | 283,987.01 |
| Suma el Pasivo | 4,056,065.16 | | 0.00 | | 0.00 | | 4,056,065.16 | 0.00 | 4,056,065.16 |
| CAPITAL CONTABLE | | | | | | | | | |
| Capital Social | 500,000.00 | | | | | | 500,000.00 | | 500,000.00 |
| Capital Social Actualizado | 60,214.64 | | | 155,206.39 | | 215,421.03 | 215,421.03 | 215,421.03 | 715,421.03 |
| Resultado del Ejercicio Acumulado | (48,035.06) | | 0.00 | | | (48,035.06) | 0.00 | (17,229.18) | 0.00 |
| Resultado del Ejercicio Acumulado Act. | (3,070.49) | | 0.00 | (14,158.69) | | (17,229.18) | 0.00 | 0.00 | (65,264.24) |
| Resultado del Ejercicio | 646,814.47 | | 707,421.10 | 685,124.50 | | 624,517.87 | 0.00 | 0.00 | 624,517.87 |
| Resultado Monetario Acumulado | (52,136.31) | | 0.00 | (14,444.26) | | (66,580.57) | 0.00 | 0.00 | (66,580.57) |
| Suma el Capital | 1,103,787.25 | | 707,421.10 | 811,727.94 | | 1,208,094.09 | 198,191.85 | 198,191.85 | 1,208,094.09 |
| Suma el Pasivo y el Capital | 5,159,852.41 | | 707,421.10 | 811,727.94 | | 5,264,159.25 | 198,191.85 | 198,191.85 | 5,264,159.25 |

8-17

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Hoja de Trabajo por la Reexpresión de los
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1996

| |
|----------|
| 31/12/96 |
| 30/06/97 |
| 7.5 % |

| Concepto | Saldo al 31/12/96 | Atenuos por Reexpresión | | Saldo al 31/12/96 Reexpresado | | Reclasificaciones | | Saldo al 31/12/96 Reexpresado | |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------------------------|---------------------|
| | | D | H | D | H | D | H | D | H |
| Ventas | 9,265,092.41 | 0.00 | 619,181.06 | 9,884,273.47 | | | | 9,884,273.47 | |
| Otros Ingresos | 224,151.08 | 0.00 | 32,250.16 | 256,401.24 | | | | 256,401.24 | |
| Intereses | 1,533.00 | 0.00 | 124.72 | 1,657.72 | | | | 1,657.72 | |
| Total de Ingresos | 9,490,776.49 | 0.00 | 651,555.94 | 10,142,332.43 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10,142,332.43 | 0.00 |
| Costos de Ventas | 6,010,671.11 | 420,541.02 | 0.00 | 6,431,212.13 | | | | 6,431,212.13 | |
| Gastos de Ventas | 120,197.53 | 11,906.77 | 0.00 | 132,104.30 | | | | 132,104.30 | |
| Gastos de Administración | 2,458,836.32 | 248,389.67 | 0.00 | 2,707,225.99 | | | | 2,743,930.11 | |
| Depreciaciones | 29,005.18 | 7,698.94 | 0.00 | 36,704.12 | | | 36,704.12 | 0.00 | |
| Gastos Financieros | 152,516.88 | 5,889.16 | 0.00 | 158,406.04 | | | (36,704.12) | 0.00 | |
| Costos de Ventas de Activo Fijo | 72,735.00 | 12,995.54 | 0.00 | 85,730.54 | | | | 158,406.04 | |
| Resultado por Posición Monetaria | 2,833,290.91 | 286,880.08 | 0.00 | 3,120,170.99 | | | | 85,730.54 | |
| Suma de Gastos | 11,504,377.93 | 1,074,206.51 | 0.00 | 12,578,584.44 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | (33,568.56) | 3,086,602.43 |
| Resultado del Ejercicio | 646,814.47 | 707,421.10 | 685,124.50 | 624,517.87 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 624,517.87 | 0.00 |

ESTADOS FINANCIEROS

CONGLOMERADO EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

**Estados Financieros por los ejercicios del 1º de enero
al 31 de diciembre de 1996 y 1995**

INDICE

1. Dictamen

2. Estados Financieros
 - 2.1. Estado de Posición Financiera

 - 2.2. Estado de Resultados

 - 2.3. Estado de Variaciones en el Capital Contable

 - 2.4. Estado de Cambios en la Situación Financiera

 - 2.5. Notas a los Estados Financieros

L.C. FRANCISCO JAVIER BELTRAN NAVARRETE

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E:**

He examinado los estados de situación financiera de **CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F. a 30 de abril de 1997.

L.C. FRANCISCO JAVIER BELTRAN NAVARRETE

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Estado de Pasivos Financiera comparativo por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 1996 y 1995

(A Pasa de Poder Adquisitivo al 31 de Diciembre de 1996)

| | 1996 | % | 1995 | % | 1996 | % | 1995 | % |
|------------------------------------|------------------|-------|----------------|-------|------------------|-------|----------------|-------|
| ACTIVO | | | | | | | | |
| Circulante: | | | | | | | | |
| Efectivo e Inversiones Temporales | 47,499 | | 154,746 | | 58,371 | | 1,685 | |
| Cuentas por Cobrar | 3,078,226 | | 0 | | 2,353,094 | | 0 | |
| Otras Cuentas por Cobrar | 20,676 | | 252,317 | | 283,987 | | 174,165 | |
| Inventarios a Favor | 83,901 | | 37,082 | | | | | |
| Invenarios | 1,674,627 | | 0 | | | | | |
| Pagos Anticipados | 13,672 | | 19,087 | | | | | |
| Suma | <u>4,918,601</u> | 93.4 | <u>463,232</u> | 60.5 | <u>1,368,013</u> | 25.8 | <u>0</u> | 0.0 |
| Mayorista y Equipo, Neto | 322,452 | 6.1 | 302,988 | 39.5 | <u>4,056,065</u> | 77.0 | <u>175,226</u> | 22.9 |
| Otros Activos: | | | | | | | | |
| Deposito en Gracia | 23,106 | 0.5 | 0 | 0.0 | 715,421 | | 715,421 | |
| | | | | | (65,264) | | 0 | |
| | | | | | 624,517 | | (65,264) | |
| | | | | | (66,580) | | (59,167) | |
| | | | | | <u>1,308,094</u> | 23.0 | <u>390,990</u> | 77.1 |
| SUMA EL ACTIVO | <u>5,284,159</u> | 100.0 | <u>766,240</u> | 100.0 | <u>5,284,159</u> | 100.0 | <u>766,240</u> | 100.0 |
| PASIVO | | | | | | | | |
| A Corto Plazo: | | | | | | | | |
| Impuestos por Pagar | | | | | | | | |
| Proveedores | | | | | | | | |
| Acreedores Diversos | | | | | | | | |
| Suma | | | | | | | | |
| A Largo Plazo: | | | | | | | | |
| Documentos por Pagar | | | | | | | | |
| Suma EL PASIVO | | | | | | | | |
| CAPITAL CONTABLE | | | | | | | | |
| Capital Social | | | | | | | | |
| Resultado de Ejercicios Ant. | | | | | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | | | | | | |
| Resultado Mensurac Acum. | | | | | | | | |
| SUMA EL CAPITAL | | | | | | | | |
| SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL | <u>5,284,159</u> | 100.0 | <u>766,240</u> | 100.0 | <u>5,284,159</u> | 100.0 | <u>766,240</u> | 100.0 |

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante de este Estado.

JOSE ANTONIO PALACIOS DIAZ
Representante Legal.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados comparativo por los ejercicios comprendidos
del 1° de enero al 31 de diciembre de 1996 y 1995

(A Pesos de Poder Adquisitivo al 31 de Diciembre de 1996)

| | 1996 | 1995 |
|---|------------------|-----------------|
| Ventas Netas | 9,884,273 | 0 |
| Costo de ventas (Nota 10a) | 6,431,213 | 0 |
| UTILIDAD BRUTA | 3,453,060 | 0 |
| GASTOS DE OPERACION: | | |
| Gastos de Administración | 2,743,931 | 46,050 |
| Gastos de Venta | 132,104 | 19,044 |
| Suma | 2,876,035 | 65,094 |
| RESULTADO EN OPERACION | 577,025 | (65,094) |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (Nota 2i) | | |
| Intereses a Favor | (1,658) | (150) |
| Intereses a Cargo | 158,406 | 320 |
| Resultado Monetario Operacional | (33,569) | 0 |
| Suma | 123,179 | 170 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | | |
| Costo de Venta de Activo Fijo | 85,730 | 0 |
| Otros Ingresos | (256,401) | 0 |
| Suma | (170,671) | 0 |
| Resultado del Ejercicio Antes de Impuestos | 624,517 | (65,264) |
| Impuesto Sobre la Renta (Nota 11) | 0 | 0 |
| Impuesto al Activo (Nota 11) | 0 | 0 |
| P.T.U. | 0 | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 624,517 | (65,264) |

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante de este Estado.

JOSE ANTONIO PALACIOS DIAZ
Representante Legal.

2.3

CONGLOMERADO EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Estado de Variaciones en el Capital Contable comparativo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1996 y 1995.

(A Pesos de Poder Adquisitivo al 31 de Diciembre de 1996)

| CONCEPTO | Salidas al 31-dic-94 | | MOVIMIENTOS | | Salidas al 31-dic-95 | | MOVIMIENTOS | | Salidas al 31-dic-96 | |
|------------------------------|----------------------|---------|-------------|----------|----------------------|----------|-------------|----------|----------------------|-----------|
| | D | H | D | H | D | H | D | H | D | H |
| Capital Social | 0 | 715,421 | 0 | 715,421 | 0 | 715,421 | 0 | 715,421 | 0 | 715,421 |
| Resultado de Ejercicios Ant. | 0 | | 0 | | 0 | | (1) | (65,264) | (1) | (65,264) |
| Resultado del Ejercicio | 0 | | 0 | (65,264) | 0 | (65,264) | (1) | (65,264) | (3) | 624,517 |
| Resultado Monetario Acum. | 0 | | 0 | (59,167) | 0 | (59,167) | (2) | (7,413) | (2) | (66,580) |
| | 0 | 590,990 | 0 | 590,990 | 0 | 590,990 | (65,264) | 551,840 | | 1,208,094 |

(1) Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior.

(2) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

(3) Resultado de Ejercicio 1996.

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante de este Estado.

JOSE ANTONIO PALACIOS DIAZ
Representante Legal

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Estados de Cambios en la Situación Financiera comparativo por los
ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1996 y 1995

(A Pesos de Poder Adquisitivo al 31 de Diciembre de 1996)

| | 1996 | 1995 |
|---|--------------------|------------------|
| <u>RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACION</u> | | |
| Resultado del Ejercicio | 624,517 | (65,264) |
| Partidas Aplicadas a Resultados que no Requirieron la Utilización de Recursos: | | |
| Depre. y Amort. Historicas | 30,297 | 4,031 |
| Depre. , Amort. y Costo de Activo Fijo Actualizado | 7,839 | 244 |
| Costo de Ventas y/o Baja de Activo Fijo | 98,596 | 0 |
| Suma | <u>761,249</u> | <u>(60,989)</u> |
| <u>PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACION</u> | | |
| - Aumento (Disminución) en: | | |
| Impuestos por Pagar | 57,886 | 1,085 |
| Proveedores | 2,353,094 | 0 |
| Acreedores Diversos | 109,822 | 174,165 |
| -(Aumento) Disminución en: | | |
| Cuentas por Cobrar | (3,078,226) | 0 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 231,661 | (252,337) |
| Impuestos a Favor | (46,819) | (37,082) |
| Inventarios | (1,674,627) | 0 |
| Pagos Anticipados | 5,415 | (19,087) |
| Deposito en Garantia | (23,106) | 0 |
| Suma | <u>(2,064,900)</u> | <u>(133,256)</u> |
| Total de Recursos Generados por la Operación | <u>(1,303,651)</u> | <u>(194,245)</u> |
| <u>RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u> | | |
| - Aumento (Disminución) en: | | |
| Documentos por Pagar | 1,360,013 | 0 |
| Aportación de Capital | 0 | 715,421 |
| Resultado Monetario Acumulado | (7,413) | (59,167) |
| Total de Recursos Utilizados en Actividades de Financiamiento | <u>1,352,600</u> | <u>656,254</u> |

2.4

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

Estados de Cambios en la Situación Financiera comparativo por los
ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1996 y 1995

(A Pesos de Poder Adquisitivo al 31 de Diciembre de 1996)

| | 1996 | 1995 |
|---|-----------|-----------|
| <u>RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSION</u> | | |
| - (Aumento) Disminución en: Maquinaria y Equipo | (156,196) | (307,263) |
| Total de Recursos Generados Utilizados en Actividades de Inversión | (156,196) | (307,263) |
| <u>AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:</u> | | |
| | (107,247) | 154,746 |
| Efectivo e Inversiones Temporales al Principio del Periodo | 154,746 | 0 |
| Efectivo e Inversiones Temporales al Final del Periodo | 47,499 | 154,746 |

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante de este Estado.

JOSE ANTONIO PALACIOS DIAZ
Representante Legal

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. DE C.V.

**Notas a los Estados Financieros comparativas al 31 de diciembre
de 1996 y 1995**

(A pesos de poder adquisitivo del 31 de Diciembre de 1996)

NOTA 1. HISTORIA Y NATURALEZA DE LA COMPAÑIA.

CONGLOMERADOS EN TRIPLAY, S.A. de C.V. es una empresa que fue constituida el 19 de julio de 1995, conforme a las leyes de la República Mexicana con una duración de 99 años contados a partir de la fecha de firma de la escritura.

La empresa tuvo un periodo preoperativo de la fecha de constitución y hasta el 31 de diciembre de 1995, por lo que inicio operaciones normales a partir del 1º de enero de 1996.

La sociedad tiene por objeto la compra - venta, distribución, importación, exportación, comisión mercantil, consignación y comercialización de maderas naturales e industrializadas, así como todo tipo de sus derivados para la industria de la construcción y fabricación de muebles principalmente.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a) Base de Elaboración de los Estados Financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1996 y 1995 fueron preparados de conformidad con Principios de Contabilidad y se incorporaron los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Boletín B-10 y sus adecuaciones, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual no tiene efectos fiscales.

b) Pesos:

A partir del primero de enero de 1996 se elimina el concepto "Nuevos Pesos", para quedar simplemente la denominación "Pesos", misma que se adopta para la presentación de estados financieros.

c) Inversiones en Valores Temporales:

Las inversiones en valores realizables se encuentran representados principalmente por valores de renta fija, valuados a su valor de mercado.

d) Inventarios:

Este renglón representa las existencias de mercancía en aparador y almacén propiedad de la empresa al 31 de diciembre de 1996. Los inventarios se registran al costo, el cual se actualizó con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México. La valuación del inventario se realizó por el método de Últimas Entradas Primeras Salidas.

e) Maquinaria y Equipo, Neto:

Los bienes que integran la maquinaria y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta al mes siguiente de adquisición utilizando los porcentajes máximos autorizados por la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

f) Pasivo Contingente:

No se tiene registrado ningún pasivo por concepto de obligaciones de carácter laboral que pudieran presentarse conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. La política de la empresa es cargar esas erogaciones directamente a los resultados del ejercicio en que se realizan.

g) Capital Contable:

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y de los resultados acumulados se determinó aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se determinaron los resultados y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo.

h) Costo Integral de Financiamiento:

El costo integral de financiamiento representa la suma algebraica de los intereses devengados y el efecto por posición monetaria. Así mismo, representa el costo beneficio de mantener los activos o pasivos monetarios respectivamente en época inflacionaria, ya que su valor nominal se conserva, pero su poder adquisitivo se modifica.

NOTA 3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES.

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

| | 1996 | 1995 |
|----------------------------------|---------------|----------------|
| Efectivo en Caja y Bancos | 47,478 | 92,148 |
| Valores de Inmediata Realización | <u>21</u> | <u>62,598</u> |
| Suma | <u>47,499</u> | <u>154,746</u> |

NOTA 4. IMPUESTOS A FAVOR.

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

| | 1996 | 1995 |
|---|---------------|---------------|
| Crédito al Salario | 0 | 122 |
| Saldo a Favor de Impuesto al Valor Agregado | <u>83,901</u> | <u>36,960</u> |
| Suma | <u>83,901</u> | <u>37,082</u> |

NOTA 5. INVENTARIOS.

El saldo al 31 de diciembre se encuentra integrado de la siguiente forma:

| | 1996 | | 1995 | |
|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | Valor | | Valor | |
| | Histórico | Actualizado | Histórico | Actualizado |
| Producto Terminado | <u>1,631,918</u> | <u>1,674,627</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |

NOTA 6. MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO.

Análisis al cierre del ejercicio:

INVERSIONES SUJETAS A DEPRECIACION:

| | 1996 | | 1995 | |
|-----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | Valor | | Valor | |
| | Histórico | Actualizado | Histórico | Actualizado |
| Maquinaria y Equipo | 240,950 | 304,936 | 229,600 | 307,263 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 35,273 | 43,422 | 0 | 0 |
| Equipo de Computo | <u>9,920</u> | <u>12,229</u> | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Suma | <u>286,143</u> | <u>360,587</u> | <u>229,600</u> | <u>307,263</u> |

DEPRECIACION:

| | 1996 | | 1995 | |
|-----------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | Valor | | Valor | |
| | Histórico | Actualizado | Histórico | Actualizado |
| Maquinaria y Equipo | (24,353) | (30,813) | (3,157) | (4,275) |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | (3,216) | (3,959) | (0) | (0) |
| Equipo de Computo | <u>(2,728)</u> | <u>(3,363)</u> | <u>(0)</u> | <u>(0)</u> |
| Suma | <u>(30,297)</u> | <u>(38,135)</u> | <u>(3,157)</u> | <u>(4,275)</u> |
| IMPORTE NETO | <u>255,846</u> | <u>322,452</u> | <u>226,443</u> | <u>302,988</u> |

NOTA 7. IMPUESTOS POR PAGAR.

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

| | <u>1996</u> | <u>1995</u> |
|--|---------------|--------------|
| Impuesto Sobre la Renta Retenido Sobre Sueldos | 37,367 | 181 |
| Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. | 5,807 | 307 |
| Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social. | 6,488 | 171 |
| 2% sobre Nóminas. | 4,439 | 251 |
| 2% Sistema de Ahorro para el Retiro | <u>4,870</u> | <u>175</u> |
| Total | <u>58,971</u> | <u>1,085</u> |

NOTA 8. DOCUMENTOS POR PAGAR.

El saldo de este rubro se forma como sigue:

| Beneficiario | Tipo de Crédito | Fecha de Vencimiento | Tasa de Interés Anual | Importe |
|----------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------------|------------------|
| Banco Internacional S.A. de C.V. | Garantía Prenda | 30-07-1998 | Libor +8 | <u>1,360,013</u> |

NOTA 9. CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social de la Compañía esta representado por acciones suscritas y pagadas en valor nominal de 1,000 cada una.

| | Número de Acciones Suscritas y Pagadas | Valor | |
|----------------|---|---------|-------------|
| | | Nominal | Actualizado |
| Fijo Serie "A" | 500 | 500,000 | 715,421 |

NOTA 10. REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.

La Compañía actualiza la información financiera apeándose a los lineamientos indicados en el Boletín B-10 y sus adecuaciones emitidas por la comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C..

A continuación se resumen los conceptos y criterios aplicados.

a) Inventarios y Costo de Ventas:

Las existencias en inventarios se encuentran reexpresadas aplicando índices sobre los valores de adquisición de lo mismo, siendo el incremento de \$42,709 con respecto al Valor Histórico.

El Costo de Ventas se vio incrementado en \$420,541 para el ejercicio de 1996 por el efecto de la actualización en el consumo de los inventarios y las depreciaciones del ejercicio.

b) Maquinaria, Equipo y Depreciaciones:

La actualización se realizo aplicando a los valores históricos el factor de actualización obtenido de haber aplicado el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la fecha a actualizar entre el índice de la fecha de adquisición o última actualización, originándose un incremento neto acumulado de \$66,606 con respecto al valor histórico.

c) Actualización del Capital Contable:

La actualización del Capital Contable representa la cantidad necesaria para mantener las inversiones de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, equivalentes al de la fecha en que se hicieron las operaciones y en las que las utilidades les fueron retenidas o fueron generadas las pérdidas, medidas en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

d) Resultado Monetario Acumulado:

Representa la suma algebraica de los saldos actualizados de Activos no Monetarios y el Resultado Acumulado por Posición Monetaria.

NOTA 11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO.

En el ejercicio no se generó Impuesto Sobre la Renta en virtud de que se determinó Pérdida Fiscal, así mismo no se efectuó el Impuesto al Activo con fundamento en el artículo 6º penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Activo que menciona lo siguiente:

“No se pagará el impuesto por el periodo preoperativo, ni por los ejercicios de inicio de actividades, los dos siguientes y el de liquidación, salvo cuando este último dure más de dos años.”

JOSE ANTONIO PALACIOS DIAZ
Representante Legal.

CONCLUSIONES

Como se ha observado en los últimos años, han existido cambios trascendentales en el país, tanto políticos, económicos como sociales. Por lo anterior se ha ocasionado en las finanzas públicas una fuerte crisis económica a causa de las elevadas tasas de inflación, devaluación de la moneda y las altas tasas de interés desequilibrando aun más la balanza comercial y propiciando fuga de capitales.

El efecto inflacionario se ve reflejado en la información financiera que generan las empresas por medio de documentos cuantitativos llamados estados financieros.

Los estado financieros son una fuente de información para diferentes tipos de personas las cuales tienen cierto interés sobre los mismo, a su vez deben de ser elaborados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados verificando su correcta aplicación de los mismos, por lo cual el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. tiene a su cargo una comisión que se encarga de establecer lineamientos de acción cuando exista alguna contingencias que puede afectar a la información financiera.

A la mejor por falta de conocimientos de los mismos dueños de las empresas, desconocen los lineamientos de acción que establece dicho instituto para la adecuada presentación de sus estados financieros en un ambiente inflacionario. El Boletín B-10 y sus adecuaciones es el medio por el cual se establecen los lineamientos de acción para que la información financiera sea presentada adecuadamente en un ambiente inflacionario.

Por lo señalado en el párrafo anterior, el contador público independiente en su carácter de auditor deberá de tener los conocimientos necesarios para la correcta aplicación de dicho boletín, y a su vez conocer que procedimiento de auditoria deberá aplicar en su revisión, para que así se formule los elementos de juicio para dar su opinión de los estados financieros examinados.

BIBLIOGRAFIA

- Comisión Nacional de Principios de Contabilidad. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados --10 ed -- México, I.M.C.P. -- 1995.
- Comisión Nacional de Normas y Procedimientos de Auditoría. Manual e Informes del Auditor. - 4 ed -- México, I.M.C.P. -- 1996 -- 141p.
- Comisión Nacional de Normas y Procedimientos de Auditoría. Normas y Principios de Auditoría. --15 ed -- México, I.M.C.P. -- 1995.
- Domínguez Orozco, Jaime. Reexpresión con el Boletín B-10 y sus Adecuaciones. --13 ed -- México, Ediciones Fiscales Isef S.A. -- 1995 -- 511p.
- Germes Ortiz, Manuel, Francisco Zarate Almanza. El Análisis Financiero en la Planeación de los Estados Financieros. -- México, 1995 -- 123p. -- Tesis (Lic. en Contaduría) U.N.A.M., F.E.S-C.
- Heffes, Gabriel, Fernando Holguin, Alfonso Galan. Auditoría de los Estados Financieros. --1ª ed -- México, Grupo Editorial Iberoamericana S.A. -- 1994 -- 546p.
- Mendivil Escalante, Victor Manual. Elementos de Auditoría. --4 ed -- México, Ecasa -- 1992 -- 199 p.
- Mercado H., Salvador. Como Hacer una Tesis. --2ª ed -- México, Limusa -- 1994 -- 287p.
- Moreno Fernández, Joaquín A. Las Finanzas en la Empresa. --6 ed -- México, I.M.C.P. -- 1995 -- 397p.
- Pérez Reguera, Alfonso, Martínez de Escobar. Aplicación Práctica del Boletín B-10. -- 5 ed -- México, I.M.C.P. -- 1995 -- 795p.

- Perdomo Moreno, Abraham. Análisis e Interpretación de Estados Financieros. --1 ed. -
- 21 reim -- México, Ecasa. -- 1994 -- 288p.

Tellez Trejo, Benjamin Ronaldo. El Dictamen en la Contaduría Pública. -- México,
Ecasa -- 715p.